Quito, 8 mayo de 2017.

Señor
Presidente del Directorio
(ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A.
Presente.-

De mis consideraciones,

María Paulina Burbano De Lara Moncayo, en mi calidad de Presidente Ejecutiva y por tanto Representante Legal de la Compañía (ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A., en ejercicio de la autorización conferida por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 13 de diciembre de 2016, por medio de la presente comunico que con esta fecha, se ha procedido a realizar la siguiente transferencia de acciones, misma que solicito se sirva registrar en los libros sociales de la Compañía:

Cedente	**Cesionario**
(ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A. RUC: 0990006164001 Nacionalidad: ecuatoriana Número de Acciones: 6.906 Valor nominal por acción: US$1,00 Precio por acción:US$1,4482	Nicolás Benítez Torres CC. 1716054174 Nacionalidad: ecuatoriana/ colombiana

Lo que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

CEDENTE

María Paulina Burbano De Lara Moncayo
Presidente Ejecutiva
(ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A.
RUC: 0990006164001

CESIONARIO

Nicolás Benítez Torres
C.C. 1716054174

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "(ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A."

En la ciudad de Puerto Ayora, a los 13 días del mes de diciembre de 2016, en las instalaciones de la Compañía, ubicadas en la ciudad de Puerto Ayora, situadas en el barrio Punta Estrada, calle S/N en el en el muelle de (ETICA) Empresa Turística Internacional C.A., se reúnen los accionistas de la Compañía "(ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A."

Los accionistas comparecen por sus propios y personales derechos o representados conforme se detalla del listado de asistentes y conforme consta en el(los) instrumento(s) de representación que se adjuntan al expediente de esta Junta.

Preside la sesión el Presidente del Directorio de la Compañía Sr. Roque Sevilla.

Presidencia da la bienvenida a los señores accionistas y procede a elaborar la lista de asistentes y a constatar el quórum respectivo. Se encuentra presente el 64,568% del capital social de la Compañía, por lo tanto, declara instalada la Junta siendo las 10h10am.

Presidencia toma la palabra y propone y eleva a moción que los señores accionistas de la Compañía designen a María Pía Rivadeneira como Secretaria Ad Hoc de la Junta General, en virtud de la ausencia de la Presidenta Ejecutiva de la Compañía, Paulina Burbano De Lara, quien estatutariamente debe actuar como Secretaria de las Juntas.
Presidencia procede a tomar votación y se proclama el resultado de la misma, el cual arroja la aprobación de la moción por unanimidad de los accionistas presentes de la Compañía

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Por Presidencia se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar a la Presidencia Ejecutiva su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

Así mismo, Presidencia advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

La Presidencia de la Junta pide que por Secretaría Ad - Hoc se proceda a dar lectura al texto de la Convocatoria, la cual se realizó por la prensa en el Diario EL TELÉGRAFO el día sábado 03 de diciembre del 2016 y mediante comunicación escrita remitida a los señores accionistas vía correo electrónico conforme lo disponen las leyes vigentes y que contiene entre otros, el orden del día, el mismo que consta de los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación sobre de la intención de capitalización de los valores adeudados por la Compañía a GRUPO FUTURO GRUFUSA S.A.
2. Conocimiento y aprobación sobre la vuelta a circulación de las acciones propias de la Compañía (Acciones de Tesorería).

Se deja constancia que se ha convocado al Comisario de la Compañía, señor José Repetto, quien no se encuentra presente.

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos.

1. **Conocimiento y aprobación sobre de la intención de capitalización de los valores adeudados por la Compañía a GRUPO FUTURO GRUFUSA S.A.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien pone en conocimiento de los accionistas que para la adquisición de la embarcación Santa Cruz II, Grupo Futuro Grufusa S.A. inyectó recursos adicionales a los correspondientes a su porcentaje de participación en el capital de la Compañía, valores que en ETICA se encuentran registrados como una Cuenta por Pagar a GRUFUSA por $ 2.217.283,15.

Con base a lo indicado se concede la palabra al accionista Grupo Futuro Grufusa S.A., representado por José Antonio de la Cerda, representante legal, quien da a conocer su intención de capitalizar el valor adeudado en el próximo ejercicio.
Dicha propuesta se pone a consideración de los accionistas, con la finalidad de que aprueben la intención de capitalización indicada por el accionista Grupo Futuro Grufusa S.A.

Por Secretaría se hace un llamamiento a los accionistas. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Presidencia solicita a Secretaría se continúe con el tratamiento del siguiente punto del orden del día.

2. **Conocimiento y aprobación sobre la vuelta a circulación de las acciones propias de la Compañía (Acciones de Tesorería).**

Presidencia informa a los accionistas que actualmente la Compañía es propietaria de 104.700 acciones propias (Acciones de Tesorería), las mismas que representan el 0,7% del capital de la Compañía. En virtud de las recomendaciones contenidas en las *Doctrinas Societarias de la* Superintendencia de Compañías, mismas que sugieren que estas acciones no permanezcan por más de un año en propiedad de la Compañía, y al amparo de lo que dispone el artículo 192 de la Ley de Compañías, propone y eleva a moción que se apruebe la vuelta a circulación de estas acciones, así como se autorice a la Presidenta Ejecutiva de la Compañía a fin de que realice todos los procesos para perfeccionar la venta de dichas acciones, por ejemplo, la elección de los compradores de las acciones, el acuerdo del precio, mismo que podrá ser distinto entre compradores, y la forma de pago del precio de las acciones.

La moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a los accionistas. *Se certifica que la moción ha sido* aprobada por unanimidad de la Junta General.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, Presidencia concede un receso para la redacción del Acta correspondiente.

Se reinstala la sesión a las 10h22 am, y Presidencia manifiesta que el Acta elaborada y la pone en consideración de los accionistas presentes, se proceda a tomar votación sobre su aprobación.

Presidencia certifica que el Acta ha sido aprobada por unanimidad de la Junta.

En consecuencia se proceda a suscribir por Presidente y Secretaria Ad Hoc, así como por todos los accionistas presentes.

Habiendo cumplido con todas las obligaciones, siendo las (10H29am) se levanta la sesión.

Roque Simón Sevilla Larrea
ACCIONISTA-PRESIDENTE

María Pía Rivadeneira
SECRETARIA AD- HOC

ACCIONISTA	REPRESENTACIÓN	CAPITAL US$	CLASE/VALOR	NÚMERO DE VOTOS	%	FIRMA
ROQUE SIMON SEVILLA LARREA		3.819.503,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	3.819.503	26,172%	
LUIS JOAQUIN ROMERO CEVALLOS		1.601.426,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	1.601.426	10,973%	
HECTOR FERNANDO TERNEUS ERAZO		1.095.576,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	1.095.576	7,507%	
PABLO FERNANDO NAVARRO STEVENSON		818.872,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	818.872	5,611%	
DIANA MARIA GARCIA TOLA DE CORREA		405.545,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	405.545	2,779%	
BASIA S.A.		353.849,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	353.849	2,425%	
JOAQUIN CARLOS ZEVALLOS MACCHIAVELLO		225.687,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	225.687	1,546%	
ENRIQUE RUEDA LUGO		224.822,00	Ordinarias y nominativas de	224.822	1,541%	

			us$1,00 cada una			
GRUPO FUTURO GRUFUSA S.A.		5.564.408,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	5.564.408	38,128%	
(ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A.		104.700,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	104.700	0,717%	
JUAN TOMAS DOMENECH GONZALEZ RUBIO		54.476,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	54.476	0,373%	
EULALIA MARIA ARIZAGA BALFOUR		38.507,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	38.507	0,264%	M. Eulalia de Bra
JUAN FERNANDO SEVILLA LARREA		26.806,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	26.806	0,184%	
JOSÉ SANTIAGO SEVILLA LARREA		26.806,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	26.806	0,184%	
CARMEN EUGENIA SEVILLA LARREA		26.806,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	26.806	0,184%	
FERNANDO GONZALO RUALES ROJAS		25.941,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	25.941	0,178%	
RODRIGO EDUARDO IBARRA JARRIN		14.700,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	14.700	0,101%	
MARCO ROBALINO VASCONEZ		73.374,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	73.374	0,503%	
ALBERTO FRANCISCO ALCIVAR PAEZ		12.971,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	12.971	0,089%	
MONICA JACOME HARB DE TERNEUS		12.106,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	12.106	0,083%	

JOSE PATRICIO PALACIOS SERRANO		8.647,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	8.647	0,059%	
DIEGO XAVIER SEVILLA MANTILLA		8.647,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	8.647	0,059%	
MARGARITA SEVILLA MANTILLA		8.647,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	8.647	0,059%	
CAROLINA SEVILLA MANTILLA		8.647,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	8.647	0,059%	
RENATO ESTEBAN TERÁN MERA		5.188,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	5.188	0,036%	
CESAR ERNESTO HOLGUIN SALGADO		5.188,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	5.188	0,036%	
JUAN ALBERTO SEVILLA LEDERGERBER		5.188,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	5.188	0,036%	
DIEGO FRANCISCO PAZMIÑO PAREDES		5.188,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	5.188	0,036%	
MARÍA DE LOS ANGELES MANTILLA		5.188,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	5.188	0,036%	
HERNAN ALONSO PÉREZ KAKBADSE		3.459,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	3.459	0,024%	
FRANCISCO XAVIER MONCAYO HOLGUIN		2.594,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	2.594	0,018%	
LUIS MALDONADO	María Eulalia Avizaga	619	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	619	0,004%	M. Eulalia de Barp
TOTAL		**14.594.081,0**		**14.594.081**	**100%**	

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 171605417-4

APELLIDOS Y NOMBRES
BENITEZ TORRES
NICOLAS

LUGAR DE NACIMIENTO
Colombia
Medellin

FECHA DE NACIMIENTO 1980-01-31
NACIONALIDAD ECUATORIANA / COLON
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA JOSE
GARZON PORTILLA

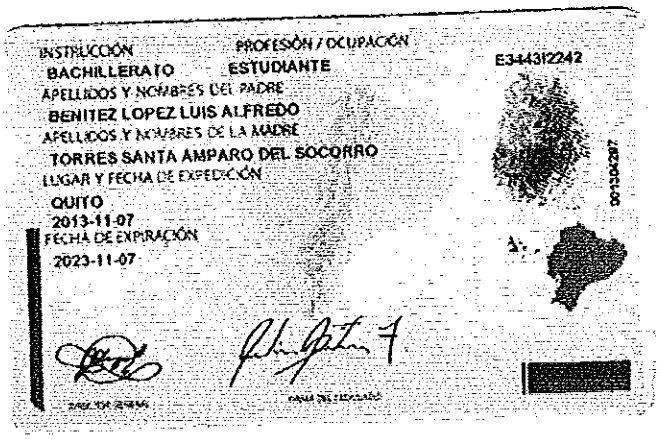

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E3443I2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BENITEZ LOPEZ LUIS ALFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TORRES SANTA AMPARO DEL SOCORRO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-11-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-11-07

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

009
JUNTA No

009 - 058
PROVINCIA

1716054174
CÉDULA

BENITEZ TORRES NICOLAS
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

QUITO
CANTÓN

ZONA: 1

RUMIPAMBA
PARROQUIA

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC:	0990006164001
RAZON SOCIAL:	ETICA EMPRESA TURISTICA INTERNACIONAL C.A.
NOMBRE COMERCIAL:	METROPOLITAN TOURING
CLASE CONTRIBUYENTE:	ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL:	BURBANO DE LARA MONCAYO MARIA PAULINA
CONTADOR:	HERRERA CULQUI FREDY FERNANDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	21/04/1975	FEC. CONSTITUCION:	21/04/1975
FEC. INSCRIPCION:	31/10/1981	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	14/08/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GALAPAGOS Cantón: SANTA CRUZ Parroquia: PUERTO AYORA Barrio: PUNTA ESTRADA Número: S/N Telefono Trabajo: 052526157 Telefono Trabajo: 052526159 Apartado Postal: 7132 Email: impuestos@metropolitan-touring.com

DOMICILIO ESPECIAL:

No. Establecimiento: 010

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 011	ABIERTOS:	8
JURISDICCION:	\ ZONA 5\ GALAPAGOS	CERRADOS:	3

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AJTP040615 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 14/08/2015 09:10:42

www.SRI.gob

2015 17 01 06D 3:32

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

(ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A.

Quito, 12 de Junio de 2015

Señora
MARÍA PAULINA BURBANO DE LARA MONCAYO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicar a Ud., que el Directorio de la compañía **(ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A.**, en sesión mantenida el día de hoy, tuvo el acierto de designar a usted como PRESIDENTE EJECUTIVO de la Compañía, gestión que la desempeñará por un período estatutario de dos (2) años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil correspondiente.
De conformidad con el Estatuto Social le corresponderá a usted ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La Compañía **(ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A.**, se constituyó *mediante escritura pública otorgada el 07 de diciembre de 1969* ante el Notario Primero del cantón Guayaquil, Doctor Carlos Quiñónez Velásquez, e inscrita el 29 de enero de 1970 en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil. La Compañía reformó sus estatutos mediante *escritura pública otorgada* el 4 de Diciembre de 1990, ante el notario Vigésimo Cuarto del cantón Guayaquil, Abogado Francisco Ycaza Garcés e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 28 de enero de 1991, mediante dicha reforma se modificó el tiempo de *duración de los cargos* de los administradores de la compañía. La Compañía Amplió su Plazo, Reformó Integralmente y Codificó sus estatutos mediante escritura pública otorgada el 4 de Julio de 2014, ante la Notaria Tercera del cantón Quito, Dra. Jacqueline Vásquez e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santa Cruz, el 17 de marzo de 2015.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Ramiro de la Calle
Secretario Ad-hoc

Hoy día 12 de Junio 2015, en la ciudad de Quito, acepto y agradezco el nombramiento que antecede.

MARÍA PAULINA BURBANO DE LARA MONCAYO
C.C. 1704554896
Nacionalidad: Ecuatoriana

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Cruz
Terminal Terrestre Santa Cruz

Número de Repertorio: 2015 – 22

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA CRUZ, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Uno de Julio de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 223 a 237 con el número de inscripción 22 celebrado entre: ([COMPAÑIA ETICA EMPRESA TURISTICA INTERNACIONAL C.A. en calidad de REPRESENTADA], [BURBANO DE LARA MONCAYO MARIA PAULINA en calidad de PRESIDENTE EJECUTIVO]).

Ab. Olimpido García Morales
Firma del Registrador Abogado

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en (Ocho) hoja(s)

Quito a 31 JUL 2015

TAMARA GARCES ALMEIDA
NOTARIA SEXTA. CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
170455489-6
APELLIDOS Y NOMBRES
BURBANO DE LARA MONCAYO MARÍA PAULINA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1964-11-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA

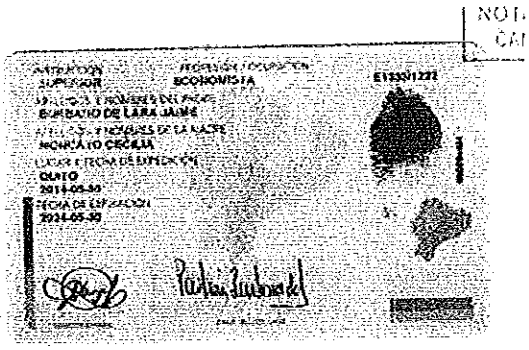
INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ECONOMISTA
E1330/1222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BURBANO DE LARA JAIME
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MONCAYO CECILIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-05-30
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-05-30

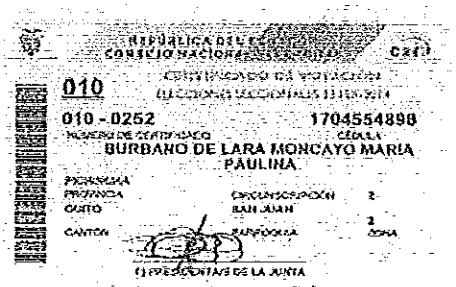
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
010
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 13-10-2014
010 - 0252
NÚMERO DE CERTIFICADO
1704554898
CÉDULA
BURBANO DE LARA MONCAYO MARÍA PAULINA
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
SAN JUAN
PARROQUIA
2
ZONA
(*) PRESIDENTA/S DE LA JUNTA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017
CNE
009
JUNTA No.
009 - 101
NÚMERO
1704554896
CÉDULA
BURBANO DE LARA MONCAYO MARÍA PAULINA
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
QUITO
CANTÓN
ZONA 2
SAN JUAN
PARROQUIA

Quito 8 mayo de 2017.

Señor
Presidente del Directorio
(ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A.
Presente.-

De mis consideraciones,

María Paulina Burbano De Lara Moncayo, en mi calidad de Presidente Ejecutiva y por tanto Representante Legal de la Compañía (ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A., en ejercicio de la autorización conferida por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 13 de diciembre de 2016, por medio de la presente comunico que con esta fecha, se ha procedido a realizar la siguiente transferencia de acciones, misma que solicito se sirva registrar en los libros sociales de la Compañía:

Cedente	**Cesionario**
(ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A. RUC: 0990006164001 Nacionalidad: ecuatoriana Número de Acciones: 6.906 Valor nominal por acción: US$1,00 Precio por acción:US$1,4482	Adrián Fernando Peñafiel Schweitzer CC. 170625508-8 Nacionalidad: ecuatoriana

Lo que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

CEDENTE

María Paulina Burbano De Lara Moncayo
Presidente Ejecutiva
(ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A.
RUC: 0990006164001

CESIONARIO

Adrián Fernando Peñafiel Schweitzer
C.C. 170625508-8

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "(ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A."

En la ciudad de Puerto Ayora, a los 13 días del mes de diciembre de 2016, en las instalaciones de la Compañía, ubicadas en la ciudad de Puerto Ayora, situadas en el barrio Punta Estrada, calle S/N en el en el muelle de (ETICA) Empresa Turística Internacional C.A., se reúnen los accionistas de la Compañía "(ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A."

Los accionistas comparecen por sus propios y personales derechos o representados conforme se detalla del listado de asistentes y conforme consta en el(los) instrumento(s) de representación que se adjuntan al expediente de esta Junta.

Preside la sesión el Presidente del Directorio de la Compañía Sr. Roque Sevilla.

Presidencia da la bienvenida a los señores accionistas y procede a elaborar la lista de asistentes y a constatar el quórum respectivo. Se encuentra presente el 64,568% del capital social de la Compañía, por lo tanto, declara instalada la Junta siendo las 10h10am.

Presidencia toma la palabra y propone y eleva a moción que los señores accionistas de la Compañía designen a María Pía Rivadeneira como Secretaria Ad Hoc de la Junta General, en virtud de la ausencia de la Presidenta Ejecutiva de la Compañía, Paulina Burbano De Lara, quien estatutariamente debe actuar como Secretaria de las Juntas.
Presidencia procede a tomar votación y se proclama el resultado de la misma, el cual arroja la aprobación de la moción por unanimidad de los accionistas presentes de la Compañía

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Por Presidencia se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar a la Presidencia Ejecutiva su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

Así mismo, Presidencia advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

La Presidencia de la Junta pide que por Secretaría Ad - Hoc se proceda a dar lectura al texto de la Convocatoria, la cual se realizó por la prensa en el Diario EL TELÉGRAFO el día sábado 03 de diciembre del 2016 y mediante comunicación escrita remitida a los señores accionistas vía correo electrónico conforme lo disponen las leyes vigentes y que contiene entre otros, el orden del día, el mismo que consta de los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación sobre de la intención de capitalización de los valores adeudados por la Compañía a GRUPO FUTURO GRUFUSA S.A.
2. Conocimiento y aprobación sobre la vuelta a circulación de las acciones propias de la Compañía (Acciones de Tesorería).

Se deja constancia que se ha convocado al Comisario de la Compañía, señor José Repetto, quien no se encuentra presente.

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos.

1. **Conocimiento y aprobación sobre de la intención de capitalización de los valores adeudados por la Compañía a GRUPO FUTURO GRUFUSA S.A.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien pone en conocimiento de los accionistas que para la adquisición de la embarcación Santa Cruz II, Grupo Futuro Grufusa S.A. inyectó recursos adicionales a los correspondientes a su porcentaje de participación en el capital de la Compañía, valores que en ETICA se encuentran registrados como una Cuenta por Pagar a GRUFUSA por $ 2.217.283,15.

Con base a lo indicado se concede la palabra al accionista Grupo Futuro Grufusa S.A., representado por José Antonio de la Cerda, representante legal, quien da a conocer su intención de capitalizar el valor adeudado en el próximo ejercicio.
Dicha propuesta se pone a consideración de los accionistas, con la finalidad de que aprueben la intención de capitalización indicada por el accionista Grupo Futuro Grufusa S.A.

Por Secretaría se hace un llamamiento a los accionistas. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Presidencia solicita a Secretaría se continúe con el tratamiento del siguiente punto del orden del día.

2. **Conocimiento y aprobación sobre la vuelta a circulación de las acciones propias de la Compañía (Acciones de Tesorería).**

Presidencia informa a los accionistas que actualmente la Compañía es propietaria de 104.700 acciones propias (Acciones de Tesorería), las mismas que representan el 0,7% del capital de la Compañía. En virtud de las recomendaciones contenidas en las Doctrinas Societarias de la Superintendencia de Compañías, mismas que sugieren que estas acciones no permanezcan por más de un año en propiedad de la Compañía, y al amparo de lo que dispone el artículo 192 de la Ley de Compañías, propone y eleva a moción que se apruebe la vuelta a circulación de estas acciones, así como se autorice a la Presidenta Ejecutiva de la Compañía a fin de que realice todos los procesos para perfeccionar la venta de dichas acciones, por ejemplo, la elección de los compradores de las acciones, el acuerdo del precio, mismo que podrá ser distinto entre compradores, y la forma de pago del precio de las acciones.

La moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a los accionistas. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, Presidencia concede un receso para la redacción del Acta correspondiente.

Se reinstala la sesión a las 10h22 am, y Presidencia manifiesta que el Acta elaborada y la pone en consideración de los accionistas presentes, se proceda a tomar votación sobre su aprobación.

Presidencia certifica que el Acta ha sido aprobada por unanimidad de la Junta.

En consecuencia se proceda a suscribir por Presidente y Secretaria Ad Hoc, así como por todos los accionistas presentes.

Habiendo cumplido con todas las obligaciones, siendo las (10H29am) se levanta la sesión.

Roque Simón Sevilla Larrea
ACCIONISTA-PRESIDENTE

María Pía Rivadeneira
SECRETARIA AD- HOC

ACCIONISTA	REPRESENTACIÓN	CAPITAL US$	CLASE/VALOR	NÚMERO DE VOTOS	%	FIRMA
ROQUE SIMON SEVILLA LARREA		3.819.503,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	3.819.503	26,172%	
LUIS JOAQUIN ROMERO CEVALLOS		1.601.426,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	1.601.426	10,973%	
HECTOR FERNANDO TERNEUS ERAZO		1.095.576,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	1.095.576	7,507%	
PABLO FERNANDO NAVARRO STEVENSON		818.872,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	818.872	5,611%	
DIANA MARIA GARCIA TOLA DE CORREA		405.545,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	405.545	2,779%	
BASIA S.A.		353.849,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	353.849	2,425%	
JOAQUIN CARLOS ZEVALLOS MACCHIAVELLO		225.687,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	225.687	1,546%	
ENRIQUE RUEDA LUGO		224.822,00	Ordinarias y nominativas de	224.822	1,541%	

			us$1,00 cada una			
GRUPO FUTURO GRUFUSA S.A.		5.564.408,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	5.564.408	38,128%	
(ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A.		104.700,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	104.700	0,717%	
JUAN TOMAS DOMENECH GONZALEZ RUBIO		54.476,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	54.476	0,373%	
EULALIA MARIA ARIZAGA BALFOUR		38.507,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	38.507	0,264%	M. Eulalia de Bacq
JUAN FERNANDO SEVILLA LARREA		26.806,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	26.806	0,184%	
JOSÉ SANTIAGO SEVILLA LARREA		26.806,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	26.806	0,184%	
CARMEN EUGENIA SEVILLA LARREA		26.806,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	26.806	0,184%	
FERNANDO GONZALO RUALES ROJAS		25.941,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	25.941	0,178%	
RODRIGO EDUARDO IBARRA JARRIN		14.700,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	14.700	0,101%	
MARCO ROBALINO VASCONEZ		73.374,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	73.374	0,503%	
ALBERTO FRANCISCO ALCIVAR PAEZ		12.971,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	12.971	0,089%	
MONICA JACOME HARB DE TERNEUS		12.106,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	12.106	0,083%	

JOSE PATRICIO PALACIOS SERRANO		8.647,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	8.647	0,059%	
DIEGO XAVIER SEVILLA MANTILLA		8.647,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	8.647	0,059%	
MARGARITA SEVILLA MANTILLA		8.647,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	8.647	0,059%	
CAROLINA SEVILLA MANTILLA		8.647,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	8.647	0,059%	
RENATO ESTEBAN TERÁN MERA		5.188,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	5.188	0,036%	
CESAR ERNESTO HOLGUIN SALGADO		5.188,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	5.188	0,036%	
JUAN ALBERTO SEVILLA LEDERGERBER		5.188,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	5.188	0,036%	
DIEGO FRANCISCO PAZMIÑO PAREDES		5.188,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	5.188	0,036%	
MARÍA DE LOS ANGELES MANTILLA		5.188,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	5.188	0,036%	
HERNAN ALONSO PÉREZ KAKBADSE		3.459,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	3.459	0,024%	
FRANCISCO XAVIER MONCAYO HOLGUIN		2.594,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	2.594	0,018%	
LUIS MALDONADO	María Eulalia Arizaga	619	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	619	0,004%	M. Eulalia de Barp
TOTAL		**14.594.081,0**		**14.594.081**	**100%**	

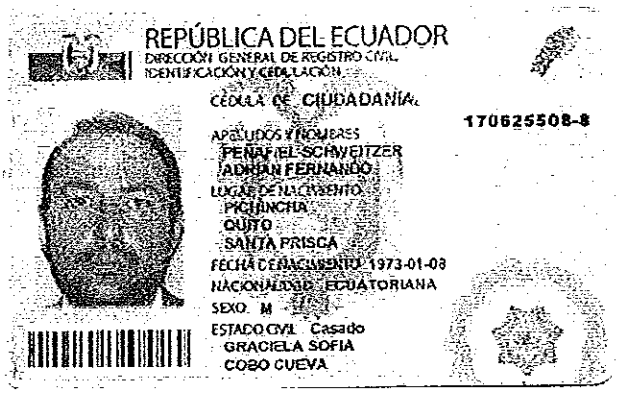

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

170625508-8

APELLIDOS Y NOMBRES
PEÑAFIEL SCHWEITZER
ADRIAN FERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1973-01-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
GRACIELA SOFIA
COBO CUEVA

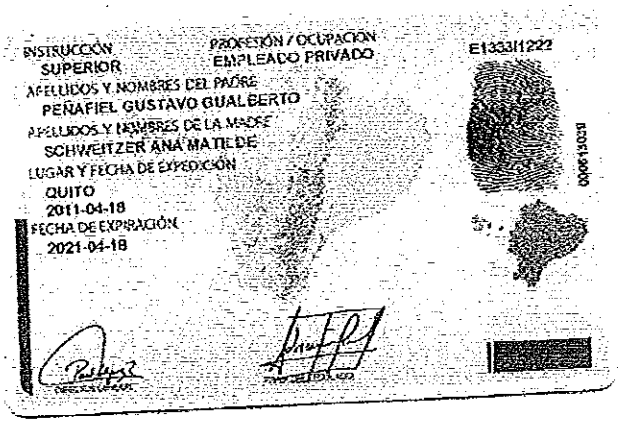

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

E133311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PEÑAFIEL GUSTAVO GUALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SCHWEITZER ANA MATILDE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-04-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-04-18

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

1706255088
CÉDULA

007
JUNTA No.

007 - 089
NÚMERO

PEÑAFIEL SCHWEITZER ADRIAN FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

QUITO
CANTÓN

ZONA 5

IÑAQUITO
PARROQUIA

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC:	0990006164001
RAZON SOCIAL:	ETICA EMPRESA TURISTICA INTERNACIONAL C.A.
NOMBRE COMERCIAL:	METROPOLITAN TOURING
CLASE CONTRIBUYENTE:	ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL:	BURBANO DE LARA MONCAYO MARIA PAULINA
CONTADOR:	HERRERA CULQUI FREDY FERNANDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	21/04/1975	FEC. CONSTITUCION:	21/04/1975
FEC. INSCRIPCION:	31/10/1981	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	14/08/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GALAPAGOS Cantón: SANTA CRUZ Parroquia: PUERTO AYORA Barrio: PUNTA ESTRADA Número: S/N Telefono Trabajo: *052526157* Telefono Trabajo: *052526159* Apartado Postal: *7132* Email: *impuestos@metropolitan-touring.com*

DOMICILIO ESPECIAL:

No. Establecimiento: 010

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 011	ABIERTOS:	8
JURISDICCION: \ ZONA 5\ GALAPAGOS		CERRADOS:	3

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AJTP040615 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 14/08/2015 09:10:42

www.SRI.gob

2015 17 01 06D 3:32

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

(ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A.

Quito, 12 de Junio de 2015

Señora
MARÍA PAULINA BURBANO DE LARA MONCAYO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicar a Ud., que el Directorio de la compañía (ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A., en sesión mantenida el día de hoy, tuvo el acierto de *designar a usted como PRESIDENTE EJECUTIVO de la Compañía, gestión que la* desempeñará por un período estatutario de dos (2) años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil correspondiente.
De conformidad con el Estatuto Social le corresponderá a usted ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La Compañía (ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 07 de diciembre de 1969 ante el Notario Primero del cantón Guayaquil, Doctor Carlos Quiñónez Velásquez, e inscrita el 29 de enero de 1970 en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil. La Compañía reformó sus estatutos mediante escritura pública otorgada el 4 de Diciembre de 1990, ante el notario Vigésimo Cuarto del cantón Guayaquil, Abogado Francisco Ycaza Garcés e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 28 de enero de 1991, mediante dicha reforma se modificó el tiempo de duración de los cargos de los administradores de la compañía. La Compañía Amplió su *Plazo, Reformó Integralmente y Codificó sus estatutos mediante escritura pública* otorgada el 4 de Julio de 2014, ante la Notaria Tercera del cantón Quito, Dra. Jacqueline Vásquez e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santa Cruz, el 17 de marzo de 2015.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Ramiro de la Calle
Secretario Ad-hoc

Hoy día 12 de Junio 2015, en la ciudad de Quito, acepto y agradezco el nombramiento que antecede.

MARÍA PAULINA BURBANO DE LARA MONCAYO
C.C. 1704554896
Nacionalidad: Ecuatoriana

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Cruz

Terminal Terrestre Santa Cruz

Número de Repertorio: 2015 – 22

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA CRUZ, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Uno de Julio de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 223 a 237 con el número de inscripción 22 celebrado entre: ([COMPAÑIA ETICA EMPRESA TURISTICA INTERNACIONAL C.A. en calidad de REPRESENTADA], [BURBANO DE LARA MONCAYO MARIA PAULINA en calidad de PRESIDENTE EJECUTIVO]).

Ab. Olimpido García Morales
Firma del Registrador Abogado

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) igual(es) con el ORIGINAL que me fue presentado en (...) hoja(s)

Quito a, 31 JUL 2015

TAMARA CARRERA ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
170455489-6
CIUDADANÍA
BURBANO DE LARA MONCAYO
MARIA PAULINA
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
1964-11-13
ECUATORIANA
DIVORCIADA

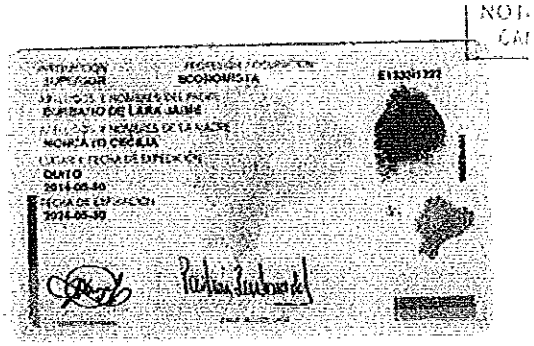
ECONOMISTA
BURBANO DE LARA JAIME
MONCAYO CECILIA
QUITO
2014-08-30
2024-08-30

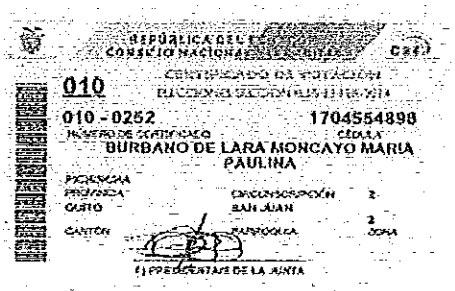
010
010 - 0252
1704554898
BURBANO DE LARA MONCAYO MARIA PAULINA
PICHINCHA
QUITO
SAN JUAN
2

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
009
009 - 101
1704554898
BURBANO DE LARA MONCAYO MARIA PAULINA
PICHINCHA
QUITO
SAN JUAN
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
ZONA 2

Quito,9 mayo de 2017.

Señor
Presidente del Directorio
(ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A.
Presente.-

De mis consideraciones,

María Paulina Burbano De Lara Moncayo, en mi calidad de Presidente Ejecutiva y por tanto Representante Legal de la Compañía (ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A., en ejercicio de la autorización conferida por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 13 de diciembre de 2016, por medio de la presente comunico que con esta fecha, se ha procedido a realizar la siguiente transferencia de acciones, misma que solicito se sirva registrar en los libros sociales de la Compañía:

Cedente	**Cesionario**
(ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A. RUC: 0990006164001 Nacionalidad: ecuatoriana Número de Acciones: 6.906 Valor nominal por acción: US$1,00 Precio por acción:US$1,4482	María Cecilia Alzamora Guerrero CC. 1705369567 Nacionalidad: ecuatoriana

Lo que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

CEDENTE

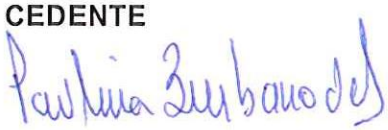

María Paulina Burbano De Lara Moncayo
Presidente Ejecutiva
(ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A.
RUC: 0990006164001

CESIONARIO

María Cecilia Alzamora Guerrero
C.C. 1705369567

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "(ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A."

En la ciudad de Puerto Ayora, a los 13 días del mes de diciembre de 2016, en las instalaciones de la Compañía, ubicadas en la ciudad de Puerto Ayora, situadas en el barrio Punta Estrada, calle S/N en el en el muelle de (ETICA) Empresa Turística Internacional C.A., se reúnen los accionistas de la Compañía "(ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A."

Los accionistas comparecen por sus propios y personales derechos o representados conforme se detalla del listado de asistentes y conforme consta en el(los) instrumento(s) de representación que se adjuntan al expediente de esta Junta.

Preside la sesión el Presidente del Directorio de la Compañía Sr. Roque Sevilla.

Presidencia da la bienvenida a los señores accionistas y procede a elaborar la lista de asistentes y a constatar el quórum respectivo. Se encuentra presente el 64,568% del capital social de la Compañía, por lo tanto, declara instalada la Junta siendo las 10h10am.

Presidencia toma la palabra y propone y eleva a moción que los señores accionistas de la Compañía designen a María Pía Rivadeneira como Secretaria Ad Hoc de la Junta General, en virtud de la ausencia de la Presidenta Ejecutiva de la Compañía, Paulina Burbano De Lara, quien estatutariamente debe actuar como Secretaria de las Juntas.
Presidencia procede a tomar votación y se proclama el resultado de la misma, el cual arroja la aprobación de la moción por unanimidad de los accionistas presentes de la Compañía

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Por Presidencia se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar a la Presidencia Ejecutiva su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

Así mismo, Presidencia advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

La Presidencia de la Junta pide que por Secretaría Ad - Hoc se proceda a dar lectura al texto de la Convocatoria, la cual se realizó por la prensa en el Diario EL TELÉGRAFO el día sábado 03 de diciembre del 2016 y mediante comunicación escrita remitida a los señores accionistas vía correo electrónico conforme lo disponen las leyes vigentes y que contiene entre otros, el orden del día, el mismo que consta de los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación sobre de la intención de capitalización de los valores adeudados por la Compañía a GRUPO FUTURO GRUFUSA S.A.
2. Conocimiento y aprobación sobre la vuelta a circulación de las acciones propias de la Compañía (Acciones de Tesorería).

Se deja constancia que se ha convocado al Comisario de la Compañía, señor José Repetto, quien no se encuentra presente.

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos.

1. **Conocimiento y aprobación sobre de la intención de capitalización de los valores adeudados por la Compañía a GRUPO FUTURO GRUFUSA S.A.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien pone en conocimiento de los accionistas que para la adquisición de la embarcación Santa Cruz II, Grupo Futuro Grufusa S.A. inyectó recursos adicionales a los correspondientes a su porcentaje de participación en el capital de la Compañía, valores que en ETICA se encuentran registrados como una Cuenta por Pagar a GRUFUSA por $ 2.217.283,15.

Con base a lo indicado se concede la palabra al accionista Grupo Futuro Grufusa S.A., representado por José Antonio de la Cerda, representante legal, quien da a conocer su intención *de capitalizar el valor adeudado en el próximo ejercicio.*
Dicha propuesta se pone a consideración de los accionistas, con la finalidad de que aprueben la intención de capitalización indicada por el accionista Grupo Futuro Grufusa S.A.

Por Secretaría se hace un llamamiento a los accionistas. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Presidencia solicita a Secretaría se continúe con el tratamiento del siguiente punto del orden del día.

2. **Conocimiento y aprobación sobre la vuelta a circulación de las acciones propias de la Compañía (Acciones de Tesorería).**

Presidencia informa a los accionistas que actualmente la Compañía es propietaria de 104.700 acciones propias (Acciones de Tesorería), las mismas que representan el 0,7% del capital de la Compañía. En virtud de las recomendaciones contenidas en las Doctrinas Societarias de la Superintendencia de Compañías, mismas que sugieren que estas acciones no permanezcan por más de un año en propiedad de la Compañía, y al amparo de lo que dispone el artículo 192 de la Ley de Compañías, propone y eleva a moción que se apruebe la vuelta a circulación de estas acciones, así como se autorice a la Presidenta Ejecutiva de la Compañía a fin de que realice todos los procesos para perfeccionar la venta de dichas acciones, por ejemplo, la elección de los compradores de las acciones, el acuerdo del precio, mismo que podrá ser distinto entre compradores, y la forma de pago del precio de las acciones.

La moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a los accionistas. *Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.*

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, Presidencia concede un receso para la redacción del Acta correspondiente.

Se reinstala la sesión a las 10h22 am, y Presidencia manifiesta que el Acta elaborada y la pone en consideración de los accionistas presentes, se proceda a tomar votación sobre su aprobación.

Presidencia certifica que el Acta ha sido aprobada por unanimidad de la Junta.

En consecuencia se proceda a suscribir por Presidente y Secretaria Ad Hoc, así como por todos los accionistas presentes.

Habiendo cumplido con todas las obligaciones, siendo las (10H29am) se levanta la sesión.

Roque Simón Sevilla Larrea
ACCIONISTA-PRESIDENTE

María Pía Rivadeneira
SECRETARIA AD- HOC

ACCIONISTA	REPRESENTACIÓN	CAPITAL US$	CLASE/VALOR	NÚMERO DE VOTOS	%	FIRMA
ROQUE SIMON SEVILLA LARREA		3.819.503,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	3.819.503	26,172%	
LUIS JOAQUIN ROMERO CEVALLOS		1.601.426,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	1.601.426	10,973%	
HECTOR FERNANDO TERNEUS ERAZO		1.095.576,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	1.095.576	7,507%	
PABLO FERNANDO NAVARRO STEVENSON		818.872,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	818.872	5,611%	
DIANA MARIA GARCIA TOLA DE CORREA		405.545,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	405.545	2,779%	
BASIA S.A.		353.849,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	353.849	2,425%	
JOAQUIN CARLOS ZEVALLOS MACCHIAVELLO		225.687,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	225.687	1,546%	
ENRIQUE RUEDA LUGO		224.822,00	Ordinarias y nominativas de	224.822	1,541%	

			us$1,00 cada una			
GRUPO FUTURO GRUFUSA S.A.		5.564.408,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	5.564.408	38,128%	
(ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A.		104.700,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	104.700	0,717%	
JUAN TOMAS DOMENECH GONZALEZ RUBIO		54.476,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	54.476	0,373%	
EULALIA MARIA ARIZAGA BALFOUR		38.507,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	38.507	0,264%	M. Eulalia de Barp
JUAN FERNANDO SEVILLA LARREA		26.806,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	26.806	0,184%	
JOSÉ SANTIAGO SEVILLA LARREA		26.806,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	26.806	0,184%	
CARMEN EUGENIA SEVILLA LARREA		26.806,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	26.806	0,184%	
FERNANDO GONZALO RUALES ROJAS		25.941,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	25.941	0,178%	
RODRIGO EDUARDO IBARRA JARRIN		14.700,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	14.700	0,101%	
MARCO ROBALINO VASCONEZ		73.374,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	73.374	0,503%	
ALBERTO FRANCISCO ALCIVAR PAEZ		12.971,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	12.971	0,089%	
MONICA JACOME HARB DE TERNEUS		12.106,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	12.106	0,083%	

JOSE PATRICIO PALACIOS SERRANO		8.647,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	8.647	0,059%	
DIEGO XAVIER SEVILLA MANTILLA		8.647,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	8.647	0,059%	
MARGARITA SEVILLA MANTILLA		8.647,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	8.647	0,059%	
CAROLINA SEVILLA MANTILLA		8.647,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	8.647	0,059%	
RENATO ESTEBAN TERÁN MERA		5.188,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	5.188	0,036%	
CESAR ERNESTO HOLGUIN SALGADO		5.188,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	5.188	0,036%	
JUAN ALBERTO SEVILLA LEDERGERBER		5.188,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	5.188	0,036%	
DIEGO FRANCISCO PAZMIÑO PAREDES		5.188,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	5.188	0,036%	
MARÍA DE LOS ANGELES MANTILLA		5.188,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	5.188	0,036%	
HERNAN ALONSO PÉREZ KAKBADSE		3.459,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	3.459	0,024%	
FRANCISCO XAVIER MONCAYO HOLGUIN		2.594,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	2.594	0,018%	
LUIS MALDONADO	María Eulalia Avizaga	619	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	619	0,004%	M. Eulalia de Baca
TOTAL		**14.594.081,0**		**14.594.081**	**100%**	

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 170536956-7
APELLIDOS Y NOMBRES
ALZAMORA GUERRERO
MARÍA CECILIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1974-04-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN/OCUPACIÓN EMPLEADO PARTICULAR
V33[illegible]3442
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALZAMORA OSWALDO ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUERRERO CECILIA BALBINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-01-25
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-01-25

MA. CECILIA ALZAMORA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

007
JUNTA No

007 - 021
NÚMERO

1705369567
CÉDULA

ALZAMORA GUERRERO MARIA CECILIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

QUITO
CANTÓN

ZONA 1

JIPIJAPA
PARROQUIA

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC:	0990006164001
RAZON SOCIAL:	ETICA EMPRESA TURISTICA INTERNACIONAL C.A.
NOMBRE COMERCIAL:	METROPOLITAN TOURING
CLASE CONTRIBUYENTE:	ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL:	BURBANO DE LARA MONCAYO MARIA PAULINA
CONTADOR:	HERRERA CULQUI FREDY FERNANDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	21/04/1975	FEC. CONSTITUCION:	21/04/1975
FEC. INSCRIPCION:	31/10/1981	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	14/08/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GALAPAGOS Cantón: SANTA CRUZ Parroquia: PUERTO AYORA Barrio: PUNTA ESTRADA Número: S/N Telefono Trabajo: 052526157 Telefono Trabajo: 052526159 Apartado Postal: 7132 Email: impuestos@metropolitan-touring.com

DOMICILIO ESPECIAL:

No. Establecimiento: 010

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 011	ABIERTOS:	8
JURISDICCION:	\ ZONA 5\ GALAPAGOS	CERRADOS:	3

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AJTP040615 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 14/08/2015 09:10:42

www.SRi.gob

2015 17 01 06D 3:32

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

(ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A.

Quito, 12 de Junio de 2015

Señora
MARÍA PAULINA BURBANO DE LARA MONCAYO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicar a Ud., que el Directorio de la compañía **(ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A.**, en sesión mantenida el día de hoy, tuvo el acierto de *designar a usted como PRESIDENTE EJECUTIVO de la Compañía*, gestión que la desempeñará por un período estatutario de dos (2) años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil correspondiente.
De conformidad con el Estatuto Social le corresponderá a usted ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La Compañía **(ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 07 de diciembre de 1969 ante el Notario Primero del cantón Guayaquil, Doctor Carlos Quiñónez Velásquez, e inscrita el 29 de enero de 1970 en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil. La Compañía reformó sus estatutos mediante escritura pública otorgada el 4 de Diciembre de 1990, ante el notario Vigésimo Cuarto del cantón Guayaquil, Abogado Francisco Ycaza Garcés e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 28 de enero de 1991, mediante dicha reforma se modificó el tiempo de duración de los cargos de los administradores de la compañía. La Compañía Amplió su *Plazo, Reformó Integralmente y Codificó sus estatutos* mediante escritura pública otorgada el 4 de Julio de 2014, ante la Notaria Tercera del cantón Quito, Dra. Jacqueline Vásquez e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santa Cruz, el 17 de marzo de 2015.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Ramiro de la Calle
Secretario Ad-hoc

Hoy día 12 de Junio 2015, en la ciudad de Quito, acepto y agradezco el nombramiento que antecede.

MARÍA PAULINA BURBANO DE LARA MONCAYO
C.C. 1704554896
Nacionalidad: Ecuatoriana

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Cruz

Terminal Terrestre Santa Cruz

Número de Repertorio: 2015 – 22

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA CRUZ, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Uno de Julio de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 223 a 237 con el número de inscripción 22 celebrado entre: ([COMPAÑIA ETICA EMPRESA TURISTICA INTERNACIONAL C.A. en calidad de REPRESENTADA], [BURBANO DE LARA MONCAYO MARIA PAULINA en calidad de PRESIDENTE EJECUTIVO]).

Ab. Olimpido García Morales
Firma del Registrador Abogado

NOTARÍA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede es conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en [illegible] hoja(s)

Quito, 31 JUL 2015

TAMARA TORRES ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CÉDULA DE CIUDADANÍA
170455489-6
BURBANO DE LARA MONCAYO
MARIA PAULINA
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1964-11-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA

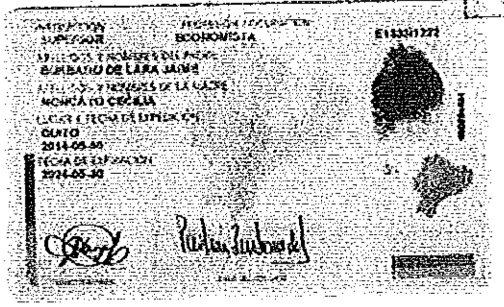
SUPERIOR
ECONOMISTA
BURBANO DE LARA JAIME
MONCAYO CECILIA
QUITO
2014-05-30
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-05-30

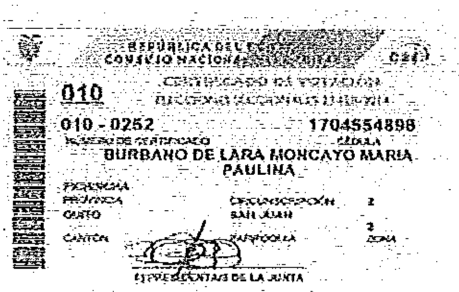
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
010
010 - 0252
NÚMERO DE CERTIFICADO
1704554898
CÉDULA
BURBANO DE LARA MONCAYO MARIA PAULINA
PICHINCHA
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
QUITO
SAN JUAN
CANTÓN
PARROQUIA
2
ZONA
PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017
CNE
009
JUNTA No
009 - 101
NÚMERO
1704554898
CÉDULA
BURBANO DE LARA MONCAYO MARIA PAULINA
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
QUITO
CANTÓN
ZONA 2
SAN JUAN
PARROQUIA

Quito, 9 mayo de 2017.

Señor
Presidente del Directorio
(ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A.
Presente.-

De mis consideraciones,

María Paulina Burbano De Lara Moncayo, en mi calidad de Presidente Ejecutiva y por tanto Representante Legal de la Compañía (ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A., en ejercicio de la autorización conferida por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 13 de diciembre de 2016, por medio de la presente comunico que con esta fecha, se ha procedido a realizar la siguiente transferencia de acciones, misma que solicito se sirva registrar en los libros sociales de la Compañía:

Cedente	**Cesionario**
(ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A. RUC: 0990006164001 Nacionalidad: ecuatoriana Número de Acciones: 6.906 Valor nominal por acción: US$1,00 Precio por acción:US$1,4482	Douglas Humberto Acosta Egas CC. 171228056-7 Nacionalidad: ecuatoriana

Lo que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

CEDENTE

María Paulina Burbano De Lara Moncayo
Presidente Ejecutiva
(ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A.
RUC: 0990006164001

CESIONARIO

Douglas Humberto Acosta Egas
C.C. CC. 171228056-7

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "(ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A."

En la ciudad de Puerto Ayora, a los 13 días del mes de diciembre de 2016, en las instalaciones de la Compañía, ubicadas en la ciudad de Puerto Ayora, situadas en el barrio Punta Estrada, calle S/N en el en el muelle de (ETICA) Empresa Turística Internacional C.A., se reúnen los accionistas de la Compañía "(ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A."

Los accionistas comparecen por sus propios y personales derechos o representados conforme se detalla del listado de asistentes y conforme consta en el(los) instrumento(s) de representación que se adjuntan al expediente de esta Junta.

Preside la sesión el Presidente del Directorio de la Compañía Sr. Roque Sevilla.

Presidencia da la bienvenida a los señores accionistas y procede a elaborar la lista de asistentes y a constatar el quórum respectivo. Se encuentra presente el 64,568% del capital social de la Compañía, por lo tanto, declara instalada la Junta siendo las 10h10am.

Presidencia toma la palabra y propone y eleva a moción que los señores accionistas de la Compañía designen a María Pía Rivadeneira como Secretaria Ad Hoc de la Junta General, en virtud de la ausencia de la Presidenta Ejecutiva de la Compañía, Paulina Burbano De Lara, quien estatutariamente debe actuar como Secretaria de las Juntas.
Presidencia procede a tomar votación y se proclama el resultado de la misma, el cual arroja la aprobación de la moción por unanimidad de los accionistas presentes de la Compañía

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Por Presidencia se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar a la Presidencia Ejecutiva su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

Así mismo, Presidencia advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

La Presidencia de la Junta pide que por Secretaría Ad - Hoc se proceda a dar lectura al texto de la Convocatoria, la cual se realizó por la prensa en el Diario EL TELÉGRAFO el día sábado 03 de diciembre del 2016 y mediante comunicación escrita remitida a los señores accionistas vía correo electrónico conforme lo disponen las leyes vigentes y que contiene entre otros, el orden del día, el mismo que consta de los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación sobre de la intención de capitalización de los valores adeudados por la Compañía a GRUPO FUTURO GRUFUSA S.A.
2. Conocimiento y aprobación sobre la vuelta a circulación de las acciones propias de la Compañía (Acciones de Tesorería).

Se deja constancia que se ha convocado al Comisario de la Compañía, señor José Repetto, quien no se encuentra presente.

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos.

1. **Conocimiento y aprobación sobre de la intención de capitalización de los valores adeudados por la Compañía a GRUPO FUTURO GRUFUSA S.A.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien pone en conocimiento de los accionistas que para la adquisición de la embarcación Santa Cruz II, Grupo Futuro Grufusa S.A. inyectó recursos adicionales a los correspondientes a su porcentaje de participación en el capital de la Compañía, valores que en ETICA se encuentran registrados como una Cuenta por Pagar a GRUFUSA por $ 2.217.283,15.

Con base a lo indicado se concede la palabra al accionista Grupo Futuro Grufusa S.A., representado por José Antonio de la Cerda, representante legal, quien da a conocer su intención de capitalizar el valor adeudado en el próximo ejercicio.
Dicha propuesta se pone a consideración de los accionistas, con la finalidad de que aprueben la intención de capitalización indicada por el accionista Grupo Futuro Grufusa S.A.

Por Secretaría se hace un llamamiento a los accionistas. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Presidencia solicita a Secretaría se continúe con el tratamiento del siguiente punto del orden del día.

2. **Conocimiento y aprobación sobre la vuelta a circulación de las acciones propias de la Compañía (Acciones de Tesorería).**

Presidencia informa a los accionistas que actualmente la Compañía es propietaria de 104.700 acciones propias (Acciones de Tesorería), las mismas que representan el 0,7% del capital de la Compañía. En virtud de las recomendaciones contenidas en las Doctrinas Societarias de la Superintendencia de Compañías, mismas que sugieren que estas acciones no permanezcan por más de un año en propiedad de la Compañía, y al amparo de lo que dispone el artículo 192 de la Ley de Compañías, propone y eleva a moción que se apruebe la vuelta a circulación de estas acciones, así como se autorice a la Presidenta Ejecutiva de la Compañía a fin de que realice todos los procesos para perfeccionar la venta de dichas acciones, por ejemplo, la elección de los compradores de las acciones, el acuerdo del precio, mismo que podrá ser distinto entre compradores, y la forma de pago del precio de las acciones.

La moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a los accionistas. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, Presidencia concede un receso para la redacción del Acta correspondiente.

Se reinstala la sesión a las 10h22 am, y Presidencia manifiesta que el Acta elaborada y la pone en consideración de los accionistas presentes, se proceda a tomar votación sobre su aprobación.

Presidencia certifica que el Acta ha sido aprobada por unanimidad de la Junta.

En consecuencia se proceda a suscribir por Presidente y Secretaria Ad Hoc, así como por todos los accionistas presentes.

Habiendo cumplido con todas las obligaciones, siendo las (10H29am) se levanta la sesión.

Roque Simón Sevilla Larrea
ACCIONISTA-PRESIDENTE

María Pía Rivadeneira
SECRETARIA AD- HOC

ACCIONISTA	REPRESENTACIÓN	CAPITAL US$	CLASE/VALOR	NÚMERO DE VOTOS	%	FIRMA
ROQUE SIMON SEVILLA LARREA		3.819.503,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	3.819.503	26,172%	
LUIS JOAQUIN ROMERO CEVALLOS		1.601.426,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	1.601.426	10,973%	
HECTOR FERNANDO TERNEUS ERAZO		1.095.576,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	1.095.576	7,507%	
PABLO FERNANDO NAVARRO STEVENSON		818.872,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	818.872	5,611%	
DIANA MARIA GARCIA TOLA DE CORREA		405.545,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	405.545	2,779%	
BASIA S.A.		353.849,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	353.849	2,425%	
JOAQUIN CARLOS ZEVALLOS MACCHIAVELLO		225.687,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	225.687	1,546%	
ENRIQUE RUEDA LUGO		224.822,00	Ordinarias y nominativas de	224.822	1,541%	

			us$1,00 cada una			
GRUPO FUTURO GRUFUSA S.A.		5.564.408,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	5.564.408	38,128%	
(ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A.		104.700,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	104.700	0,717%	
JUAN TOMAS DOMENECH GONZALEZ RUBIO		54.476,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	54.476	0,373%	
EULALIA MARIA ARIZAGA BALFOUR		38.507,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	38.507	0,264%	M. Eulalia de Bacq
JUAN FERNANDO SEVILLA LARREA		26.806,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	26.806	0,184%	
JOSÉ SANTIAGO SEVILLA LARREA		26.806,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	26.806	0,184%	
CARMEN EUGENIA SEVILLA LARREA		26.806,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	26.806	0,184%	
FERNANDO GONZALO RUALES ROJAS		25.941,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	25.941	0,178%	
RODRIGO EDUARDO IBARRA JARRIN		14.700,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	14.700	0,101%	
MARCO ROBALINO VASCONEZ		73.374,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	73.374	0,503%	
ALBERTO FRANCISCO ALCIVAR PAEZ		12.971,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	12.971	0,089%	
MONICA JACOME HARB DE TERNEUS		12.106,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	12.106	0,083%	

JOSE PATRICIO PALACIOS SERRANO		8.647,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	8.647	0,059%	
DIEGO XAVIER SEVILLA MANTILLA		8.647,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	8.647	0,059%	
MARGARITA SEVILLA MANTILLA		8.647,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	8.647	0,059%	
CAROLINA SEVILLA MANTILLA		8.647,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	8.647	0,059%	
RENATO ESTEBAN TERÁN MERA		5.188,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	5.188	0,036%	
CESAR ERNESTO HOLGUIN SALGADO		5.188,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	5.188	0,036%	
JUAN ALBERTO SEVILLA LEDERGERBER		5.188,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	5.188	0,036%	
DIEGO FRANCISCO PAZMIÑO PAREDES		5.188,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	5.188	0,036%	
MARÍA DE LOS ANGELES MANTILLA		5.188,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	5.188	0,036%	
HERNAN ALONSO PÉREZ KAKBADSE		3.459,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	3.459	0,024%	
FRANCISCO XAVIER MONCAYO HOLGUIN		2.594,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	2.594	0,018%	
LUIS MALDONADO	María Eulalia Arizaga	619	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	619	0,004%	M. Eulalia de Baca
TOTAL		**14.594.081,0**		**14.594.081**	**100%**	

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

171228656-7

APELLIDOS Y NOMBRES
ACOSTA EGAS
DOUGLAS HUMBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1977-07-28

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Soltero

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

001
JUNTA No

001 - 061
NÚMERO

1712280567
CÉDULA

ACOSTA EGAS DOUGLAS HUMBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 3

QUITO
CANTÓN

ZONA 1

TUMBACO
PARROQUIA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. DE SISTEMAS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ACOSTA LUIS HUMBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
EGAS VICENTA LEONOR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-12-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-12-28

V2333V2222

000403370

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC:	0990006164001
RAZON SOCIAL:	ETICA EMPRESA TURISTICA INTERNACIONAL C.A.
NOMBRE COMERCIAL:	METROPOLITAN TOURING
CLASE CONTRIBUYENTE:	ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL:	BURBANO DE LARA MONCAYO MARIA PAULINA
CONTADOR:	HERRERA CULQUI FREDY FERNANDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	21/04/1975	FEC. CONSTITUCION:	21/04/1975
FEC. INSCRIPCION:	31/10/1981	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	14/08/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GALAPAGOS Cantón: SANTA CRUZ Parroquia: PUERTO AYORA Barrio: PUNTA ESTRADA Número: S/N Telefono Trabajo: 052526157 Telefono Trabajo: 052526159 Apartado Postal: 7132 Email: impuestos@metropolitan-touring.com

DOMICILIO ESPECIAL:

No. Establecimiento: 010

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 011	ABIERTOS:	8
JURISDICCION:	\ ZONA 5\ GALAPAGOS	CERRADOS:	3

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AJTP040615 *Lugar de emisión:* QUITO/PAEZ N22-57 Y *Fecha y hora:* 14/08/2015 09:10:42

www.SRi.gob

2015 17 01 06D 3:32

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

(ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A.

Quito, 12 de Junio de 2015

Señora
MARÍA PAULINA BURBANO DE LARA MONCAYO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicar a Ud., que el Directorio de la compañía (ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A., en sesión mantenida el día de hoy, tuvo el acierto de designar a usted como PRESIDENTE EJECUTIVO de la Compañía, gestión que la desempeñará por un período estatutario de dos (2) años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil correspondiente.
De conformidad con el Estatuto Social le corresponderá a usted ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La Compañía (ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 07 de diciembre de 1969 ante el Notario Primero del cantón Guayaquil, Doctor Carlos Quiñónez Velásquez, e inscrita el 29 de enero de 1970 en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil. La Compañía reformó sus estatutos mediante escritura pública otorgada el 4 de Diciembre de 1990, ante el notario Vigésimo Cuarto del cantón Guayaquil, Abogado Francisco Ycaza Garcés e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 28 de enero de 1991, mediante dicha reforma se modificó el tiempo de duración de los cargos de los administradores de la compañía. La Compañía Amplió su Plazo, Reformó Integralmente y Codificó sus estatutos mediante escritura pública otorgada el 4 de Julio de 2014, ante la Notaria Tercera del cantón Quito, Dra. Jacqueline Vásquez e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santa Cruz, el 17 de marzo de 2015.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Ramiro de la Calle
Secretario Ad-hoc

Hoy día 12 de Junio 2015, en la ciudad de Quito, acepto y agradezco el nombramiento que antecede.

MARÍA PAULINA BURBANO DE LARA MONCAYO
C.C. 1704554896
Nacionalidad: Ecuatoriana

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Cruz

Terminal Terrestre Santa Cruz

Número de Repertorio: 2015 - 22

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA CRUZ, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Uno de Julio de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 223 a 237 con el número de inscripción 22 celebrado entre: ([COMPAÑIA ETICA EMPRESA TURISTICA INTERNACIONAL C.A. en calidad de REPRESENTADA], [BURBANO DE LARA MONCAYO MARIA PAULINA en calidad de PRESIDENTE EJECUTIVO]).

Ab. Olimpido García Morales
Firma del Registrador Abogado

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en ... hoja(s)

Quito a, 31 JUL 2015

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA. CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
170455489-6
CIUDADANÍA
BURBANO DE LARA MONCAYO
MARIA PAULINA
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
1964-11-13
ECUATORIANA
DIVORCIADA

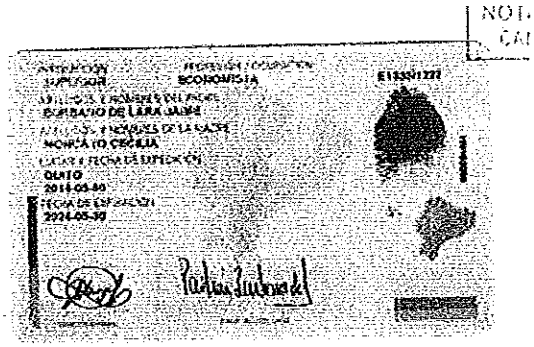
ECONOMISTA
QUITO
2014-05-30
2024-05-30

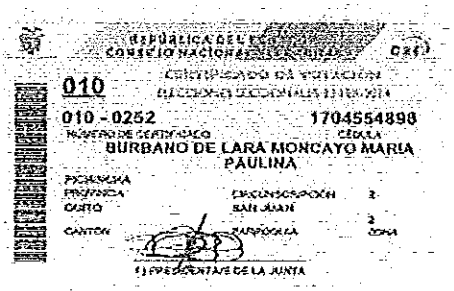
010
010 - 0252
1704554896
BURBANO DE LARA MONCAYO MARIA PAULINA
PICHINCHA
QUITO
SAN JUAN

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
009
009 - 101
1704554896
BURBANO DE LARA MONCAYO MARIA PAULINA
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
QUITO
CANTÓN
ZONA 2
SAN JUAN
PARROQUIA

Quito, 9 mayo de 2017.

Señor
Presidente del Directorio
(ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A.
Presente.-

De mis consideraciones,

María Paulina Burbano De Lara Moncayo, en mi calidad de Presidente Ejecutiva y por tanto Representante Legal de la Compañía (ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A., en ejercicio de la autorización conferida por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 13 de diciembre de 2016, por medio de la presente comunico que con esta fecha, se ha procedido a realizar la siguiente transferencia de acciones, misma que solicito se sirva registrar en los libros sociales de la Compañía:

Cedente	**Cesionario**
(ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A. RUC: 0990006164001 Nacionalidad: ecuatoriana Número de Acciones: 6.906 Valor nominal por acción: US$1,00 Precio por acción:US$1,4482	Byron Alexander Rivera Real CC. 171606568-3 Nacionalidad: ecuatoriana

Lo que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

CEDENTE

María Paulina Burbano De Lara Moncayo
Presidente Ejecutiva
(ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A.
RUC: 0990006164001

CESIONARIO

Byron Alexander Rivera Real
C.C. 171606568-3

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "(ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A."

En la ciudad de Puerto Ayora, a los 13 días del mes de diciembre de 2016, en las instalaciones de la Compañía, ubicadas en la ciudad de Puerto Ayora, situadas en el barrio Punta Estrada, calle S/N en el en el muelle de (ETICA) Empresa Turística Internacional C.A., se reúnen los accionistas de la Compañía "(ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A."

Los accionistas comparecen por sus propios y personales derechos o representados conforme se detalla del listado de asistentes y conforme consta en el(los) instrumento(s) de representación que se adjuntan al expediente de esta Junta.

Preside la sesión el Presidente del Directorio de la Compañía Sr. Roque Sevilla.

Presidencia da la bienvenida a los señores accionistas y procede a elaborar la lista de asistentes y a constatar el quórum respectivo. Se encuentra presente el 64,568% del capital social de la Compañía, por lo tanto, declara instalada la Junta siendo las 10h10am.

Presidencia toma la palabra y propone y eleva a moción que los señores accionistas de la Compañía designen a María Pía Rivadeneira como Secretaria Ad Hoc de la Junta General, en virtud de la ausencia de la Presidenta Ejecutiva de la Compañía, Paulina Burbano De Lara, quien estatutariamente debe actuar como Secretaria de las Juntas.
Presidencia procede a tomar votación y se proclama el resultado de la misma, el cual arroja la aprobación de la moción por unanimidad de los accionistas presentes de la Compañía

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Por Presidencia se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar a la Presidencia Ejecutiva su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

Así mismo, Presidencia advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

La Presidencia de la Junta pide que por Secretaría Ad - Hoc se proceda a dar lectura al texto de la Convocatoria, la cual se realizó por la prensa en el Diario EL TELÉGRAFO el día sábado 03 de diciembre del 2016 y mediante comunicación escrita remitida a los señores accionistas vía correo electrónico conforme lo disponen las leyes vigentes y que contiene entre otros, el orden del día, el mismo que consta de los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación sobre de la intención de capitalización de los valores adeudados por la Compañía a GRUPO FUTURO GRUFUSA S.A.
2. Conocimiento y aprobación sobre la vuelta a circulación de las acciones propias de la Compañía (Acciones de Tesorería).

Se deja constancia que se ha convocado al Comisario de la Compañía, señor José Repetto, quien no se encuentra presente.

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos.

1. **Conocimiento y aprobación sobre de la intención de capitalización de los valores adeudados por la Compañía a GRUPO FUTURO GRUFUSA S.A.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien pone en conocimiento de los accionistas que para la adquisición de la embarcación Santa Cruz II, Grupo Futuro Grufusa S.A. inyectó recursos adicionales a los correspondientes a su porcentaje de participación en el capital de la Compañía, valores que en ETICA se encuentran registrados como una Cuenta por Pagar a GRUFUSA por $ 2.217.283,15.

Con base a lo indicado se concede la palabra al accionista Grupo Futuro Grufusa S.A., representado por José Antonio de la Cerda, representante legal, quien da a conocer su intención de capitalizar el valor adeudado en el próximo ejercicio.
Dicha propuesta se pone a consideración de los accionistas, con la finalidad de que aprueben la intención de capitalización indicada por el accionista Grupo Futuro Grufusa S.A.

Por Secretaría se hace un llamamiento a los accionistas. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Presidencia solicita a Secretaría se continúe con el tratamiento del siguiente punto del orden del día.

2. **Conocimiento y aprobación sobre la vuelta a circulación de las acciones propias de la Compañía (Acciones de Tesorería).**

Presidencia informa a los accionistas que actualmente la Compañía es propietaria de 104.700 acciones propias (Acciones de Tesorería), las mismas que representan el 0,7% del capital de la Compañía. En virtud de las recomendaciones contenidas en las Doctrinas Societarias de la Superintendencia de Compañías, mismas que sugieren que estas acciones no permanezcan por más de un año en propiedad de la Compañía, y al amparo de lo que dispone el artículo 192 de la Ley de Compañías, propone y eleva a moción que se apruebe la vuelta a circulación de estas acciones, así como se autorice a la Presidenta Ejecutiva de la Compañía a fin de que realice todos los procesos para perfeccionar la venta de dichas acciones, por ejemplo, la elección de los compradores de las acciones, el acuerdo del precio, mismo que podrá ser distinto entre compradores, y la forma de pago del precio de las acciones.

La moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a los accionistas. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, Presidencia concede un receso para la redacción del Acta correspondiente.

Se reinstala la sesión a las 10h22 am, y Presidencia manifiesta que el Acta elaborada y la pone en consideración de los accionistas presentes, se proceda a tomar votación sobre su aprobación.

Presidencia certifica que el Acta ha sido aprobada por unanimidad de la Junta.

En consecuencia se proceda a suscribir por Presidente y Secretaria Ad Hoc, así como por todos los accionistas presentes.

Habiendo cumplido con todas las obligaciones, siendo las (10H29am) se levanta la sesión.

Roque Simón Sevilla Larrea
ACCIONISTA-PRESIDENTE

María Pía Rivadeneira
SECRETARIA AD- HOC

ACCIONISTA	REPRESENTACIÓN	CAPITAL US$	CLASE/VALOR	NÚMERO DE VOTOS	%	FIRMA
ROQUE SIMON SEVILLA LARREA		3.819.503,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	3.819.503	26,172%	
LUIS JOAQUIN ROMERO CEVALLOS		1.601.426,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	1.601.426	10,973%	
HECTOR FERNANDO TERNEUS ERAZO		1.095.576,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	1.095.576	7,507%	
PABLO FERNANDO NAVARRO STEVENSON		818.872,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	818.872	5,611%	
DIANA MARIA GARCIA TOLA DE CORREA		405.545,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	405.545	2,779%	
BASIA S.A.		353.849,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	353.849	2,425%	
JOAQUIN CARLOS ZEVALLOS MACCHIAVELLO		225.687,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	225.687	1,546%	
ENRIQUE RUEDA LUGO		224.822,00	Ordinarias y nominativas de	224.822	1,541%	

			us$1,00 cada una			
GRUPO FUTURO GRUFUSA S.A.		5.564.408,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	5.564.408	38,128%	
(ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A.		104.700,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	104.700	0,717%	
JUAN TOMAS DOMENECH GONZALEZ RUBIO		54.476,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	54.476	0,373%	
EULALIA MARIA ARIZAGA BALFOUR		38.507,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	38.507	0,264%	M. Eulalia de Barp
JUAN FERNANDO SEVILLA LARREA		26.806,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	26.806	0,184%	
JOSÉ SANTIAGO SEVILLA LARREA		26.806,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	26.806	0,184%	
CARMEN EUGENIA SEVILLA LARREA		26.806,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	26.806	0,184%	
FERNANDO GONZALO RUALES ROJAS		25.941,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	25.941	0,178%	
RODRIGO EDUARDO IBARRA JARRIN		14.700,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	14.700	0,101%	
MARCO ROBALINO VASCONEZ		73.374,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	73.374	0,503%	
ALBERTO FRANCISCO ALCIVAR PAEZ		12.971,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	12.971	0,089%	
MONICA JACOME HARB DE TERNEUS		12.106,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	12.106	0,083%	

JOSE PATRICIO PALACIOS SERRANO		8.647,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	8.647	0,059%	
DIEGO XAVIER SEVILLA MANTILLA		8.647,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	8.647	0,059%	
MARGARITA SEVILLA MANTILLA		8.647,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	8.647	0,059%	
CAROLINA SEVILLA MANTILLA		8.647,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	8.647	0,059%	
RENATO ESTEBAN TERÁN MERA		5.188,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	5.188	0,036%	
CESAR ERNESTO HOLGUIN SALGADO		5.188,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	5.188	0,036%	
JUAN ALBERTO SEVILLA LEDERGERBER		5.188,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	5.188	0,036%	
DIEGO FRANCISCO PAZMIÑO PAREDES		5.188,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	5.188	0,036%	
MARÍA DE LOS ANGELES MANTILLA		5.188,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	5.188	0,036%	
HERNAN ALONSO PÉREZ KAKBADSE		3.459,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	3.459	0,024%	
FRANCISCO XAVIER MONCAYO HOLGUIN		2.594,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	2.594	0,018%	
LUIS MALDONADO	María Eulalia Avizaga	619	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	619	0,004%	M. Eulalia de Barp
TOTAL		**14.594.081,0**		**14.594.081**	**100%**	

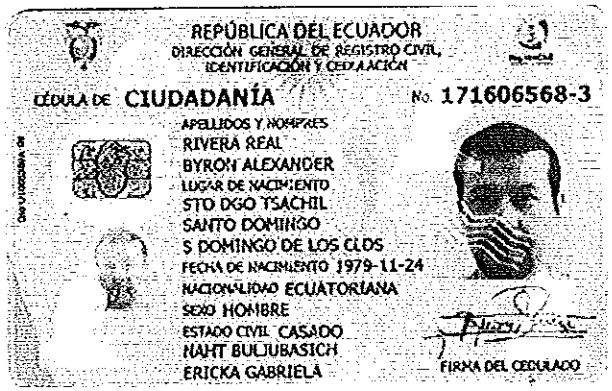

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171606568-3

APELLIDOS Y NOMBRES
RIVERA REAL
BYRON ALEXANDER
LUGAR DE NACIMIENTO
STO DGO TSACHIL
SANTO DOMINGO
S DOMINGO DE LOS COLS
FECHA DE NACIMIENTO 1979-11-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
NAHT BULUBASICH
ERICKA GABRIELA

FIRMA DEL CEDULADO

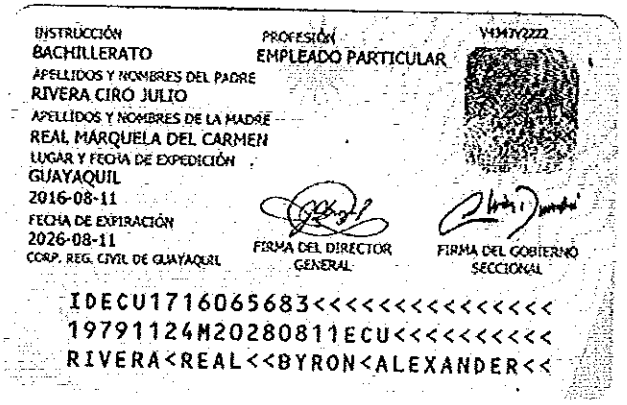

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN
EMPLEADO PARTICULAR

V1347V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RIVERA CIRO JULIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
REAL MARQUELA DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2016-08-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-08-11

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU1716065683<<<<<<<<<<<<<<<
1979112 4M2028081 1ECU<<<<<<<<<<<
RIVERA<REAL<<BYRON<ALEXANDER<<

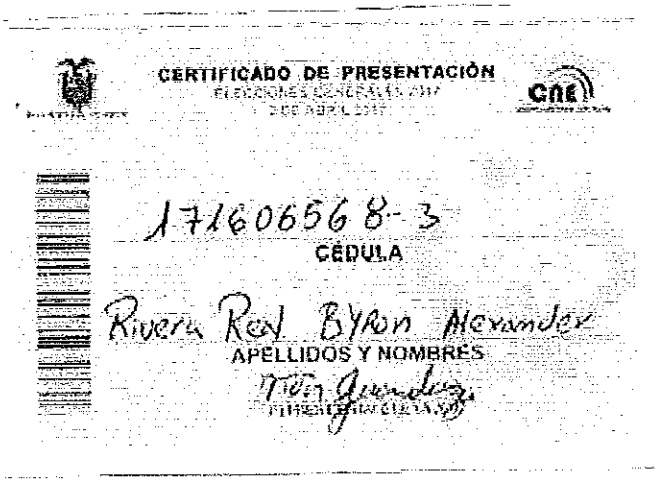

CERTIFICADO DE PRESENTACIÓN

CNE

171606568-3
CÉDULA

Rivera Real Byron Alexander
APELLIDOS Y NOMBRES

FIRMA CIUDADANO/A

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC:	0990006164001
RAZON SOCIAL:	ETICA EMPRESA TURISTICA INTERNACIONAL C.A.
NOMBRE COMERCIAL:	METROPOLITAN TOURING
CLASE CONTRIBUYENTE:	ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL:	BURBANO DE LARA MONCAYO MARIA PAULINA
CONTADOR:	HERRERA CULQUI FREDY FERNANDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	21/04/1975	FEC. CONSTITUCION:	21/04/1975
FEC. INSCRIPCION:	31/10/1981	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	14/08/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GALAPAGOS Cantón: SANTA CRUZ Parroquia: PUERTO AYORA Barrio: PUNTA ESTRADA Número: S/N Telefono Trabajo: 052526157 Telefono Trabajo: 052526159 Apartado Postal: 7132 Email: impuestos@metropolitan-touring.com

DOMICILIO ESPECIAL:

No. Establecimiento: 010

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 011	ABIERTOS:	8
JURISDICCION: \ ZONA 5\ GALAPAGOS		CERRADOS:	3

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AJTP040615 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 14/08/2015 09:10:42

www.SRi.gob

2015 17 01 06D 3:32

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

(ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A.

Quito, 12 de Junio de 2015

Señora
MARÍA PAULINA BURBANO DE LARA MONCAYO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicar a Ud., que el Directorio de la compañía (ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A., en sesión mantenida el día de hoy, tuvo el acierto de *designar a usted como PRESIDENTE EJECUTIVO de la Compañía, gestión que la* desempeñará por un período estatutario de dos (2) años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil correspondiente.
De conformidad con el Estatuto Social le corresponderá a usted ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La Compañía (ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 07 de diciembre de 1969 ante el Notario Primero del cantón Guayaquil, Doctor Carlos Quiñónez Velásquez, e inscrita el 29 de enero de 1970 en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil. La Compañía reformó sus estatutos mediante escritura pública otorgada el 4 de Diciembre de 1990, ante el notario Vigésimo Cuarto del cantón Guayaquil, Abogado Francisco Ycaza Garcés e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 28 de enero de 1991, mediante dicha reforma se modificó el tiempo de duración de los cargos de los administradores de la compañía. La Compañía Amplió su *Plazo, Reformó Integralmente y Codificó sus estatutos mediante escritura pública* otorgada el 4 de Julio de 2014, ante la Notaria Tercera del cantón Quito, Dra. Jacqueline Vásquez e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santa Cruz, el 17 de marzo de 2015.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Ramiro de la Calle
Secretario Ad-hoc

Hoy día 12 de Junio 2015, en la ciudad de Quito, acepto y agradezco el nombramiento que antecede.

MARÍA PAULINA BURBANO DE LARA MONCAYO
C.C. 1704554896
Nacionalidad: Ecuatoriana

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Cruz

Terminal Terrestre Santa Cruz

Número de Repertorio: 2015– 22

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA CRUZ, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Uno de Julio de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 223 a 237 con el número de inscripción 22 celebrado entre: ([COMPAÑIA ETICA EMPRESA TURISTICA INTERNACIONAL C.A. en calidad de REPRESENTADA], [BURBANO DE LARA MONCAYO MARIA PAULINA en calidad de PRESIDENTE EJECUTIVO]).

Ab. Olimpido García Morales
Firma del Registrador Abogado

NOTARÍA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede concuerda con el ORIGINAL que me fue presentado en (illegible)

Quito, 31 JUL 2015

TAMARA CARRERA ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA

170455489-6

BURBANO DE LARA MONCAYO
MARIA PAULINA

PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

1964-11-13

ECUATORIANA

DIVORCIADA

SUPERIOR

ECONOMISTA

BURBANO DE LARA JAIME

MONCAYO CECILIA

QUITO
2014-05-30

2024-05-30

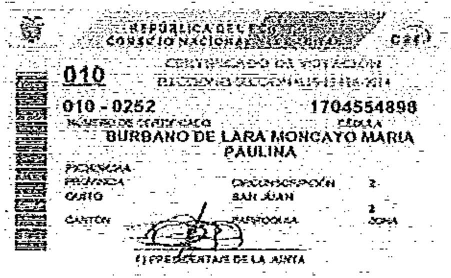

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

010

010 - 0252
NÚMERO DE CERTIFICADO

1704554898
CÉDULA

BURBANO DE LARA MONCAYO MARIA PAULINA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
SAN JUAN
PARROQUIA
2
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

CNE

009
JUNTA No

009 - 101
NÚMERO

1704554896
CÉDULA

BURBANO DE LARA MONCAYO MARIA PAULINA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

QUITO
CANTÓN

ZONA 2

SAN JUAN
PARROQUIA

Quito, 9 mayo de 2017.

Señor
Presidente del Directorio
(ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A.
Presente.-

De mis consideraciones,

María Paulina Burbano De Lara Moncayo, en mi calidad de Presidente Ejecutiva y por tanto Representante Legal de la Compañía (ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A., en ejercicio de la autorización conferida por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 13 de diciembre de 2016, por medio de la presente comunico que con esta fecha, se ha procedido a realizar la siguiente transferencia de acciones, misma que solicito se sirva registrar en los libros sociales de la Compañía:

Cedente	**Cesionario**
(ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A. RUC: 0990006164001 Nacionalidad: ecuatoriana Número de Acciones: 6.906 Valor nominal por acción: US$1,00 Precio por acción:US$1,4482	Dalia Karina Arias Aguirre CC. 171161939-3 Nacionalidad: ecuatoriana

Lo que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

CEDENTE

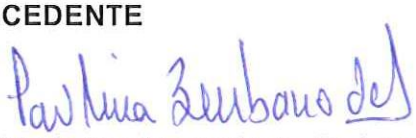

María Paulina Burbano De Lara Moncayo
Presidente Ejecutiva
(ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A.
RUC: 0990006164001

CESIONARIO

Dalia Karina Arias Aguirre
C.C. 171161939-3

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "(ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A."

En la ciudad de Puerto Ayora, a los 13 días del mes de diciembre de 2016, en las instalaciones de la Compañía, ubicadas en la ciudad de Puerto Ayora, situadas en el barrio Punta Estrada, calle S/N en el en el muelle de (ETICA) Empresa Turística Internacional C.A., se reúnen los accionistas de la Compañía "(ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A."

Los accionistas comparecen por sus propios y personales derechos o representados conforme se detalla del listado de asistentes y conforme consta en el(los) instrumento(s) de representación que se adjuntan al expediente de esta Junta.

Preside la sesión el Presidente del Directorio de la Compañía Sr. Roque Sevilla.

Presidencia da la bienvenida a los señores accionistas y procede a elaborar la lista de asistentes y a constatar el quórum respectivo. Se encuentra presente el 64,568% del capital social de la Compañía, por lo tanto, declara instalada la Junta siendo las 10h10am.

Presidencia toma la palabra y propone y eleva a moción que los señores accionistas de la Compañía designen a María Pía Rivadeneira como Secretaria Ad Hoc de la Junta General, en virtud de la ausencia de la Presidenta Ejecutiva de la Compañía, Paulina Burbano De Lara, quien estatutariamente debe actuar como Secretaria de las Juntas.
Presidencia procede a tomar votación y se proclama el resultado de la misma, el cual arroja la aprobación de la moción por unanimidad de los accionistas presentes de la Compañía

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Por Presidencia se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar a la Presidencia Ejecutiva su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

Así mismo, Presidencia advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

La Presidencia de la Junta pide que por Secretaría Ad - Hoc se proceda a dar lectura al texto de la Convocatoria, la cual se realizó por la prensa en el Diario EL TELÉGRAFO el día sábado 03 de diciembre del 2016 y mediante comunicación escrita remitida a los señores accionistas vía correo electrónico conforme lo disponen las leyes vigentes y que contiene entre otros, el orden del día, el mismo que consta de los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación sobre de la intención de capitalización de los valores adeudados por la Compañía a GRUPO FUTURO GRUFUSA S.A.
2. Conocimiento y aprobación sobre la vuelta a circulación de las acciones propias de la Compañía (Acciones de Tesorería).

Se deja constancia que se ha convocado al Comisario de la Compañía, señor José Repetto, quien no se encuentra presente.

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos.

1. ***Conocimiento y aprobación sobre de la intención de capitalización*** **de los valores adeudados por la Compañía a GRUPO FUTURO GRUFUSA S.A.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien pone en conocimiento de los accionistas que para la adquisición de la embarcación Santa Cruz II, Grupo Futuro Grufusa S.A. inyectó recursos adicionales a los correspondientes a su porcentaje de participación en el capital de la Compañía, valores que en ETICA se encuentran registrados como una Cuenta por Pagar a GRUFUSA por $ 2.217.283,15.

Con base a lo indicado se concede la palabra al accionista Grupo Futuro Grufusa S.A., representado por José Antonio de la Cerda, representante legal, quien da a conocer su intención de capitalizar el valor adeudado en el próximo ejercicio.
Dicha propuesta se pone a consideración de los accionistas, con la finalidad de que aprueben la intención de capitalización indicada por el accionista Grupo Futuro Grufusa S.A.

Por Secretaría se hace un llamamiento a los accionistas. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Presidencia solicita a Secretaría se continúe con el tratamiento del siguiente punto del orden del día.

2. **Conocimiento y aprobación sobre la vuelta a circulación de las acciones propias de la Compañía (Acciones de Tesorería).**

Presidencia informa a los accionistas que actualmente la Compañía es propietaria de 104.700 acciones propias (Acciones de Tesorería), las mismas que representan el 0,7% del capital de la Compañía. En virtud de las recomendaciones contenidas en las Doctrinas Societarias de la Superintendencia de Compañías, mismas que sugieren que estas acciones no permanezcan por más de un año en propiedad de la Compañía, y al amparo de lo que dispone el artículo 192 de la Ley de Compañías, propone y eleva a moción que se apruebe la vuelta a circulación de estas acciones, así como se autorice a la Presidenta Ejecutiva de la Compañía a fin de que realice todos los procesos para perfeccionar la venta de dichas acciones, por ejemplo, la elección de los compradores de las acciones, el acuerdo del precio, mismo que podrá ser distinto entre compradores, y la forma de pago del precio de las acciones.

La moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a los accionistas. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, Presidencia concede un receso para la redacción del Acta correspondiente.

Se reinstala la sesión a las 10h22 am, y Presidencia manifiesta que el Acta elaborada y la pone en consideración de los accionistas presentes, se proceda a tomar votación sobre su aprobación.

Presidencia certifica que el Acta ha sido aprobada por unanimidad de la Junta.

En consecuencia se proceda a suscribir por Presidente y Secretaria Ad Hoc, así como por todos los accionistas presentes.

Habiendo cumplido con todas las obligaciones, siendo las (10H29am) se levanta la sesión.

Roque Simón Sevilla Larrea
ACCIONISTA-PRESIDENTE

María Pía Rivadeneira
SECRETARIA AD- HOC

ACCIONISTA	REPRESENTACIÓN	CAPITAL US$	CLASE/VALOR	NÚMERO DE VOTOS	%	FIRMA
ROQUE SIMON SEVILLA LARREA		3.819.503,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	3.819.503	26,172%	
LUIS JOAQUIN ROMERO CEVALLOS		1.601.426,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	1.601.426	10,973%	
HECTOR FERNANDO TERNEUS ERAZO		1.095.576,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	1.095.576	7,507%	
PABLO FERNANDO NAVARRO STEVENSON		818.872,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	818.872	5,611%	
DIANA MARIA GARCIA TOLA DE CORREA		405.545,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	405.545	2,779%	
BASIA S.A.		353.849,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	353.849	2,425%	
JOAQUIN CARLOS ZEVALLOS MACCHIAVELLO		225.687,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	225.687	1,546%	
ENRIQUE RUEDA LUGO		224.822,00	Ordinarias y nominativas de	224.822	1,541%	

			us$1,00 cada una			
GRUPO FUTURO GRUFUSA S.A.		5.564.408,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	5.564.408	38,128%	
(ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A.		104.700,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	104.700	0,717%	
JUAN TOMAS DOMENECH GONZALEZ RUBIO		54.476,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	54.476	0,373%	
EULALIA MARIA ARIZAGA BALFOUR		38.507,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	38.507	0,264%	
JUAN FERNANDO SEVILLA LARREA		26.806,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	26.806	0,184%	
JOSÉ SANTIAGO SEVILLA LARREA		26.806,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	26.806	0,184%	
CARMEN EUGENIA SEVILLA LARREA		26.806,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	26.806	0,184%	
FERNANDO GONZALO RUALES ROJAS		25.941,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	25.941	0,178%	
RODRIGO EDUARDO IBARRA JARRIN		14.700,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	14.700	0,101%	
MARCO ROBALINO VASCONEZ		73.374,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	73.374	0,503%	
ALBERTO FRANCISCO ALCIVAR PAEZ		12.971,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	12.971	0,089%	
MONICA JACOME HARB DE TERNEUS		12.106,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	12.106	0,083%	

JOSE PATRICIO PALACIOS SERRANO		8.647,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	8.647	0,059%	
DIEGO XAVIER SEVILLA MANTILLA		8.647,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	8.647	0,059%	
MARGARITA SEVILLA MANTILLA		8.647,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	8.647	0,059%	
CAROLINA SEVILLA MANTILLA		8.647,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	8.647	0,059%	
RENATO ESTEBAN TERÁN MERA		5.188,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	5.188	0,036%	
CESAR ERNESTO HOLGUIN SALGADO		5.188,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	5.188	0,036%	
JUAN ALBERTO SEVILLA LEDERGERBER		5.188,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	5.188	0,036%	
DIEGO FRANCISCO PAZMIÑO PAREDES		5.188,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	5.188	0,036%	
MARÍA DE LOS ANGELES MANTILLA		5.188,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	5.188	0,036%	
HERNAN ALONSO PÉREZ KAKBADSE		3.459,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	3.459	0,024%	
FRANCISCO XAVIER MONCAYO HOLGUIN		2.594,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	2.594	0,018%	
LUIS MALDONADO	María Eulalia Avizaga	619	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	619	0,004%	M. Eulalia de Barp
TOTAL		**14.594.081,0**		**14.594.081**	**100%**	

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 171161939-3

APELLIDOS Y NOMBRES
ARIAS AGUIRRE
DALIA KARINA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1974-09-30

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
DIEGO JAVIER
MEDINA YICUÑA

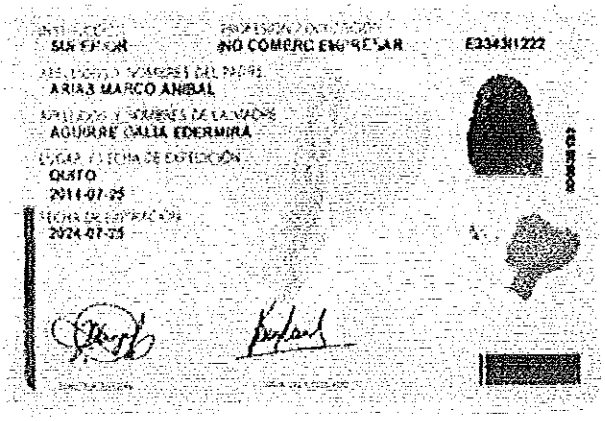

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN NO COMERCIAR EMPRESAR

E3343I1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARIAS MARCO ANIBAL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AGUIRRE DALIA EDERMIRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-07-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-25

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

001
JUNTA No

001 - 210
NÚMERO

1711619393
CÉDULA

ARIAS AGUIRRE DALIA KARINA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

QUITO
CANTÓN

ZONA 4

KENNEDY
PARROQUIA

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC:	0990006164001
RAZON SOCIAL:	ETICA EMPRESA TURISTICA INTERNACIONAL C.A.
NOMBRE COMERCIAL:	METROPOLITAN TOURING
CLASE CONTRIBUYENTE:	ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL:	BURBANO DE LARA MONCAYO MARIA PAULINA
CONTADOR:	HERRERA CULQUI FREDY FERNANDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	21/04/1975	FEC. CONSTITUCION:	21/04/1975
FEC. INSCRIPCION:	31/10/1981	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	14/08/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GALAPAGOS Cantón: SANTA CRUZ Parroquia: PUERTO AYORA Barrio: PUNTA ESTRADA Número: S/N Telefono Trabajo: 052526157 Telefono Trabajo: 052526159 Apartado Postal: 7132 Email: impuestos@metropolitan-touring.com

DOMICILIO ESPECIAL:

No. Establecimiento: 010

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 011	ABIERTOS:	8
JURISDICCION:	\ ZONA 5\ GALAPAGOS	CERRADOS:	3

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AJTP040615 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 14/08/2015 09:10:42

www.SRi.gob

2015 17 01 06D 3:32

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

(ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A.

Quito, 12 de Junio de 2015

Señora
MARÍA PAULINA BURBANO DE LARA MONCAYO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicar a Ud., que el Directorio de la compañía (ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A., en sesión mantenida el día de hoy, tuvo el acierto de designar a usted como PRESIDENTE EJECUTIVO de la Compañía, gestión que la desempeñará por un período estatutario de dos (2) años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil correspondiente.
De conformidad con el Estatuto Social le corresponderá a usted ejercer individualmente la *representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.*

La Compañía (ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 07 de diciembre de 1969 ante el Notario Primero del cantón Guayaquil, Doctor Carlos Quiñónez Velásquez, e inscrita el 29 de enero de 1970 en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil. La Compañía reformó sus estatutos mediante escritura pública otorgada el 4 de Diciembre de 1990, ante el notario Vigésimo Cuarto del cantón Guayaquil, Abogado Francisco Ycaza Garcés e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 28 de enero de 1991, mediante dicha reforma se modificó el tiempo de *duración de los cargos de los administradores de la compañía.* La Compañía Amplió su Plazo, Reformó Integralmente y Codificó sus estatutos mediante escritura pública otorgada el 4 de Julio de 2014, ante la Notaria Tercera del cantón Quito, Dra. Jacqueline Vásquez e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santa Cruz, el 17 de marzo de 2015.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Ramiro de la Calle
Secretario Ad-hoc

Hoy día 12 de Junio 2015, en la ciudad de Quito, acepto y agradezco el nombramiento que antecede.

MARÍA PAULINA BURBANO DE LARA MONCAYO
C.C. 1704554896
Nacionalidad: Ecuatoriana

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Cruz

Terminal Terrestre Santa Cruz

Número de Repertorio: 2015– 22

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA CRUZ, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Uno de Julio de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 223 a 237 con el número de inscripción 22 celebrado entre: ([COMPAÑIA ETICA EMPRESA TURISTICA INTERNACIONAL C.A. en calidad de REPRESENTADA], [BURBANO DE LARA MONCAYO MARIA PAULINA en calidad de PRESIDENTE EJECUTIVO]).

Ab. Olimpido García Morales
Firma del Registrador Abogado

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en (1) hoja(s)

Quito, 31 JUL. 2015

TAMARA CARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
170455489-6
CIUDADANIA
BURBANO DE LARA MONCAYO
MARIA PAULINA
PICHINCHA
QUITO
FECHA DE NACIMIENTO 1964-11-13
ECUATORIANA
DIVORCIADA

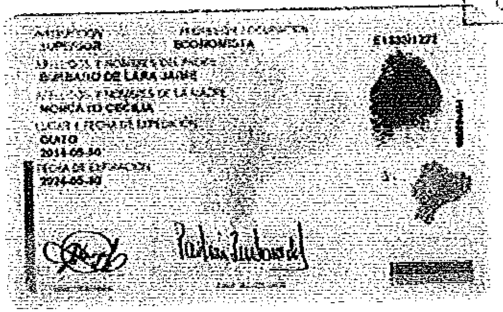
SUPERIOR
ECONOMISTA
BURBANO DE LARA JAIME
MONCAYO CECILIA
QUITO
FECHA DE EXPIRACIÓN

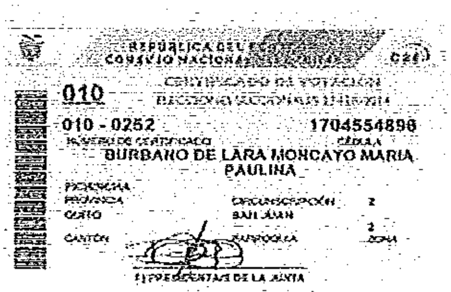
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
010
010 - 0252
1704554896
CÉDULA
BURBANO DE LARA MONCAYO MARIA PAULINA
PICHINCHA
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
QUITO
SAN JUAN
CANTÓN
PARROQUIA
ZONA
PRESIDENTA DE LA JUNTA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
cne
009
JUNTA No.
009 - 101
NÚMERO
1704554896
CÉDULA
BURBANO DE LARA MONCAYO MARIA PAULINA
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
QUITO
CANTÓN
ZONA 2
SAN JUAN
PARROQUIA

Quito, 10 mayo de 2017.

Señor
Presidente del Directorio
(ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A.
Presente.-

De mis consideraciones,

María Paulina Burbano De Lara Moncayo, en mi calidad de Presidente Ejecutiva y por tanto Representante Legal de la Compañía (ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A., en ejercicio de la autorización conferida por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 13 de diciembre de 2016, por medio de la presente comunico que con esta fecha, se ha procedido a realizar la siguiente transferencia de acciones, misma que solicito se sirva registrar en los libros sociales de la Compañía:

Cedente	**Cesionario**
(ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A. RUC: 0990006164001 Nacionalidad: ecuatoriana Número de Acciones: 6.906 Valor nominal por acción: US$1,00 Precio por acción:US$1,4482	José Teodoro Brito Arévalo CC. 010150821-6 Nacionalidad: ecuatoriana

Lo que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

CEDENTE

María Paulina Burbano De Lara Moncayo
Presidente Ejecutiva
(ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A.
RUC: 0990006164001

CESIONARIO

José Teodoro Brito Arévalo
C.C. 010150821-6

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "(ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A."

En la ciudad de Puerto Ayora, a los 13 días del mes de diciembre de 2016, en las instalaciones de la Compañía, ubicadas en la ciudad de Puerto Ayora, situadas en el barrio Punta Estrada, calle S/N en el en el muelle de (ETICA) Empresa Turística Internacional C.A., se reúnen los accionistas de la Compañía "(ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A."

Los accionistas comparecen por sus propios y personales derechos o representados conforme se detalla del listado de asistentes y conforme consta en el(los) instrumento(s) de representación que se adjuntan al expediente de esta Junta.

Preside la sesión el Presidente del Directorio de la Compañía Sr. Roque Sevilla.

Presidencia da la bienvenida a los señores accionistas y procede a elaborar la lista de asistentes y a constatar el quórum respectivo. Se encuentra presente el 64,568% del capital social de la Compañía, por lo tanto, declara instalada la Junta siendo las 10h10am.

Presidencia toma la palabra y propone y eleva a moción que los señores accionistas de la Compañía designen a María Pía Rivadeneira como Secretaria Ad Hoc de la Junta General, en virtud de la ausencia de la Presidenta Ejecutiva de la Compañía, Paulina Burbano De Lara, quien estatutariamente debe actuar como Secretaria de las Juntas.
Presidencia procede a tomar votación y se proclama el resultado de la misma, el cual arroja la aprobación de la moción por unanimidad de los accionistas presentes de la Compañía

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Por Presidencia se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar a la Presidencia Ejecutiva su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

Así mismo, Presidencia advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

La Presidencia de la Junta pide que por Secretaría Ad - Hoc se proceda a dar lectura al texto de la Convocatoria, la cual se realizó por la prensa en el Diario EL TELÉGRAFO el día sábado 03 de diciembre del 2016 y mediante comunicación escrita remitida a los señores accionistas vía correo electrónico conforme lo disponen las leyes vigentes y que contiene entre otros, el orden del día, el mismo que consta de los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación sobre de la intención de capitalización de los valores adeudados por la Compañía a GRUPO FUTURO GRUFUSA S.A.
2. Conocimiento y aprobación sobre la vuelta a circulación de las acciones propias de la Compañía (Acciones de Tesorería).

Se deja constancia que se ha convocado al Comisario de la Compañía, señor José Repetto, quien no se encuentra presente.

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos.

1. **Conocimiento y aprobación sobre de la intención de capitalización de los valores adeudados por la Compañía a GRUPO FUTURO GRUFUSA S.A.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien pone en conocimiento de los accionistas que para la adquisición de la embarcación Santa Cruz II, Grupo Futuro Grufusa S.A. inyectó recursos adicionales a los correspondientes a su porcentaje de participación en el capital de la Compañía, valores que en ETICA se encuentran registrados como una Cuenta por Pagar a GRUFUSA por $ 2.217.283,15.

Con base a lo indicado se concede la palabra al accionista Grupo Futuro Grufusa S.A., representado por José Antonio de la Cerda, representante legal, quien da a conocer su intención de capitalizar el valor adeudado en el próximo ejercicio.
Dicha propuesta se pone a consideración de los accionistas, con la finalidad de que aprueben la intención de capitalización indicada por el accionista Grupo Futuro Grufusa S.A.

Por Secretaría se hace un llamamiento a los accionistas. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Presidencia solicita a Secretaría se continúe con el tratamiento del siguiente punto del orden del día.

2. **Conocimiento y aprobación sobre la vuelta a circulación de las acciones propias de la Compañía (Acciones de Tesorería).**

Presidencia informa a los accionistas que actualmente la Compañía es propietaria de 104.700 acciones propias (Acciones de Tesorería), las mismas que representan el 0,7% del capital de la Compañía. En virtud de las recomendaciones contenidas en las Doctrinas Societarias de la Superintendencia de Compañías, mismas que sugieren que estas acciones no permanezcan por más de un año en propiedad de la Compañía, y al amparo de lo que dispone el artículo 192 de la Ley de Compañías, propone y eleva a moción que se apruebe la vuelta a circulación de estas acciones, así como se autorice a la Presidenta Ejecutiva de la Compañía a fin de que realice todos los procesos para perfeccionar la venta de dichas acciones, por ejemplo, la elección de los compradores de las acciones, el acuerdo del precio, mismo que podrá ser distinto entre compradores, y la forma de pago del precio de las acciones.

La moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a los accionistas. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, Presidencia concede un receso para la redacción del Acta correspondiente.

Se reinstala la sesión a las 10h22 am, y Presidencia manifiesta que el Acta elaborada y la pone *en consideración de los accionistas presentes, se proceda a tomar votación sobre su aprobación.*

Presidencia certifica que el Acta ha sido aprobada por unanimidad de la Junta.

En consecuencia se proceda a suscribir por Presidente y Secretaria Ad Hoc, así como por todos los accionistas presentes.

Habiendo cumplido con todas las obligaciones, siendo las (10H29am) se levanta la sesión.

Roque Simón Sevilla Larrea
ACCIONISTA-PRESIDENTE

María Pía Rivadeneira
SECRETARIA AD- HOC

ACCIONISTA	REPRESENTACIÓN	CAPITAL US$	CLASE/VALOR	NÚMERO DE VOTOS	%	FIRMA
ROQUE SIMON SEVILLA LARREA		3.819.503,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	3.819.503	26,172%	
LUIS JOAQUIN ROMERO CEVALLOS		1.601.426,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	1.601.426	10,973%	
HECTOR FERNANDO TERNEUS ERAZO		1.095.576,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	1.095.576	7,507%	
PABLO FERNANDO NAVARRO STEVENSON		818.872,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	818.872	5,611%	
DIANA MARIA GARCIA TOLA DE CORREA		405.545,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	405.545	2,779%	
BASIA S.A.		353.849,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	353.849	2,425%	
JOAQUIN CARLOS ZEVALLOS MACCHIAVELLO		225.687,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	225.687	1,546%	
ENRIQUE RUEDA LUGO		224.822,00	Ordinarias y nominativas de	224.822	1,541%	

			us$1,00 cada una			
GRUPO FUTURO GRUFUSA S.A.		5.564.408,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	5.564.408	38,128%	
(ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A.		104.700,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	104.700	0,717%	
JUAN TOMAS DOMENECH GONZALEZ RUBIO		54.476,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	54.476	0,373%	
EULALIA MARIA ARIZAGA BALFOUR		38.507,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	38.507	0,264%	M. Eulalia de Barp
JUAN FERNANDO SEVILLA LARREA		26.806,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	26.806	0,184%	
JOSÉ SANTIAGO SEVILLA LARREA		26.806,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	26.806	0,184%	
CARMEN EUGENIA SEVILLA LARREA		26.806,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	26.806	0,184%	
FERNANDO GONZALO RUALES ROJAS		25.941,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	25.941	0,178%	
RODRIGO EDUARDO IBARRA JARRIN		14.700,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	14.700	0,101%	
MARCO ROBALINO VASCONEZ		73.374,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	73.374	0,503%	
ALBERTO FRANCISCO ALCIVAR PAEZ		12.971,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	12.971	0,089%	
MONICA JACOME HARB DE TERNEUS		12.106,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	12.106	0,083%	

JOSE PATRICIO PALACIOS SERRANO		8.647,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	8.647	0,059%	
DIEGO XAVIER SEVILLA MANTILLA		8.647,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	8.647	0,059%	
MARGARITA SEVILLA MANTILLA		8.647,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	8.647	0,059%	
CAROLINA SEVILLA MANTILLA		8.647,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	8.647	0,059%	
RENATO ESTEBAN TERÁN MERA		5.188,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	5.188	0,036%	
CESAR ERNESTO HOLGUIN SALGADO		5.188,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	5.188	0,036%	
JUAN ALBERTO SEVILLA LEDERGERBER		5.188,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	5.188	0,036%	
DIEGO FRANCISCO PAZMIÑO PAREDES		5.188,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	5.188	0,036%	
MARÍA DE LOS ANGELES MANTILLA		5.188,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	5.188	0,036%	
HERNAN ALONSO PÉREZ KAKBADSE		3.459,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	3.459	0,024%	
FRANCISCO XAVIER MONCAYO HOLGUIN		2.594,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	2.594	0,018%	
LUIS MALDONADO	María Eulalia Avizaga	619	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	619	0,004%	M. Eulalia de Barp
TOTAL		**14.594.081,0**		**14.594.081**	**100%**	

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 0101508216

APELLIDOS Y NOMBRES
BRITO AREVALO
JOSE TEODORO

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1960-04-25

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
MARITZA
FUNES CONTRERAS

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MARINERO

V4343V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BRITO JESUS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AREVALO VALVERDE ESTELA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2011-11-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-11-14

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CIUDADANO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC:	0990006164001
RAZON SOCIAL:	ETICA EMPRESA TURISTICA INTERNACIONAL C.A.
NOMBRE COMERCIAL:	METROPOLITAN TOURING
CLASE CONTRIBUYENTE:	ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL:	BURBANO DE LARA MONCAYO MARIA PAULINA
CONTADOR:	HERRERA CULQUI FREDY FERNANDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	21/04/1975	FEC. CONSTITUCION:	21/04/1975
FEC. INSCRIPCION:	31/10/1981	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	14/08/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GALAPAGOS Cantón: SANTA CRUZ Parroquia: PUERTO AYORA Barrio: PUNTA ESTRADA Número: S/N Telefono Trabajo: 052526157 Telefono Trabajo: 052526159 Apartado Postal: 7132 Email: impuestos@metropolitan-touring.com

DOMICILIO ESPECIAL:

No. Establecimiento: 010

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 011	ABIERTOS:	8
JURISDICCION:	\ ZONA 5\ GALAPAGOS	CERRADOS:	3

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AJTP040615 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 14/08/2015 09:10:42

www.SRI.gob

2015 17 01 06D 3:32

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

(ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A.

Quito, 12 de Junio de 2015

Señora
MARÍA PAULINA BURBANO DE LARA MONCAYO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicar a Ud., que el Directorio de la compañía (ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A., en sesión mantenida el día de hoy, tuvo el acierto de designar a usted como PRESIDENTE EJECUTIVO de la Compañía, gestión que la desempeñará por un período estatutario de dos (2) años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil correspondiente.
De conformidad con el Estatuto Social le corresponderá a usted ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La Compañía (ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 07 de diciembre de 1969 ante el Notario Primero del cantón Guayaquil, Doctor Carlos Quiñónez Velásquez, e inscrita el 29 de enero de 1970 en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil. La Compañía reformó sus estatutos mediante escritura pública otorgada el 4 de Diciembre de 1990, ante el notario Vigésimo Cuarto del cantón Guayaquil, Abogado Francisco Ycaza Garcés e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 28 de enero de 1991, mediante dicha reforma se modificó el tiempo de duración de los cargos de los administradores de la compañía. La Compañía Amplió su Plazo, Reformó Integralmente y Codificó sus estatutos mediante escritura pública otorgada el 4 de Julio de 2014, ante la Notaria Tercera del cantón Quito, Dra. Jacqueline Vásquez e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santa Cruz, el 17 de marzo de 2015.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Ramiro de la Calle
Secretario Ad-hoc

Hoy día 12 de Junio 2015, en la ciudad de Quito, acepto y agradezco el nombramiento que antecede.

MARÍA PAULINA BURBANO DE LARA MONCAYO
C.C. 1704554896
Nacionalidad: Ecuatoriana

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Cruz

Terminal Terrestre Santa Cruz

Número de Repertorio: 2015- 22

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA CRUZ, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Uno de Julio de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 223 a 237 con el número de inscripción 22 celebrado entre: ([COMPAÑIA ETICA EMPRESA TURISTICA INTERNACIONAL C.A. en calidad de REPRESENTADA], [BURBANO DE LARA MONCAYO MARIA PAULINA en calidad de PRESIDENTE EJECUTIVO]).

Ab. Olimpido García Morales
Firma del Registrador Abogado

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en ... hoja(s)

Quito a 31 JUL 2015

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CÉDULA DE CIUDADANÍA 170455489-6
APELLIDOS Y NOMBRES
BURBANO DE LARA MONCAYO
MARIA PAULINA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1964-11-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA

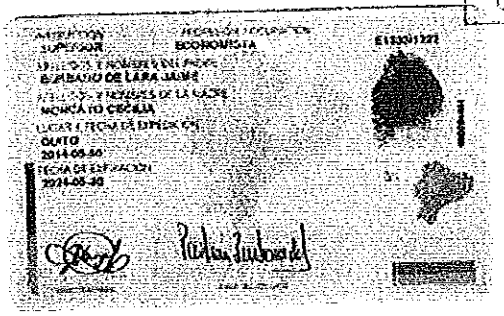
SUPERIOR
ECONOMISTA
BURBANO DE LARA JAIME
MONCAYO CECILIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-05-30
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-05-30

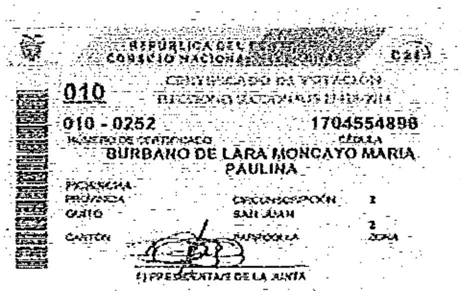
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
010
010 - 0252
NÚMERO DE CERTIFICADO
1704554896
CÉDULA
BURBANO DE LARA MONCAYO MARIA PAULINA
PICHINCHA
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
QUITO
CANTÓN
SAN JUAN
PARROQUIA
2
ZONA
f) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017
CNE
009
JUNTA No.
009 - 101
NÚMERO
1704554896
CÉDULA
BURBANO DE LARA MONCAYO MARIA PAULINA
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
QUITO
CANTÓN
ZONA 2
SAN JUAN
PARROQUIA

Quito, 11 mayo de 2017.

Señor
Presidente del Directorio
(ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A.
Presente.-

De mis consideraciones,

María Paulina Burbano De Lara Moncayo, en mi calidad de Presidente Ejecutiva y por tanto Representante Legal de la Compañía (ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A., en ejercicio de la autorización conferida por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 13 de diciembre de 2016, por medio de la presente comunico que con esta fecha, se ha procedido a realizar la siguiente transferencia de acciones, misma que solicito se sirva registrar en los libros sociales de la Compañía:

Cedente	**Cesionario**
(ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A. RUC: 0990006164001 Nacionalidad: ecuatoriana Número de Acciones: 6.906 Valor nominal por acción: US$1,00 Precio por acción:US$1,4482	Dorys Katherine Bernal Ordoñez CC. 171057187-6 Nacionalidad: ecuatoriana

Lo que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

CEDENTE

María Paulina Burbano De Lara Moncayo
Presidente Ejecutiva
(ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A.
RUC: 0990006164001

CESIONARIO

Dorys Katherine Bernal Ordoñez
C.C. 171057187-6

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "(ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A."

En la ciudad de Puerto Ayora, a los 13 días del mes de diciembre de 2016, en las instalaciones de la Compañía, ubicadas en la ciudad de Puerto Ayora, situadas en el barrio Punta Estrada, calle S/N en el en el muelle de (ETICA) Empresa Turística Internacional C.A., se reúnen los accionistas de la Compañía "(ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A."

Los accionistas comparecen por sus propios y personales derechos o representados conforme se detalla del listado de asistentes y conforme consta en el(los) instrumento(s) de representación que se adjuntan al expediente de esta Junta.

Preside la sesión el Presidente del Directorio de la Compañía Sr. Roque Sevilla.

Presidencia da la bienvenida a los señores accionistas y procede a elaborar la lista de asistentes y a constatar el quórum respectivo. Se encuentra presente el 64,568% del capital social de la Compañía, por lo tanto, declara instalada la Junta siendo las 10h10am.

Presidencia toma la palabra y propone y eleva a moción que los señores accionistas de la Compañía designen a María Pía Rivadeneira como Secretaria Ad Hoc de la Junta General, en virtud de la ausencia de la Presidenta Ejecutiva de la Compañía, Paulina Burbano De Lara, quien estatutariamente debe actuar como Secretaria de las Juntas.
Presidencia procede a tomar votación y se proclama el resultado de la misma, el cual arroja la aprobación de la moción por unanimidad de los accionistas presentes de la Compañía

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Por Presidencia se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar a la Presidencia Ejecutiva su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

Así mismo, Presidencia advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

La Presidencia de la Junta pide que por Secretaría Ad - Hoc se proceda a dar lectura al texto de la Convocatoria, la cual se realizó por la prensa en el Diario EL TELÉGRAFO el día sábado 03 de diciembre del 2016 y mediante comunicación escrita remitida a los señores accionistas vía correo electrónico conforme lo disponen las leyes vigentes y que contiene entre otros, el orden del día, el mismo que consta de los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación sobre de la intención de capitalización de los valores adeudados por la Compañía a GRUPO FUTURO GRUFUSA S.A.
2. Conocimiento y aprobación sobre la vuelta a circulación de las acciones propias de la Compañía (Acciones de Tesorería).

Se deja constancia que se ha convocado al Comisario de la Compañía, señor José Repetto, quien no se encuentra presente.

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos.

1. **Conocimiento y aprobación sobre de la intención de capitalización de los valores adeudados por la Compañía a GRUPO FUTURO GRUFUSA S.A.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien pone en conocimiento de los accionistas que para la adquisición de la embarcación Santa Cruz II, Grupo Futuro Grufusa S.A. inyectó recursos adicionales a los correspondientes a su porcentaje de participación en el capital de la Compañía, valores que en ETICA se encuentran registrados como una Cuenta por Pagar a GRUFUSA por $ 2.217.283,15.

Con base a lo indicado se concede la palabra al accionista Grupo Futuro Grufusa S.A., representado por José Antonio de la Cerda, representante legal, quien da a conocer su intención de capitalizar el valor adeudado en el próximo ejercicio.
Dicha propuesta se pone a consideración de los accionistas, con la finalidad de que aprueben la intención de capitalización indicada por el accionista Grupo Futuro Grufusa S.A.

Por Secretaría se hace un llamamiento a los accionistas. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Presidencia solicita a Secretaría se continúe con el tratamiento del siguiente punto del orden del día.

2. **Conocimiento y aprobación sobre la vuelta a circulación de las acciones propias de la Compañía (Acciones de Tesorería).**

Presidencia informa a los accionistas que actualmente la Compañía es propietaria de 104.700 acciones propias (Acciones de Tesorería), las mismas que representan el 0,7% del capital de la Compañía. En virtud de las recomendaciones contenidas en las Doctrinas Societarias de la Superintendencia de Compañías, mismas que sugieren que estas acciones no permanezcan por más de un año en propiedad de la Compañía, y al amparo de lo que dispone el artículo 192 de la Ley de Compañías, propone y eleva a moción que se apruebe la vuelta a circulación de estas acciones, así como se autorice a la Presidenta Ejecutiva de la Compañía a fin de que realice todos los procesos para perfeccionar la venta de dichas acciones, por ejemplo, la elección de los compradores de las acciones, el acuerdo del precio, mismo que podrá ser distinto entre compradores, y la forma de pago del precio de las acciones.

La moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a los accionistas. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, Presidencia concede un receso para la redacción del Acta correspondiente.

Se reinstala la sesión a las 10h22 am, y Presidencia manifiesta que el Acta elaborada y la pone en consideración de los accionistas presentes, se proceda a tomar votación sobre su aprobación.

Presidencia certifica que el Acta ha sido aprobada por unanimidad de la Junta.

En consecuencia se proceda a suscribir por Presidente y Secretaria Ad Hoc, así como por todos los accionistas presentes.

Habiendo cumplido con todas las obligaciones, siendo las (10H29am) se levanta la sesión.

Roque Simón Sevilla Larrea
ACCIONISTA-PRESIDENTE

María Pía Rivadeneira
SECRETARIA AD- HOC

ACCIONISTA	REPRESENTACIÓN	CAPITAL US$	CLASE/VALOR	NÚMERO DE VOTOS	%	FIRMA
ROQUE SIMON SEVILLA LARREA		3.819.503,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	3.819.503	26,172%	
LUIS JOAQUIN ROMERO CEVALLOS		1.601.426,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	1.601.426	10,973%	
HECTOR FERNANDO TERNEUS ERAZO		1.095.576,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	1.095.576	7,507%	
PABLO FERNANDO NAVARRO STEVENSON		818.872,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	818.872	5,611%	
DIANA MARIA GARCIA TOLA DE CORREA		405.545,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	405.545	2,779%	
BASIA S.A.		353.849,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	353.849	2,425%	
JOAQUIN CARLOS ZEVALLOS MACCHIAVELLO		225.687,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	225.687	1,546%	
ENRIQUE RUEDA LUGO		224.822,00	Ordinarias y nominativas de	224.822	1,541%	

			us$1,00 cada una			
GRUPO FUTURO GRUFUSA S.A.		5.564.408,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	5.564.408	38,128%	
(ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A.		104.700,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	104.700	0,717%	
JUAN TOMAS DOMENECH GONZALEZ RUBIO		54.476,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	54.476	0,373%	
EULALIA MARIA ARIZAGA BALFOUR		38.507,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	38.507	0,264%	M. Eulalia de Barp
JUAN FERNANDO SEVILLA LARREA		26.806,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	26.806	0,184%	
JOSÉ SANTIAGO SEVILLA LARREA		26.806,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	26.806	0,184%	
CARMEN EUGENIA SEVILLA LARREA		26.806,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	26.806	0,184%	
FERNANDO GONZALO RUALES ROJAS		25.941,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	25.941	0,178%	
RODRIGO EDUARDO IBARRA JARRIN		14.700,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	14.700	0,101%	
MARCO ROBALINO VASCONEZ		73.374,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	73.374	0,503%	
ALBERTO FRANCISCO ALCIVAR PAEZ		12.971,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	12.971	0,089%	
MONICA JACOME HARB DE TERNEUS		12.106,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	12.106	0,083%	

JOSE PATRICIO PALACIOS SERRANO		8.647,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	8.647	0,059%	
DIEGO XAVIER SEVILLA MANTILLA		8.647,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	8.647	0,059%	
MARGARITA SEVILLA MANTILLA		8.647,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	8.647	0,059%	
CAROLINA SEVILLA MANTILLA		8.647,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	8.647	0,059%	
RENATO ESTEBAN TERÁN MERA		5.188,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	5.188	0,036%	
CESAR ERNESTO HOLGUIN SALGADO		5.188,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	5.188	0,036%	
JUAN ALBERTO SEVILLA LEDERGERBER		5.188,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	5.188	0,036%	
DIEGO FRANCISCO PAZMIÑO PAREDES		5.188,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	5.188	0,036%	
MARÍA DE LOS ANGELES MANTILLA		5.188,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	5.188	0,036%	
HERNAN ALONSO PÉREZ KAKBADSE		3.459,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	3.459	0,024%	
FRANCISCO XAVIER MONCAYO HOLGUIN		2.594,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	2.594	0,018%	
LUIS MALDONADO	María Eulalia Avizaga	619	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	619	0,004%	M. Eulalia de Barp
TOTAL		**14.594.081,0**		**14.594.081**	**100%**	

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CÉDULA DE CIUDADANÍA

No. 171057187-6

APELLIDOS Y NOMBRES
BERNAL ORDOÑEZ
DORYS KATHERINE

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
PONCALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1969-11-11

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
MARIO FERNANDO
PAZ Y MIÑO ALVARADO

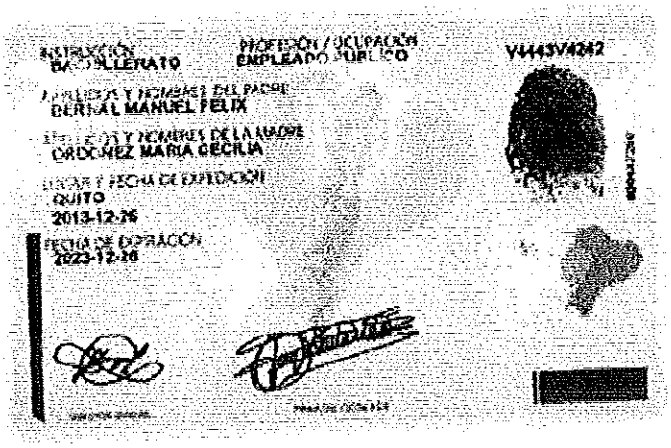

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PUBLICO

V4443V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BERNAL MANUEL FELIX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ORDOÑEZ MARIA CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-12-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-12-26

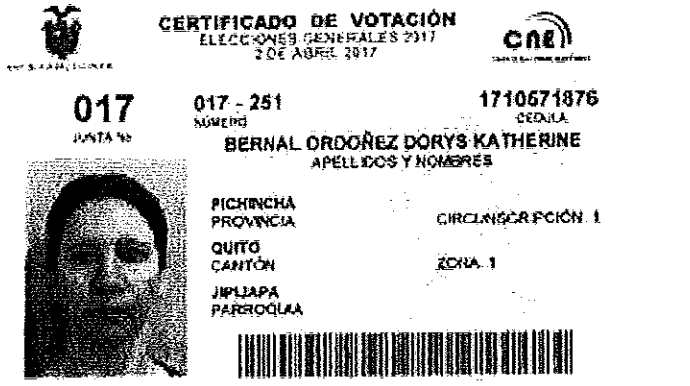

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

017
JUNTA No

017 - 251
NÚMERO

1710671876
CÉDULA

BERNAL ORDOÑEZ DORYS KATHERINE
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

QUITO
CANTÓN

ZONA 1

JIPIJAPA
PARROQUIA

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC:	0990006164001
RAZON SOCIAL:	ETICA EMPRESA TURISTICA INTERNACIONAL C.A.
NOMBRE COMERCIAL:	METROPOLITAN TOURING
CLASE CONTRIBUYENTE:	ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL:	BURBANO DE LARA MONCAYO MARIA PAULINA
CONTADOR:	HERRERA CULQUI FREDY FERNANDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	21/04/1975	FEC. CONSTITUCION:	21/04/1975
FEC. INSCRIPCION:	31/10/1981	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	14/08/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GALAPAGOS Cantón: SANTA CRUZ Parroquia: PUERTO AYORA Barrio: PUNTA ESTRADA Número: S/N Telefono Trabajo: 052526157 Telefono Trabajo: 052526159 Apartado Postal: 7132 Email: impuestos@metropolitan-touring.com

DOMICILIO ESPECIAL:

No. Establecimiento: 010

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 011	ABIERTOS:	8
JURISDICCION:	\ ZONA 5\ GALAPAGOS	CERRADOS:	3

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AJTP040615 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 14/08/2015 09:10:42

www.SRi.gob

2015 17 01 06D 3:32

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

(ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A.

Quito, 12 de Junio de 2015

Señora
MARÍA PAULINA BURBANO DE LARA MONCAYO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicar a Ud., que el Directorio de la compañía (ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A., en sesión mantenida el día de hoy, tuvo el acierto de designar a usted como PRESIDENTE EJECUTIVO de la Compañía, gestión que la desempeñará por un período estatutario de dos (2) años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil correspondiente.
De conformidad con el Estatuto Social le corresponderá a usted ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La Compañía (ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 07 de diciembre de 1969 ante el Notario Primero del cantón Guayaquil, Doctor Carlos Quiñónez Velásquez, e inscrita el 29 de enero de 1970 en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil. La Compañía reformó sus estatutos mediante escritura pública otorgada el 4 de Diciembre de 1990, ante el notario Vigésimo Cuarto del cantón Guayaquil, Abogado Francisco Ycaza Garcés e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 28 de enero de 1991, mediante dicha reforma se modificó el tiempo de duración de los cargos de los administradores de la compañía. La Compañía Amplió su Plazo, Reformó Integralmente y Codificó sus estatutos mediante escritura pública otorgada el 4 de Julio de 2014, ante la Notaria Tercera del cantón Quito, Dra. Jacqueline Vásquez e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santa Cruz, el 17 de marzo de 2015.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Ramiro de la Calle
Secretario Ad-hoc

Hoy día 12 de Junio 2015, en la ciudad de Quito, acepto y agradezco el nombramiento que antecede.

MARÍA PAULINA BURBANO DE LARA MONCAYO
C.C. 1704554896
Nacionalidad: Ecuatoriana

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Cruz

Terminal Terrestre Santa Cruz

Número de Repertorio: 2015 - 22

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA CRUZ, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Uno de Julio de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 223 a 237 con el número de inscripción 22 celebrado entre: ([COMPAÑIA ETICA EMPRESA TURISTICA INTERNACIONAL C.A. en calidad de REPRESENTADA], [BURBANO DE LARA MONCAYO MARIA PAULINA en calidad de PRESIDENTE EJECUTIVO]).

Ab. Olimpido García Morales
Firma del Registrador Abogado

NOTARÍA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en (...) foja(s)

31 JUL 2015

Quito a,

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CÉDULA DE CIUDADANÍA
170455489-6
BURBANO DE LARA MONCAYO
MARIA PAULINA
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
1964-11-13
ECUATORIANA
F
DIVORCIADA

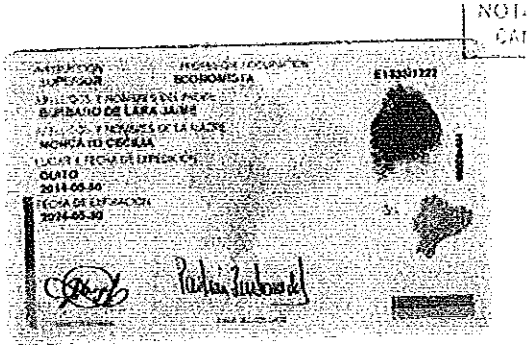
ECONOMISTA
BURBANO DE LARA JAIME
MONICA DEL CISNEIA
QUITO
2014-05-30
2024-05-30

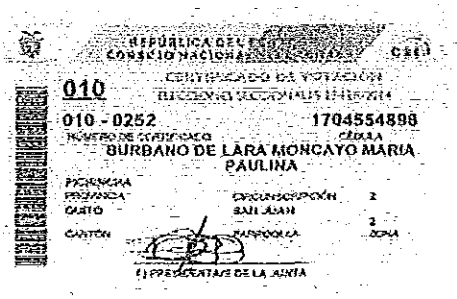
010
010 - 0252
1704554898
BURBANO DE LARA MONCAYO MARIA PAULINA
PICHINCHA
QUITO
SAN JUAN
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
ZONA 2
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017
CNE
009
009 - 101
1704554896
BURBANO DE LARA MONCAYO MARIA PAULINA
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
QUITO
CANTÓN
ZONA 2
SAN JUAN
PARROQUIA

Quito, 15 de mayo de 2017.

Señor
Presidente del Directorio
(ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A.
Presente.-

De mis consideraciones,

María Paulina Burbano De Lara, en mi calidad de Presidente Ejecutiva y por tanto Representante Legal de la Compañía (ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A., en ejercicio de la autorización conferida por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 13 de diciembre de 2016, por medio de la presente comunico que con esta fecha, se ha procedido a realizar la siguiente transferencia de acciones, misma que solicito se sirva registrar en los libros sociales de la Compañía:

Cedente	**Cesionario**
(ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A. RUC: 0990006164001 Nacionalidad: ecuatoriana Número de Acciones: 25.281 Valor nominal: US$ 1,00 Precio de la acción: US$ 1,4482	Diego José Traversari Burbano De Lara CC. 1717434367 Nacionalidad: ecuatoriana Representado por su apoderada: María Paulina Burbano De Lara Moncayo

Lo que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

CEDENTE

María Paulina Burbano De Lara
Presidente Ejecutiva
(ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A.
RUC: 0990006164001

CESIONARIO

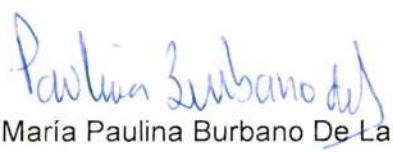

María Paulina Burbano De Lara Moncayo
Apoderada Diego José Traversari Burbano De Lara

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

ESCRITURA PÚBLICA No: 2016-07-01-006-P04265

PODER GENERAL

OTORGADO POR:

DIEGO JOSÉ TRAVERSARI BURBANO DE LARA

A FAVOR DE:

MARÍA PAULINA BURBANO DE LARA MONCAYO

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día, martes veintitrés (23) de agosto del año dos mil dieciséis (2016), ante mi Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparece: DIEGO JOSÉ TRAVERSARI BURBANO DE LARA, por sus propios derechos. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito

Metropolitano; legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia fotostática debidamente certificada se agrega. Advertido que fue el compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada, que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, me solicita que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Poder General, al tenor de las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento y suscripción de la presente escritura de Poder General el señor **DIEGO JOSÉ TRAVERSARI BURBANO DE LARA** por sus propios y personales derechos, de estado civil soltero, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriano, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno siete cuatro tres cuatro tres seis siete (1717434367), a quien en adelante se le denominará EL MANDANTE y/o PODERDANTE. **CLAUSULA SEGUNDA.- OTORGAMIENTO PODER GENERAL:** El señor **DIEGO JOSÉ TRAVERSARI BURBANO DE LARA** por sus propios y personales derechos comparece libre y voluntariamente sin coacción

psíquica, física ni moral de ninguna naturaleza capaz de viciar este acto, a otorgar el presente Poder General, generalísimo, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de su madre, la señora **MARÍA PAULINA BURBANO DE LARA MONCAYO**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete cero cuatro cinco cinco cuatro ocho nueve seis (1704554896), para que en uso del presente instrumento a nombre y representación del mandante realice lo siguiente: **Uno.-** Para que pueda suscribir la escritura pública de constitución de cualquier tipo de compañías permitidas por las leyes de la República del Ecuador, para que pueda suscribir cesiones de acciones o participaciones; pueda adquirir acciones o participaciones de compañías permitidas por la legislación ecuatoriana; realice modificaciones, reformas de estatutos, cambios de representantes legales y administradores, cambios de domicilios, para que acuda con voz y voto a la celebración de juntas generales, sean estas ordinarias o extraordinarias; para que suscriba las respectivas actas de junta; en fin, para que suscriba cualquier tipo de contrato o documento, tanto público como privado, con el propósito de cumplir con su el objeto social establecido en el estatuto de las compañías que se constituyan o estén ya constituidas y, de acuerdo a las necesidades de la compañía, suscribir transformaciones, fusiones, escisiones, así como su disolución, liquidación, cancelación y demás trámites permitidos según las disposiciones der la Ley de Compañías de la República de Ecuador.- **Dos.-** Para administrar libremente todos los bienes muebles e inmuebles que sean o que llegaren a ser de propiedad de EL MANDANTE, ejercer y cumplir toda clase de derechos y obligaciones, rendir, exigir y aprobar

cuentas, firmar, seguir y enviar correspondencia, hacer y retirar giros y envíos, reconocer, aceptar, pagar y cobrar cualquier deuda y crédito de capital, intereses, dividendos, amortizaciones, etcétera, con relación a cualquier persona natural o jurídica, pública o privada, nacional o extranjera, firmando recibos, saldos, conformidades y resguardos; asistir con voz y voto a juntas de accionistas o socios, condueños, condóminos y demás cotitulares o de cualquier otra clase, realizar aportes en dinero o en especie.- **Tres.-** Para adquirir a cualquier título, disponer y enajenar a cualquier título, inclusive aportando a título de fideicomiso, ya sea como constituyente y o adherente, bienes muebles e inmuebles; para gravar y contratar, ya sea activa o pasivamente respecto de toda clase de bienes muebles o inmuebles, derechos reales y personales, acciones, aportaciones y obligaciones, valores y cualquier efecto público o privado pudiendo en tal sentido, con las condiciones por el precio y el plazo pactado y que estime pertinente, ejercitar y otorgar, conceder y aceptar promesas de compraventa, compraventas, hipotecas, aportes, permutas, cesiones, daciones en pago y pago de amortizaciones, rescates, subrogaciones, retractas, agrupaciones, segregaciones, parcelaciones, divisiones, alteraciones de fincas, fraccionamientos, reestructuraciones, cartas de pago, fianzas, transacciones, compromisos y arbitrajes; constituir, aceptar, ejecutar, transmitir, dividir, modificar, extinguir y cancelar total o parcialmente usufructos, servidumbres, prendas, hipotecas, anticresis, comunidades de toda clase, propiedades horizontales, en especial cualquier derecho real o personal, aceptar donaciones puras o condicionales, de cualquier clase de bienes.-

NOTARÍA SEXTA
CANTÓN QUITO

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

Cuatro.- Para aceptar, repudiar, manifestar, partir, entregar, recibir, aprobar e impugnar herencias, legados y en especial bienes y derechos de toda clase, así como proceder a la partición judicial y extrajudicial de bienes sucesorios o proindivisos.- **Cinco.-** Para comercializar, dirigir y administrar negocios mercantiles e industriales, realizando cualquier acto relativo al tráfico mercantil, constituir, modificar, prorrogar, disolver y liquidar toda clase de sociedades, ejercitar todos los derechos y obligaciones inherentes a la calidad de socio o accionista y aceptar y desempeñar cargos en ellas.- **Seis.-** Para que represente al mandante e intervenga en todos los asuntos judiciales y extrajudiciales en defensa de sus intereses ya sea como actor o demandado, proponiendo y contestando toda clase de demandas o tercerías, o continuándolas en todas sus instancias hasta su total culminación.- **Siete.-** Para que adquiera para el patrimonio del mandante, toda clase de bienes muebles, inmuebles, acciones o participaciones, de valores y papeles fiduciarios y para que tanto éstos como los que actualmente tienen los venda, ceda, permute, hipoteque, prende y los dé en arrendamiento o anticresis.- **Ocho.-** Para librar, girar, aceptar, endosar, cobrar, pagar, ceder, intervenir y protestar letras de cambio, talones, cheques u otros títulos valores; abrir, administrar, cancelar, liquidar y cobrar libretas o cartolas en cuantas de ahorro y/o cuentas corrientes en moneda nacional o extranjera en bancos del Ecuador o extranjeros; para que acepte créditos con garantía personal, real o de valores, concretar activa o pasivamente créditos comerciales, afianzamientos, dar y tomar dinero en préstamos con o sin intereses con garantía personal o real, de valores o cualquier otra; colocar dinero a

interés en pólizas, depósitos, cuentas administradas en Instituciones del Sistema Financiero público o privado, incluido el Banco del Instituto de Seguridad Social, constituir, transferir, modificar, cancelar y retirar depósitos provisionales o definitivos de valores u otros bienes, incluyendo el retiro de las prendas del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, comprar, vender, canjear, prendar y negociar efectos y valores, y cobrar sus intereses, dividendos y amortizaciones, para que reciba dinero, especies y valores, que a cualquier concepto le corresponda al mandante, además pudiendo suscribir recibos, finiquitos, y cancelaciones, acepten y observen avalúos, suscriba los respectivos contratos de aportes o constitución y en especial operar en cajas de ahorro, mutualistas, Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, bancos, financieras y entidades similares disponiendo de los bienes existentes en ellos por cualquier concepto y haciendo, en general cuanto permita la legislación ecuatoriana; y, práctica bancaria y financiera.- **Nueve.-** Para que celebre toda clase de actos y contratos ya sean públicos o privados, sin limitación de cuantía, en nombre y representación de El Mandante.- **Diez.-** Para que delegue el poder en calidad de procuración judicial, en la persona de un abogado en libre ejercicio profesional, otorgándole las atribuciones especiales contempladas en el artículo cuarenta y cuatro del Código de Procedimiento Civil ecuatoriano vigente, y revoquen tales delegaciones, para el efecto la mandante confiere al mandatario todas las atribuciones sin limitación alguna, incluida la de reconocer la firma y rúbrica de los mismos.- **Once.-** Para que acepte la notificación de la cesión de derechos de cualesquier crédito, garantizado con garantía personal, real o de

valores, que realice cualesquier Acreedor, en los que figure el MANDANTE y/o PODERDANTE como deudor.- **Doce.-** Para que la MANDATARIA, pueda suscribir a mi nombre y representación cualquier tipo de documento o formulario necesario para realizar importación o exportación de bienes ante el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (ex Corporación Aduanera Ecuatoriana CAE), tales como la Declaración Andina de Valores (DAV); Aplicaciones de seguros de Transporte, Pólizas de garantías Aduaneras; Declaraciones Juramentadas sobre mercancías importadas de acuerdo con los coeficientes aprobados por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, cartas y solicitudes dirigidas al Servicio Nacional de Aduana del Ecuador referentes a regímenes generales y especiales de importación; todos ellos necesarios para la realización de trámites de importación y exportación de mercaderías, de conformidad con la legislación ecuatoriana. En su calidad de APODERADA se responsabiliza de la veracidad de los datos consignados en las DAV que suscriba, de conformidad con el artículo trece de la Decisión Quinientos Setenta y Uno de la Comisión de la Comunidad Andina y el artículo veintiséis de la Codificación del Código Tributario, para la cual dispone y conoce de todos los datos necesarios responder a las preguntas que constan en el formulario de la Declaración Andina de Valor.- **Trece.-** Para que pueda realizar cualquier trámite, pago o gestión ante cualquier autoridad privada o administrativa, sea ésta bancaria, de seguros, municipal, provincial, ministerial, secretarias y subsecretarias de Estado, Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Servicio Nacional de Aduana del

Ecuador, etc., referente a cualquier tipo de asunto o de bienes muebles o inmuebles de mi propiedad o que llegare a adquirir en el futuro, incluyendo la suscripción de solicitudes de documentos, peticiones, formularios, presentación de reclamos administrativos y otros.- **TERCERA.- ALCANCE DEL MANDATO.-** A pesar de que el presente instrumento se encuentra detallado, este detalle bajo ninguna circunstancia es limitativo o taxativo, por lo que no significa limitación alguna al Poder General que por este acto se confiere, por lo que la mandataria, señora **MARÍA PAULA BURBANO DE LARA MONCAYO,** tendrá todas las más amplias facultades a fin de dar cumplimiento al mandato a ella encomendado, las comunes a los procuradores e inclusive las atribuciones especiales establecidas Código Orgánico General de Procesos, sin que por ningún motivo pueda alegarse falta de poder para la ejecución del presente mandato.- **CLÁUSULA CUARTA.- ACEPTACIÓN:** El otorgante se afirma y ratifica en el total contenido de las cláusulas que preceden por ser en beneficio de sus intereses. **CLÁUSULA QUINTA.- PLAZO:** El poder general que se confiere por el presente instrumento tendrá un plazo de tiempo indefinido, el cual podrá ser revocado cuando el mandante así lo decida. Usted Señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas necesarias para el perfeccionamiento de esta escritura pública. **(Firmado)** Abogado Sebastián Navarro Egas, Matrícula Profesional número doce mil seiscientos dieciséis del Colegio de Abogados de Pichincha. (HASTA AQUÍ LA MINUTA). Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso y leída que le fue al

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

compareciente íntegramente por mí, la Notaria, se ratifica en todo lo dicho y para constancia firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

Diego Traversari

DIEGO JOSÉ TRAVERSARI BURBANO DE LARA
C.C. 1717434367.

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta, Cantón Quito

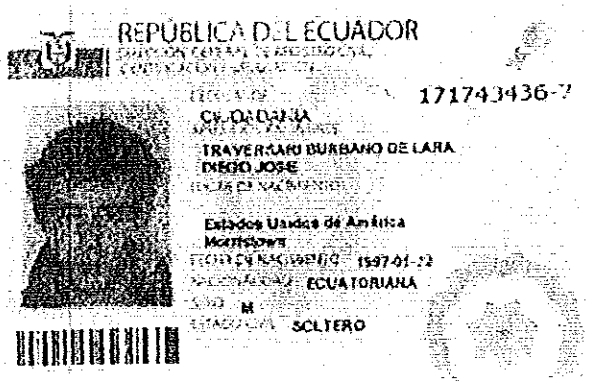

REPÚBLICA DEL ECUADOR

171743436-7

CIUDADANÍA

TRAVERSARI BURBANO DE LARA DIEGO JOSE

Estados Unidos de América
Morristown
1997-01-22
ECUATORIANA
M
SOLTERO

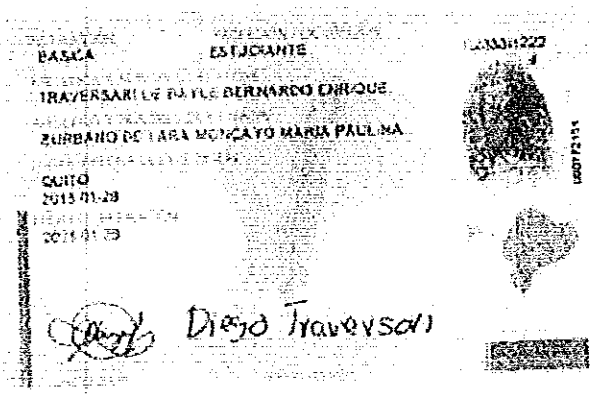

BASICA ESTUDIANTE

TRAVERSARI DE PAUL BERNARDO ENRIQUE

BURBANO DE LARA MORCATO MARIA PAULINA

QUITO
2013-01-28

Diego Traversari

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en uno... hoja(s)

Quito a, 23 AGO. 2016

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARÍA SEXTA CANTÓN QUITO

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Diego Traversari

Número único de identificación: 1717434367

Nombres del ciudadano: TRAVERSARI BURBANO DE LARA DIEGO JOSE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Fecha de nacimiento: 22 DE ENERO DE 1997

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ---------

Fecha de Matrimonio: ----------

Nombres del padre: TRAVERSARI DE BAYLE BERNARDO ENRIQUE

Nombres de la madre: BURBANO DE LARA MONCAYO MARIA PAULINA

Fecha de expedición: 28 DE ENERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 23 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.08.23 16:09:22 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

2508280

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

Factura: 001-002-000027171

20161701006P04265

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701006P04265

ACTO O CONTRATO:
PODER GENERAL PERSONA NATURAL

FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE AGOSTO DEL 2016, (16:54)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervininete	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TRAVERSARI BURBANO DE LARA DIEGO JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717434367	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	BENALCAZAR

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	PODER GENERAL A FAVOR DE MARÍA PAULINA BURBANO DE LARA MONCAYO

CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Se otorga ante mí y en fe de ello confiero ésta primera copia certificada, firmada y sellada en

Quito a, 23 AGO. 2016

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta- Quito D.M.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CÉDULA DE
171743436-7

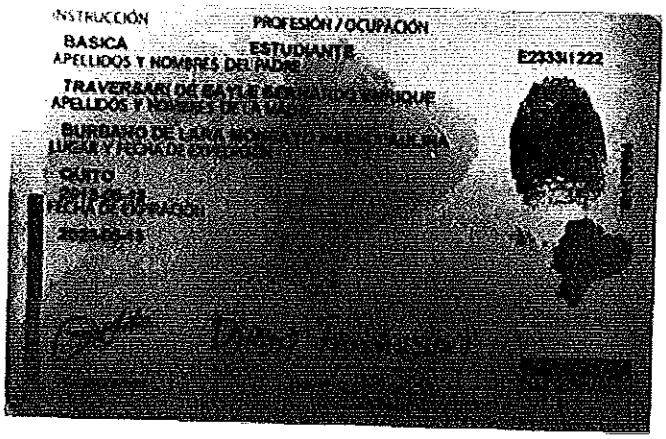
INSTRUCCIÓN
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BASICA
ESTUDIANTE
E233311222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
QUITO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "(ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A."

En la ciudad de Puerto Ayora, a los 13 días del mes de diciembre de 2016, en las instalaciones de la Compañía, ubicadas en la ciudad de Puerto Ayora, situadas en el barrio Punta Estrada, calle S/N en el en el muelle de (ETICA) Empresa Turística Internacional C.A., se reúnen los accionistas de la Compañía "(ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A."

Los accionistas comparecen por sus propios y personales derechos o representados conforme se detalla del listado de asistentes y conforme consta en el(los) instrumento(s) de representación que se adjuntan al expediente de esta Junta.

Preside la sesión el Presidente del Directorio de la Compañía Sr. Roque Sevilla.

Presidencia da la bienvenida a los señores accionistas y procede a elaborar la lista de asistentes y a constatar el quórum respectivo. Se encuentra presente el 64,568% del capital social de la Compañía, por lo tanto, declara instalada la Junta siendo las 10h10am.

Presidencia toma la palabra y propone y eleva a moción que los señores accionistas de la Compañía designen a María Pía Rivadeneira como Secretaria Ad Hoc de la Junta General, en virtud de la ausencia de la Presidenta Ejecutiva de la Compañía, Paulina Burbano De Lara, quien estatutariamente debe actuar como Secretaria de las Juntas.
Presidencia procede a tomar votación y se proclama el resultado de la misma, el cual arroja la aprobación de la moción por unanimidad de los accionistas presentes de la Compañía

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Por Presidencia se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar a la Presidencia *Ejecutiva su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.*

Así mismo, Presidencia advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

La Presidencia de la Junta pide que por Secretaría Ad - Hoc se proceda a dar lectura al texto de la Convocatoria, la cual se realizó por la prensa en el Diario EL TELÉGRAFO el día sábado 03 de diciembre del 2016 y mediante comunicación escrita remitida a los señores accionistas vía correo electrónico conforme lo disponen las leyes vigentes y que contiene entre otros, el orden del día, el mismo que consta de los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación sobre de la intención de capitalización de los valores adeudados por la Compañía a GRUPO FUTURO GRUFUSA S.A.
2. Conocimiento y aprobación sobre la vuelta a circulación de las acciones propias de la Compañía (Acciones de Tesorería).

Se deja constancia que se ha convocado al Comisario de la Compañía, señor José Repetto, quien no se encuentra presente.

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos.

1. **Conocimiento y aprobación sobre de la intención de capitalización de los valores adeudados por la Compañía a GRUPO FUTURO GRUFUSA S.A.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien pone en conocimiento de los accionistas que para la adquisición de la embarcación Santa Cruz II, Grupo Futuro Grufusa S.A. inyectó recursos adicionales a los correspondientes a su porcentaje de participación en el capital de la Compañía, valores que en ETICA se encuentran registrados como una Cuenta por Pagar a GRUFUSA por $ 2.217.283,15.

Con base a lo indicado se concede la palabra al accionista Grupo Futuro Grufusa S.A., representado por José Antonio de la Cerda, representante legal, quien da a conocer su intención de capitalizar el valor adeudado en el próximo ejercicio.
Dicha propuesta se pone a consideración de los accionistas, con la finalidad de que aprueben la intención de capitalización indicada por el accionista Grupo Futuro Grufusa S.A.

Por Secretaría se hace un llamamiento a los accionistas. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Presidencia solicita a Secretaría se continúe con el tratamiento del siguiente punto del orden del día.

2. **Conocimiento y aprobación sobre la vuelta a circulación de las acciones propias de la Compañía (Acciones de Tesorería).**

Presidencia informa a los accionistas que actualmente la Compañía es propietaria de 104.700 acciones propias (Acciones de Tesorería), las mismas que representan el 0,7% del capital de la Compañía. En virtud de las recomendaciones contenidas en las Doctrinas Societarias de la Superintendencia de Compañías, mismas que sugieren que estas acciones no permanezcan por más de un año en propiedad de la Compañía, y al amparo de lo que dispone el artículo 192 de la Ley de Compañías, propone y eleva a moción que se apruebe la vuelta a circulación de estas acciones, así como se autorice a la Presidenta Ejecutiva de la Compañía a fin de que realice todos los procesos para perfeccionar la venta de dichas acciones, por ejemplo, la elección de los compradores de las acciones, el acuerdo del precio, mismo que podrá ser distinto entre compradores, y la forma de pago del precio de las acciones.

La moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a los accionistas. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, Presidencia concede un receso para la redacción del Acta correspondiente.

Se reinstala la sesión a las 10h22 am, y Presidencia manifiesta que el Acta elaborada y la pone en consideración de los accionistas presentes, se proceda a tomar votación sobre su aprobación.

Presidencia certifica que el Acta ha sido aprobada por unanimidad de la Junta.

En consecuencia se proceda a suscribir por Presidente y Secretaria Ad Hoc, así como por todos los accionistas presentes.

Habiendo cumplido con todas las obligaciones, siendo las (10H29am) se levanta la sesión.

Roque Simón Sevilla Larrea
ACCIONISTA-PRESIDENTE

María Pía Rivadeneira
SECRETARIA AD- HOC

ACCIONISTA	REPRESENTACIÓN	CAPITAL US$	CLASE/VALOR	NÚMERO DE VOTOS	%	FIRMA
ROQUE SIMON SEVILLA LARREA		3.819.503,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	3.819.503	26,172%	
LUIS JOAQUIN ROMERO CEVALLOS		1.601.426,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	1.601.426	10,973%	
HECTOR FERNANDO TERNEUS ERAZO		1.095.576,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	1.095.576	7,507%	
PABLO FERNANDO NAVARRO STEVENSON		818.872,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	818.872	5,611%	
DIANA MARIA GARCIA TOLA DE CORREA		405.545,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	405.545	2,779%	
BASIA S.A.		353.849,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	353.849	2,425%	
JOAQUIN CARLOS ZEVALLOS MACCHIAVELLO		225.687,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	225.687	1,546%	
ENRIQUE RUEDA LUGO		224.822,00	Ordinarias y nominativas de	224.822	1,541%	

			us$1,00 cada una			
GRUPO FUTURO GRUFUSA S.A.		5.564.408,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	5.564.408	38,128%	
(ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A.		104.700,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	104.700	0,717%	
JUAN TOMAS DOMENECH GONZALEZ RUBIO		54.476,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	54.476	0,373%	
EULALIA MARIA ARIZAGA BALFOUR		38.507,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	38.507	0,264%	
JUAN FERNANDO SEVILLA LARREA		26.806,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	26.806	0,184%	
JOSÉ SANTIAGO SEVILLA LARREA		26.806,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	26.806	0,184%	
CARMEN EUGENIA SEVILLA LARREA		26.806,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	26.806	0,184%	
FERNANDO GONZALO RUALES ROJAS		25.941,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	25.941	0,178%	
RODRIGO EDUARDO IBARRA JARRIN		14.700,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	14.700	0,101%	
MARCO ROBALINO VASCONEZ		73.374,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	73.374	0,503%	
ALBERTO FRANCISCO ALCIVAR PAEZ		12.971,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	12.971	0,089%	
MONICA JACOME HARB DE TERNEUS		12.106,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	12.106	0,083%	

JOSE PATRICIO PALACIOS SERRANO		8.647,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	8.647	0,059%	
DIEGO XAVIER SEVILLA MANTILLA		8.647,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	8.647	0,059%	
MARGARITA SEVILLA MANTILLA		8.647,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	8.647	0,059%	
CAROLINA SEVILLA MANTILLA		8.647,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	8.647	0,059%	
RENATO ESTEBAN TERÁN MERA		5.188,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	5.188	0,036%	
CESAR ERNESTO HOLGUIN SALGADO		5.188,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	5.188	0,036%	
JUAN ALBERTO SEVILLA LEDERGERBER		5.188,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	5.188	0,036%	
DIEGO FRANCISCO PAZMIÑO PAREDES		5.188,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	5.188	0,036%	
MARÍA DE LOS ANGELES MANTILLA		5.188,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	5.188	0,036%	
HERNAN ALONSO PÉREZ KAKBADSE		3.459,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	3.459	0,024%	
FRANCISCO XAVIER MONCAYO HOLGUIN		2.594,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	2.594	0,018%	
LUIS MALDONADO	María Eulalia Arizaga	619	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	619	0,004%	M. Eulalia de Barp
TOTAL		**14.594.081,0**		**14.594.081**	**100%**	

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC:	0990006164001
RAZON SOCIAL:	ETICA EMPRESA TURISTICA INTERNACIONAL C.A.
NOMBRE COMERCIAL:	METROPOLITAN TOURING
CLASE CONTRIBUYENTE:	ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL:	BURBANO DE LARA MONCAYO MARIA PAULINA
CONTADOR:	HERRERA CULQUI FREDY FERNANDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	21/04/1975	FEC. CONSTITUCION:	21/04/1975
FEC. INSCRIPCION:	31/10/1981	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	14/08/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GALAPAGOS Cantón: SANTA CRUZ Parroquia: PUERTO AYORA Barrio: PUNTA ESTRADA Número: S/N Telefono Trabajo: 052526157 Telefono Trabajo: 052526159 Apartado Postal: 7132 Email: impuestos@metropolitan-touring.com

DOMICILIO ESPECIAL:

No. Establecimiento: 010

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 011	ABIERTOS:	8
JURISDICCION: \ ZONA 5\ GALAPAGOS		CERRADOS:	3

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AJTP040615 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 14/08/2015 09:10:42

www.SRi.gob

2015 17 01 06D 3:32

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

(ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A.

Quito, 12 de Junio de 2015

Señora
MARÍA PAULINA BURBANO DE LARA MONCAYO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicar a Ud., que el Directorio de la compañía (ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A., en sesión mantenida el día de hoy, tuvo el acierto de designar a usted como PRESIDENTE EJECUTIVO de la Compañía, gestión que la desempeñará por un período estatutario de dos (2) años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil correspondiente.
De conformidad con el Estatuto Social le corresponderá a usted ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La Compañía (ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 07 de diciembre de 1969 ante el Notario Primero del cantón Guayaquil, Doctor Carlos Quiñónez Velásquez, e inscrita el 29 de enero de 1970 en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil. La Compañía reformó sus estatutos mediante escritura pública otorgada el 4 de Diciembre de 1990, ante el notario Vigésimo Cuarto del cantón Guayaquil, Abogado Francisco Ycaza Garcés e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 28 de enero de 1991, mediante dicha reforma se modificó el tiempo de duración de los cargos de los administradores de la compañía. La Compañía Amplió su Plazo, Reformó Integralmente y Codificó sus estatutos mediante escritura pública otorgada el 4 de Julio de 2014, ante la Notaria Tercera del cantón Quito, Dra. Jacqueline Vásquez e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santa Cruz, el 17 de marzo de 2015.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Ramiro de la Calle
Secretario Ad-hoc

Hoy día 12 de Junio 2015, en la ciudad de Quito, acepto y agradezco el nombramiento que antecede.

MARÍA PAULINA BURBANO DE LARA MONCAYO
C.C. 1704554896
Nacionalidad: Ecuatoriana

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Cruz

Terminal Terrestre Santa Cruz

Número de Repertorio: 2015- 22

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA CRUZ, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Uno de Julio de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 223 a 237 con el número de inscripción 22 celebrado entre: ([COMPAÑIA ETICA EMPRESA TURISTICA INTERNACIONAL C.A. en calidad de REPRESENTADA], [BURBANO DE LARA MONCAYO MARIA PAULINA en calidad de PRESIDENTE EJECUTIVO]).

Ab. Olimpido García Morales
Firma del Registrador Abogado

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en (1) hoja(s)

31 JUL 2015

Quito a,

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
170455489-6
APELLIDOS Y NOMBRES
BURBANO DE LARA MONCAYO
MARIA PAULINA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
DONCALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1964-11-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA

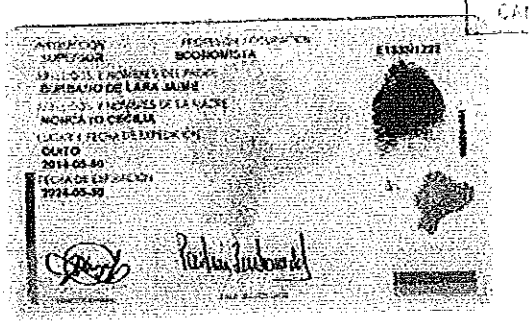
NOTA
CAN
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BURBANO DE LARA JAIME
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MONCAYO CECILIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-05-30
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-30

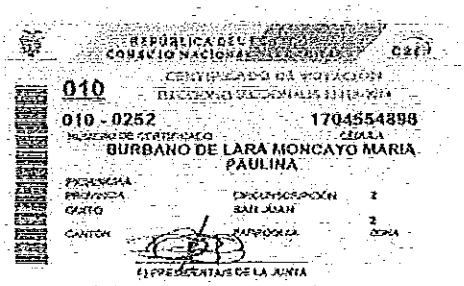
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 2014
010
010 - 0252
1704554898
NÚMERO DE CERTIFICADO
CÉDULA
BURBANO DE LARA MONCAYO MARIA PAULINA
PICHINCHA
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
QUITO
CANTÓN
SAN JUAN
PARROQUIA
ZONA 2
EL PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE APRIL 2017
CNE
009
ZONA No.
009 - 101
NÚMERO
1704554896
CÉDULA
BURBANO DE LARA MONCAYO MARIA PAULINA
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
QUITO
CANTÓN
ZONA 2
SAN JUAN
PARROQUIA

Quito, 12 mayo de 2017.

Señor
Presidente del Directorio
(ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A.
Presente.-

De mis consideraciones,

María Paulina Burbano De Lara Moncayo, en mi calidad de Presidente Ejecutiva y por tanto Representante Legal de la Compañía (ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A., en ejercicio de la autorización conferida por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 13 de diciembre de 2016, por medio de la presente comunico que con esta fecha, se ha procedido a realizar la siguiente transferencia de acciones, misma que solicito se sirva registrar en los libros sociales de la Compañía:

Cedente	**Cesionario**
(ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A. RUC: 0990006164001 Nacionalidad: ecuatoriana Número de Acciones: 6.906 Valor nominal por acción: US$1,00 Precio por acción:US$1,4482	Eduardo Robinson Brito Cedeño CC. 2000026548 Nacionalidad: ecuatoriana

Lo que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

CEDENTE

María Paulina Burbano De Lara Moncayo
Presidente Ejecutiva
(ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A.
RUC: 0990006164001

CESIONARIO

Eduardo Robinson Brito Cedeño
C.C. 2000026548

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "(ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A."

En la ciudad de Puerto Ayora, a los 13 días del mes de diciembre de 2016, en las instalaciones de la Compañía, ubicadas en la ciudad de Puerto Ayora, situadas en el barrio Punta Estrada, calle S/N en el en el muelle de (ETICA) Empresa Turística Internacional C.A., se reúnen los accionistas de la Compañía "(ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A."

Los accionistas comparecen por sus propios y personales derechos o representados conforme se detalla del listado de asistentes y conforme consta en el(los) instrumento(s) de representación que se adjuntan al expediente de esta Junta.

Preside la sesión el Presidente del Directorio de la Compañía Sr. Roque Sevilla.

Presidencia da la bienvenida a los señores accionistas y procede a elaborar la lista de asistentes y a constatar el quórum respectivo. Se encuentra presente el 64,568% del capital social de la Compañía, por lo tanto, declara instalada la Junta siendo las 10h10am.

Presidencia toma la palabra y propone y eleva a moción que los señores accionistas de la Compañía designen a María Pía Rivadeneira como Secretaria Ad Hoc de la Junta General, en virtud de la ausencia de la Presidenta Ejecutiva de la Compañía, Paulina Burbano De Lara, quien estatutariamente debe actuar como Secretaria de las Juntas.
Presidencia procede a tomar votación y se proclama el resultado de la misma, el cual arroja la aprobación de la moción por unanimidad de los accionistas presentes de la Compañía

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Por Presidencia se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar a la Presidencia Ejecutiva su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

Así mismo, Presidencia advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

La Presidencia de la Junta pide que por Secretaría Ad - Hoc se proceda a dar lectura al texto de la Convocatoria, la cual se realizó por la prensa en el Diario EL TELÉGRAFO el día sábado 03 de diciembre del 2016 y mediante comunicación escrita remitida a los señores accionistas vía correo electrónico conforme lo disponen las leyes vigentes y que contiene entre otros, el orden del día, el mismo que consta de los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación sobre de la intención de capitalización de los valores adeudados por la Compañía a GRUPO FUTURO GRUFUSA S.A.
2. Conocimiento y aprobación sobre la vuelta a circulación de las acciones propias de la Compañía (Acciones de Tesorería).

Se deja constancia que se ha convocado al Comisario de la Compañía, señor José Repetto, quien no se encuentra presente.

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos.

1. **Conocimiento y aprobación sobre de la intención de capitalización de los valores adeudados por la Compañía a GRUPO FUTURO GRUFUSA S.A.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien pone en conocimiento de los accionistas que para la adquisición de la embarcación Santa Cruz II, Grupo Futuro Grufusa S.A. inyectó recursos adicionales a los correspondientes a su porcentaje de participación en el capital de la Compañía, valores que en ETICA se encuentran registrados como una Cuenta por Pagar a GRUFUSA por $ 2.217.283,15.

Con base a lo indicado se concede la palabra al accionista Grupo Futuro Grufusa S.A., representado por José Antonio de la Cerda, representante legal, quien da a conocer su intención de capitalizar el valor adeudado en el próximo ejercicio.
Dicha propuesta se pone a consideración de los accionistas, con la finalidad de que aprueben la intención de capitalización indicada por el accionista Grupo Futuro Grufusa S.A.

Por Secretaría se hace un llamamiento a los accionistas. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Presidencia solicita a Secretaría se continúe con el tratamiento del siguiente punto del orden del día.

2. **Conocimiento y aprobación sobre la vuelta a circulación de las acciones propias de la Compañía (Acciones de Tesorería).**

Presidencia informa a los accionistas que actualmente la Compañía es propietaria de 104.700 acciones propias (Acciones de Tesorería), las mismas que representan el 0,7% del capital de la Compañía. En virtud de las recomendaciones contenidas en las Doctrinas Societarias de la Superintendencia de Compañías, mismas que sugieren que estas acciones no permanezcan por más de un año en propiedad de la Compañía, y al amparo de lo que dispone el artículo 192 de la Ley de Compañías, propone y eleva a moción que se apruebe la vuelta a circulación de estas acciones, así como se autorice a la Presidenta Ejecutiva de la Compañía a fin de que realice todos los procesos para perfeccionar la venta de dichas acciones, por ejemplo, la elección de los compradores de las acciones, el acuerdo del precio, mismo que podrá ser distinto entre compradores, y la forma de pago del precio de las acciones.

La moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a los accionistas. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, Presidencia concede un receso para la redacción del Acta correspondiente.

Se reinstala la sesión a las 10h22 am, y Presidencia manifiesta que el Acta elaborada y la pone en consideración de los accionistas presentes, se proceda a tomar votación sobre su aprobación.

Presidencia certifica que el Acta ha sido aprobada por unanimidad de la Junta.

En consecuencia se proceda a suscribir por Presidente y Secretaria Ad Hoc, así como por todos los accionistas presentes.

Habiendo cumplido con todas las obligaciones, siendo las (10H29am) se levanta la sesión.

Roque Simón Sevilla Larrea
ACCIONISTA-PRESIDENTE

María Pía Rivadeneira
SECRETARIA AD- HOC

ACCIONISTA	REPRESENTACIÓN	CAPITAL US$	CLASE/VALOR	NÚMERO DE VOTOS	%	FIRMA
ROQUE SIMON SEVILLA LARREA		3.819.503,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	3.819.503	26,172%	
LUIS JOAQUIN ROMERO CEVALLOS		1.601.426,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	1.601.426	10,973%	
HECTOR FERNANDO TERNEUS ERAZO		1.095.576,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	1.095.576	7,507%	
PABLO FERNANDO NAVARRO STEVENSON		818.872,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	818.872	5,611%	
DIANA MARIA GARCIA TOLA DE CORREA		405.545,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	405.545	2,779%	
BASIA S.A.		353.849,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	353.849	2,425%	
JOAQUIN CARLOS ZEVALLOS MACCHIAVELLO		225.687,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	225.687	1,546%	
ENRIQUE RUEDA LUGO		224.822,00	Ordinarias y nominativas de	224.822	1,541%	

			us$1,00 cada una			
GRUPO FUTURO GRUFUSA S.A.		5.564.408,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	5.564.408	38,128%	
(ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A.		104.700,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	104.700	0,717%	
JUAN TOMAS DOMENECH GONZALEZ RUBIO		54.476,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	54.476	0,373%	
EULALIA MARIA ARIZAGA BALFOUR		38.507,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	38.507	0,264%	
JUAN FERNANDO SEVILLA LARREA		26.806,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	26.806	0,184%	
JOSÉ SANTIAGO SEVILLA LARREA		26.806,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	26.806	0,184%	
CARMEN EUGENIA SEVILLA LARREA		26.806,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	26.806	0,184%	
FERNANDO GONZALO RUALES ROJAS		25.941,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	25.941	0,178%	
RODRIGO EDUARDO IBARRA JARRIN		14.700,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	14.700	0,101%	
MARCO ROBALINO VASCONEZ		73.374,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	73.374	0,503%	
ALBERTO FRANCISCO ALCIVAR PAEZ		12.971,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	12.971	0,089%	
MONICA JACOME HARB DE TERNEUS		12.106,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	12.106	0,083%	

JOSE PATRICIO PALACIOS SERRANO		8.647,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	8.647	0,059%	
DIEGO XAVIER SEVILLA MANTILLA		8.647,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	8.647	0,059%	
MARGARITA SEVILLA MANTILLA		8.647,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	8.647	0,059%	
CAROLINA SEVILLA MANTILLA		8.647,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	8.647	0,059%	
RENATO ESTEBAN TERÁN MERA		5.188,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	5.188	0,036%	
CESAR ERNESTO HOLGUIN SALGADO		5.188,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	5.188	0,036%	
JUAN ALBERTO SEVILLA LEDERGERBER		5.188,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	5.188	0,036%	
DIEGO FRANCISCO PAZMIÑO PAREDES		5.188,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	5.188	0,036%	
MARÍA DE LOS ANGELES MANTILLA		5.188,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	5.188	0,036%	
HERNAN ALONSO PÉREZ KAKBADSE		3.459,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	3.459	0,024%	
FRANCISCO XAVIER MONCAYO HOLGUIN		2.594,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	2.594	0,018%	
LUIS MALDONADO	María Eulalia Avizaga	619	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	619	0,004%	M. Eulalia de Barp
TOTAL		**14.594.081,0**		**14.594.081**	**100%**	

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC:	0990006164001
RAZON SOCIAL:	ETICA EMPRESA TURISTICA INTERNACIONAL C.A.
NOMBRE COMERCIAL:	METROPOLITAN TOURING
CLASE CONTRIBUYENTE:	ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL:	BURBANO DE LARA MONCAYO MARIA PAULINA
CONTADOR:	HERRERA CULQUI FREDY FERNANDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	21/04/1975	FEC. CONSTITUCION:	21/04/1975
FEC. INSCRIPCION:	31/10/1981	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	14/08/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GALAPAGOS Cantón: SANTA CRUZ Parroquia: PUERTO AYORA Barrio: PUNTA ESTRADA Número: S/N Telefono Trabajo: 052526157 Telefono Trabajo: 052526159 Apartado Postal: 7132 Email: impuestos@metropolitan-touring.com

DOMICILIO ESPECIAL:

No. Establecimiento: 010

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
* *IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS*

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 011	ABIERTOS:	8
JURISDICCION:	\ ZONA 5\ GALAPAGOS	CERRADOS:	3

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AJTP040615 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 14/08/2015 09:10:42

www.SRi.gob

2015 17 01 06D 3:32

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

(ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A.

Quito, 12 de Junio de 2015

Señora
MARÍA PAULINA BURBANO DE LARA MONCAYO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicar a Ud., que el Directorio de la compañía **(ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A.**, en sesión mantenida el día de hoy, tuvo el acierto de *designar a usted como PRESIDENTE EJECUTIVO de la Compañía*, gestión que la desempeñará por un período estatutario de dos (2) años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil correspondiente.
De conformidad con el Estatuto Social le corresponderá a usted ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La Compañía **(ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 07 de diciembre de 1969 ante el Notario Primero del cantón Guayaquil, Doctor Carlos Quiñónez Velásquez, e inscrita el 29 de enero de 1970 en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil. La Compañía reformó sus estatutos mediante escritura pública otorgada el 4 de Diciembre de 1990, ante el notario Vigésimo Cuarto del cantón Guayaquil, Abogado Francisco Ycaza Garcés e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 28 de enero de 1991, mediante dicha reforma se modificó el tiempo de duración de los cargos de los administradores de la compañía. La Compañía Amplió su *Plazo, Reformó Integralmente y Codificó sus estatutos* mediante escritura pública otorgada el 4 de Julio de 2014, ante la Notaria Tercera del cantón Quito, Dra. Jacqueline Vásquez e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santa Cruz, el 17 de marzo de 2015.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Ramiro de la Calle
Secretario Ad-hoc

Hoy día 12 de Junio 2015, en la ciudad de Quito, acepto y agradezco el nombramiento que antecede.

MARÍA PAULINA BURBANO DE LARA MONCAYO
C.C. 1704554896
Nacionalidad: Ecuatoriana

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Cruz
Terminal Terrestre Santa Cruz

Número de Repertorio: 2015- 22

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA CRUZ, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Uno de Julio de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 223 a 237 con el número de inscripción 22 celebrado entre: ([COMPAÑIA ETICA EMPRESA TURISTICA INTERNACIONAL C.A. en calidad de REPRESENTADA], [BURBANO DE LARA MONCAYO MARIA PAULINA en calidad de PRESIDENTE EJECUTIVO]).

Ab. Olimpido García Morales
Firma del Registrador Abogado

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en ... hoja(s)
Quito a 31 JUL 2015

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CÉDULA DE CIUDADANÍA 170455489-6

BURBANO DE LARA MONCAYO
MARIA PAULINA

PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1964-11-13

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL DIVORCIADA

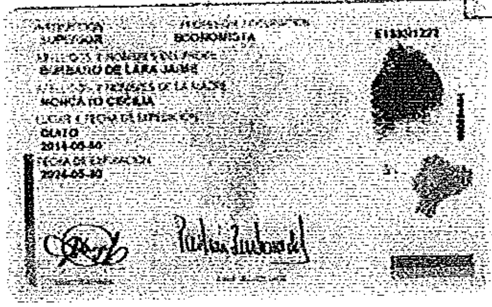

SUPERIOR

ECONOMISTA

BURBANO DE LARA JAIME

MONCAYO CECILIA

QUITO
2014-05-30

2024-05-30

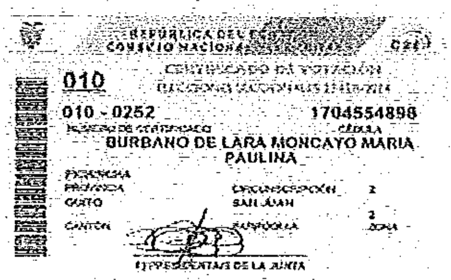

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

010

010 - 0252 — NÚMERO DE CERTIFICADO

1704554898 — CÉDULA

BURBANO DE LARA MONCAYO MARIA PAULINA

PICHINCHA — PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

QUITO — CANTÓN

SAN JUAN — PARROQUIA

2 — ZONA

(F) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

009 — JUNTA No.

009 - 101 — NÚMERO

1704554896 — CÉDULA

BURBANO DE LARA MONCAYO MARIA PAULINA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA — PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

QUITO — CANTÓN

ZONA 2

SAN JUAN — PARROQUIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 2000026854-8

APELLIDOS Y NOMBRES
BRITO CEDEÑO EDUARDO ROBINSON

LUGAR DE NACIMIENTO
GALAPAGOS
SANTA CRUZ
PUERTO AYORA

FECHA DE NACIMIENTO: 1969-09-16
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Casado
CONSUELO
CORTEZ PEREZ

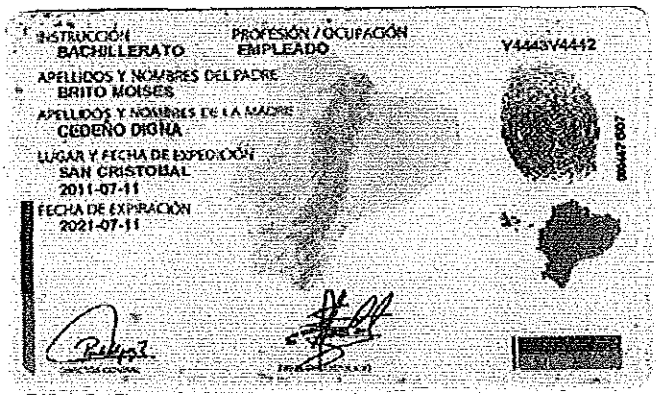

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

V4443V4412

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BRITO MOISES

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEDEÑO DIGNA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SAN CRISTOBAL
2011-07-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-07-11

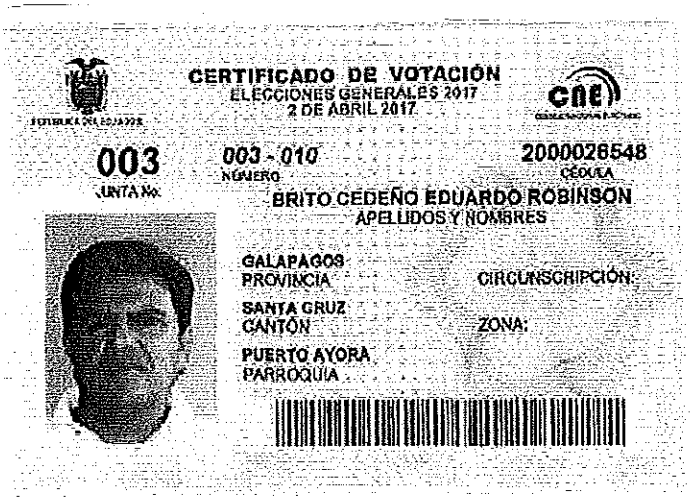

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

003
JUNTA No.

003 - 010
NÚMERO

2000026548
CÉDULA

BRITO CEDEÑO EDUARDO ROBINSON
APELLIDOS Y NOMBRES

GALAPAGOS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

SANTA CRUZ
CANTÓN

ZONA:

PUERTO AYORA
PARROQUIA

Quito, 16 mayo de 2017.

Señor
Presidente del Directorio
(ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A.
Presente.-

De mis consideraciones,

María Paulina Burbano De Lara Moncayo, en mi calidad de Presidente Ejecutiva y por tanto Representante Legal de la Compañía (ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A., en ejercicio de la autorización conferida por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 13 de diciembre de 2016, por medio de la presente comunico que con esta fecha, se ha procedido a realizar la siguiente transferencia de acciones, misma que solicito se sirva registrar en los libros sociales de la Compañía:

Cedente	**Cesionario**
(ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A. RUC: 0990006164001 Nacionalidad: ecuatoriana Número de Acciones: 3.453 Valor nominal por acción: US$1,00 Precio por acción:US$1,4482	Francisco Rene Dousdebes Eguez CC. 170438698-4 Nacionalidad: ecuatoriana

Lo que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

CEDENTE

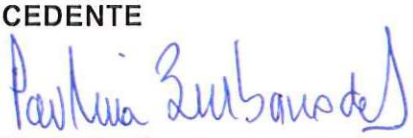

María Paulina Burbano De Lara Moncayo
Presidente Ejecutiva
(ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A.
RUC: 0990006164001

CESIONARIO

Francisco Rene Dousdebes Eguez
C.C. 170438698-4

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "(ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A."

En la ciudad de Puerto Ayora, a los 13 días del mes de diciembre de 2016, en las instalaciones de la Compañía, ubicadas en la ciudad de Puerto Ayora, situadas en el barrio Punta Estrada, calle S/N en el en el muelle de (ETICA) Empresa Turística Internacional C.A., se reúnen los accionistas de la Compañía "(ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A."

Los accionistas comparecen por sus propios y personales derechos o representados conforme se detalla del listado de asistentes y conforme consta en el(los) instrumento(s) de representación que se adjuntan al expediente de esta Junta.

Preside la sesión el Presidente del Directorio de la Compañía Sr. Roque Sevilla.

Presidencia da la bienvenida a los señores accionistas y procede a elaborar la lista de asistentes y a constatar el quórum respectivo. Se encuentra presente el 64,568% del capital social de la Compañía, por lo tanto, declara instalada la Junta siendo las 10h10am.

Presidencia toma la palabra y propone y eleva a moción que los señores accionistas de la Compañía designen a María Pía Rivadeneira como Secretaria Ad Hoc de la Junta General, en virtud de la ausencia de la Presidenta Ejecutiva de la Compañía, Paulina Burbano De Lara, quien estatutariamente debe actuar como Secretaria de las Juntas.
Presidencia procede a tomar votación y se proclama el resultado de la misma, el cual arroja la aprobación de la moción por unanimidad de los accionistas presentes de la Compañía

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Por Presidencia se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar a la Presidencia Ejecutiva su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

Así mismo, Presidencia advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

La Presidencia de la Junta pide que por Secretaría Ad - Hoc se proceda a dar lectura al texto de la Convocatoria, la cual se realizó por la prensa en el Diario EL TELÉGRAFO el día sábado 03 de diciembre del 2016 y mediante comunicación escrita remitida a los señores accionistas vía correo electrónico conforme lo disponen las leyes vigentes y que contiene entre otros, el orden del día, el mismo que consta de los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación sobre de la intención de capitalización de los valores adeudados por la Compañía a GRUPO FUTURO GRUFUSA S.A.
2. Conocimiento y aprobación sobre la vuelta a circulación de las acciones propias de la Compañía (Acciones de Tesorería).

Se deja constancia que se ha convocado al Comisario de la Compañía, señor José Repetto, quien no se encuentra presente.

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos.

1. **Conocimiento y aprobación sobre de la intención de capitalización de los valores adeudados por la Compañía a GRUPO FUTURO GRUFUSA S.A.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien pone en conocimiento de los accionistas que para la adquisición de la embarcación Santa Cruz II, Grupo Futuro Grufusa S.A. inyectó recursos adicionales a los correspondientes a su porcentaje de participación en el capital de la Compañía, valores que en ETICA se encuentran registrados como una Cuenta por Pagar a GRUFUSA por $ 2.217.283,15.

Con base a lo indicado se concede la palabra al accionista Grupo Futuro Grufusa S.A., representado por José Antonio de la Cerda, representante legal, quien da a conocer su intención de capitalizar el valor adeudado en el próximo ejercicio.
Dicha propuesta se pone a consideración de los accionistas, con la finalidad de que aprueben la intención de capitalización indicada por el accionista Grupo Futuro Grufusa S.A.

Por Secretaría se hace un llamamiento a los accionistas. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Presidencia solicita a Secretaría se continúe con el tratamiento del siguiente punto del orden del día.

2. **Conocimiento y aprobación sobre la vuelta a circulación de las acciones propias de la Compañía (Acciones de Tesorería).**

Presidencia informa a los accionistas que actualmente la Compañía es propietaria de 104.700 acciones propias (Acciones de Tesorería), las mismas que representan el 0,7% del capital de la Compañía. En virtud de las recomendaciones contenidas en las Doctrinas Societarias de la Superintendencia de Compañías, mismas que sugieren que estas acciones no permanezcan por más de un año en propiedad de la Compañía, y al amparo de lo que dispone el artículo 192 de la Ley de Compañías, propone y eleva a moción que se apruebe la vuelta a circulación de estas acciones, así como se autorice a la Presidenta Ejecutiva de la Compañía a fin de que realice todos los procesos para perfeccionar la venta de dichas acciones, por ejemplo, la elección de los compradores de las acciones, el acuerdo del precio, mismo que podrá ser distinto entre compradores, y la forma de pago del precio de las acciones.

La moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a los accionistas. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, Presidencia concede un receso para la redacción del Acta correspondiente.

Se reinstala la sesión a las 10h22 am, y Presidencia manifiesta que el Acta elaborada y la pone en consideración de los accionistas presentes, se proceda a tomar votación sobre su aprobación.

Presidencia certifica que el Acta ha sido aprobada por unanimidad de la Junta.

En consecuencia se proceda a suscribir por Presidente y Secretaria Ad Hoc, así como por todos los accionistas presentes.

Habiendo cumplido con todas las obligaciones, siendo las (10H29am) se levanta la sesión.

Roque Simón Sevilla Larrea
ACCIONISTA-PRESIDENTE

María Pía Rivadeneira
SECRETARIA AD- HOC

ACCIONISTA	REPRESENTACIÓN	CAPITAL US$	CLASE/VALOR	NÚMERO DE VOTOS	%	FIRMA
ROQUE SIMON SEVILLA LARREA		3.819.503,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	3.819.503	26,172%	
LUIS JOAQUIN ROMERO CEVALLOS		1.601.426,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	1.601.426	10,973%	
HECTOR FERNANDO TERNEUS ERAZO		1.095.576,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	1.095.576	7,507%	
PABLO FERNANDO NAVARRO STEVENSON		818.872,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	818.872	5,611%	
DIANA MARIA GARCIA TOLA DE CORREA		405.545,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	405.545	2,779%	
BASIA S.A.		353.849,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	353.849	2,425%	
JOAQUIN CARLOS ZEVALLOS MACCHIAVELLO		225.687,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	225.687	1,546%	
ENRIQUE RUEDA LUGO		224.822,00	Ordinarias y nominativas de	224.822	1,541%	

			us$1,00 cada una			
GRUPO FUTURO GRUFUSA S.A.		5.564.408,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	5.564.408	38,128%	
(ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A.		104.700,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	104.700	0,717%	
JUAN TOMAS DOMENECH GONZALEZ RUBIO		54.476,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	54.476	0,373%	
EULALIA MARIA ARIZAGA BALFOUR		38.507,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	38.507	0,264%	M. Eulalia de Barp
JUAN FERNANDO SEVILLA LARREA		26.806,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	26.806	0,184%	
JOSÉ SANTIAGO SEVILLA LARREA		26.806,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	26.806	0,184%	
CARMEN EUGENIA SEVILLA LARREA		26.806,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	26.806	0,184%	
FERNANDO GONZALO RUALES ROJAS		25.941,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	25.941	0,178%	
RODRIGO EDUARDO IBARRA JARRIN		14.700,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	14.700	0,101%	
MARCO ROBALINO VASCONEZ		73.374,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	73.374	0,503%	
ALBERTO FRANCISCO ALCIVAR PAEZ		12.971,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	12.971	0,089%	
MONICA JACOME HARB DE TERNEUS		12.106,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	12.106	0,083%	

JOSE PATRICIO PALACIOS SERRANO		8.647,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	8.647	0,059%	
DIEGO XAVIER SEVILLA MANTILLA		8.647,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	8.647	0,059%	
MARGARITA SEVILLA MANTILLA		8.647,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	8.647	0,059%	
CAROLINA SEVILLA MANTILLA		8.647,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	8.647	0,059%	
RENATO ESTEBAN TERÁN MERA		5.188,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	5.188	0,036%	
CESAR ERNESTO HOLGUIN SALGADO		5.188,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	5.188	0,036%	
JUAN ALBERTO SEVILLA LEDERGERBER		5.188,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	5.188	0,036%	
DIEGO FRANCISCO PAZMIÑO PAREDES		5.188,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	5.188	0,036%	
MARÍA DE LOS ANGELES MANTILLA		5.188,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	5.188	0,036%	
HERNAN ALONSO PÉREZ KAKBADSE		3.459,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	3.459	0,024%	
FRANCISCO XAVIER MONCAYO HOLGUIN		2.594,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	2.594	0,018%	
LUIS MALDONADO	María Eulalia Avizada	619	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	619	0,004%	M. Eulalia de Barp
TOTAL		**14.594.081,0**		**14.594.081**	**100%**	

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC:	0990006164001
RAZON SOCIAL:	ETICA EMPRESA TURISTICA INTERNACIONAL C.A.
NOMBRE COMERCIAL:	METROPOLITAN TOURING
CLASE CONTRIBUYENTE:	ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL:	BURBANO DE LARA MONCAYO MARIA PAULINA
CONTADOR:	HERRERA CULQUI FREDY FERNANDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	21/04/1975	FEC. CONSTITUCION:	21/04/1975
FEC. INSCRIPCION:	31/10/1981	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	14/08/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GALAPAGOS Cantón: SANTA CRUZ Parroquia: PUERTO AYORA Barrio: PUNTA ESTRADA Número: S/N Telefono Trabajo: 052526157 Telefono Trabajo: 052526159 Apartado Postal: 7132 Email: impuestos@metropolitan-touring.com

DOMICILIO ESPECIAL:

No. Establecimiento: 010

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 011	ABIERTOS:	8
JURISDICCION: \ ZONA 5\ GALAPAGOS		CERRADOS:	3

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AJTP040615 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 14/08/2015 09:10:42

www.SRi.gob

2015 17 01 06D 3:32

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

(ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A.

Quito, 12 de Junio de 2015

Señora
MARÍA PAULINA BURBANO DE LARA MONCAYO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicar a Ud., que el Directorio de la compañía (ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A., en sesión mantenida el día de hoy, tuvo el acierto de designar a usted como PRESIDENTE EJECUTIVO de la Compañía, gestión que la desempeñará por un período estatutario de dos (2) años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil correspondiente.
De conformidad con el Estatuto Social le corresponderá a usted ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La Compañía (ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 07 de diciembre de 1969 ante el Notario Primero del cantón Guayaquil, Doctor Carlos Quiñónez Velásquez, e inscrita el 29 de enero de 1970 en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil. La Compañía reformó sus estatutos mediante escritura pública otorgada el 4 de Diciembre de 1990, ante el notario Vigésimo Cuarto del cantón Guayaquil, Abogado Francisco Ycaza Garcés e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 28 de enero de 1991, mediante dicha reforma se modificó el tiempo de duración de los cargos de los administradores de la compañía. La Compañía Amplió su Plazo, Reformó Integralmente y Codificó sus estatutos mediante escritura pública otorgada el 4 de Julio de 2014, ante la Notaria Tercera del cantón Quito, Dra. Jacqueline Vásquez e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santa Cruz, el 17 de marzo de 2015.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Ramiro de la Calle
Secretario Ad-hoc

Hoy día 12 de Junio 2015, en la ciudad de Quito, acepto y agradezco el nombramiento que antecede.

MARÍA PAULINA BURBANO DE LARA MONCAYO
C.C. 1704554896
Nacionalidad: Ecuatoriana

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Cruz

Terminal Terrestre Santa Cruz

Número de Repertorio: 2015- 22

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA CRUZ, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Uno de Julio de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 223 a 237 con el número de inscripción 22 celebrado entre: ([COMPAÑIA ETICA EMPRESA TURISTICA INTERNACIONAL C.A. en calidad de REPRESENTADA], [BURBANO DE LARA MONCAYO MARIA PAULINA en calidad de PRESIDENTE EJECUTIVO]).

Ab. Olimpido García Morales
Firma del Registrador Abogado

NOTARÍA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la [illegible] ORIGINAL [illegible]

31 JUL 2015

Quito a, ...

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
170455489-6
APELLIDOS Y NOMBRES
BURBANO DE LARA MONCAYO MARIA PAULINA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
DONCALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1964-11-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ECONOMISTA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BURBANO DE LARA JAIME
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MONCAYO CECILIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-05-30
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-05-30

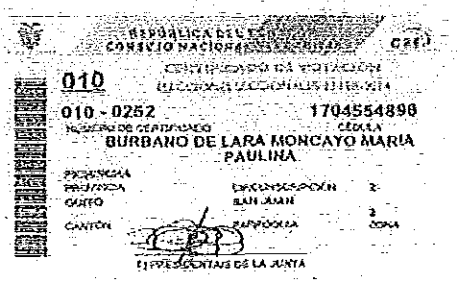
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
010
JUNTA No.
010 - 0252
NÚMERO DE CERTIFICADO
1704554898
CÉDULA
BURBANO DE LARA MONCAYO MARIA PAULINA
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
QUITO
CANTÓN
SAN JUAN
PARROQUIA
2
ZONA
EL PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017
CNE
009
JUNTA No.
009 - 101
NÚMERO
1704554898
CÉDULA
BURBANO DE LARA MONCAYO MARIA PAULINA
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
QUITO
CANTÓN
ZONA 2
SAN JUAN
PARROQUIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 170438698-4
APELLIDOS Y NOMBRES
DOUSDEBES EGUEZ
FRANCISCO RENE
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1968-09-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
PATRICIA ELIZABETH
TOPKE SMITH

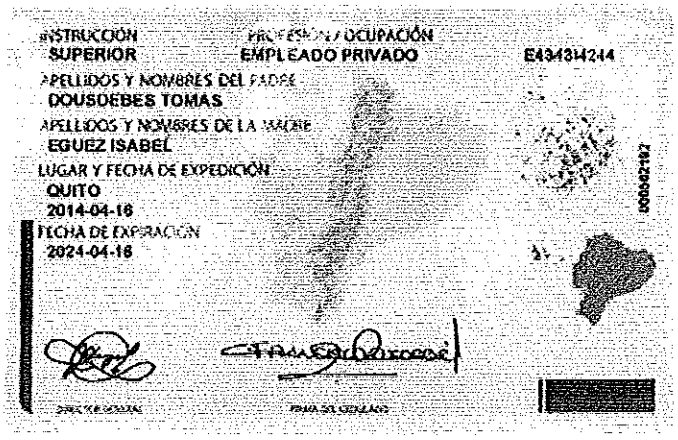

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO
E434314244
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DOUSDEBES TOMAS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
EGUEZ ISABEL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-04-16
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-16

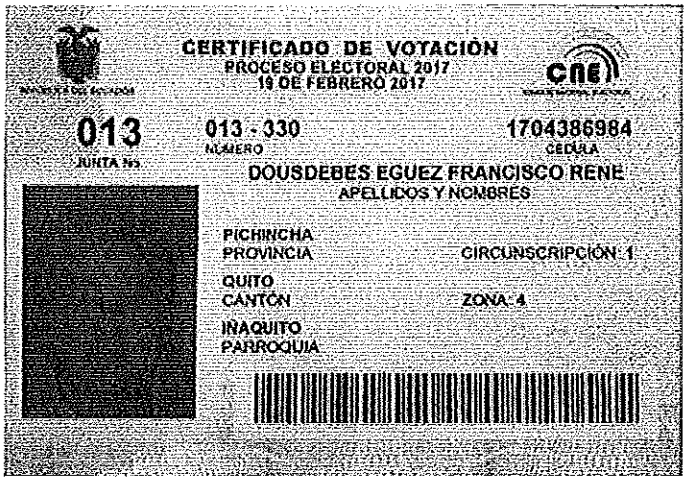

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017
CNE

013
JUNTA No.

013 - 330
NÚMERO

1704386984
CÉDULA

DOUSDEBES EGUEZ FRANCISCO RENE
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

QUITO
CANTÓN
ZONA: 4

INAQUITO
PARROQUIA

Quito, 16 mayo de 2017.

Señor
Presidente del Directorio
(ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A.
Presente.-

De mis consideraciones,

María Paulina Burbano De Lara Moncayo, en mi calidad de Presidente Ejecutiva y por tanto Representante Legal de la Compañía (ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A., en ejercicio de la autorización conferida por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 13 de diciembre de 2016, por medio de la presente comunico que con esta fecha, se ha procedido a realizar la siguiente transferencia de acciones, misma que solicito se sirva registrar en los libros sociales de la Compañía:

Cedente	**Cesionario**
(ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A. RUC: 0990006164001 Nacionalidad: ecuatoriana Número de Acciones: 6.906 Valor nominal por acción: US$1,00 Precio por acción:US$1,4482	Freia Tamara Wollschlaeger Wollschlaeger CC. 1712992864 Nacionalidad: alemana

Lo que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

CEDENTE

María Paulina Burbano De Lara Moncayo
Presidente Ejecutiva
(ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A.
RUC: 0990006164001

CESIONARIO

Freia Tamara Wollschlaeger Wollschlaeger
C.C. 1712992864

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "(ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A."

En la ciudad de Puerto Ayora, a los 13 días del mes de diciembre de 2016, en las instalaciones de la Compañía, ubicadas en la ciudad de Puerto Ayora, situadas en el barrio Punta Estrada, calle S/N en el en el muelle de (ETICA) Empresa Turística Internacional C.A., se reúnen los accionistas de la Compañía "(ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A."

Los accionistas comparecen por sus propios y personales derechos o representados conforme se detalla del listado de asistentes y conforme consta en el(los) instrumento(s) de representación que se adjuntan al expediente de esta Junta.

Preside la sesión el Presidente del Directorio de la Compañía Sr. Roque Sevilla.

Presidencia da la bienvenida a los señores accionistas y procede a elaborar la lista de asistentes y a constatar el quórum respectivo. Se encuentra presente el 64,568% del capital social de la Compañía, por lo tanto, declara instalada la Junta siendo las 10h10am.

Presidencia toma la palabra y propone y eleva a moción que los señores accionistas de la Compañía designen a María Pía Rivadeneira como Secretaria Ad Hoc de la Junta General, en virtud de la ausencia de la Presidenta Ejecutiva de la Compañía, Paulina Burbano De Lara, quien estatutariamente debe actuar como Secretaria de las Juntas.
Presidencia procede a tomar votación y se proclama el resultado de la misma, el cual arroja la aprobación de la moción por unanimidad de los accionistas presentes de la Compañía

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Por Presidencia se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar a la Presidencia Ejecutiva su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

Así mismo, Presidencia advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

La Presidencia de la Junta pide que por Secretaría Ad - Hoc se proceda a dar lectura al texto de la Convocatoria, la cual se realizó por la prensa en el Diario EL TELÉGRAFO el día sábado 03 de diciembre del 2016 y mediante comunicación escrita remitida a los señores accionistas vía correo electrónico conforme lo disponen las leyes vigentes y que contiene entre otros, el orden del día, el *mismo que consta de los siguientes puntos*:

1. Conocimiento y aprobación sobre de la intención de capitalización de los valores adeudados por la Compañía a GRUPO FUTURO GRUFUSA S.A.
2. Conocimiento y aprobación sobre la vuelta a circulación de las acciones propias de la Compañía (Acciones de Tesorería).

Se deja constancia que se ha convocado al Comisario de la Compañía, señor José Repetto, quien no se encuentra presente.

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos.

1. **Conocimiento y aprobación sobre de la intención de capitalización de los valores adeudados por la Compañía a GRUPO FUTURO GRUFUSA S.A.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien pone en conocimiento de los accionistas que para la adquisición de la embarcación Santa Cruz II, Grupo Futuro Grufusa S.A. inyectó recursos adicionales a los correspondientes a su porcentaje de participación en el capital de la Compañía, valores que en ETICA se encuentran registrados como una Cuenta por Pagar a GRUFUSA por $ 2.217.283,15.

Con base a lo indicado se concede la palabra al accionista Grupo Futuro Grufusa S.A., representado por José Antonio de la Cerda, representante legal, quien da a conocer su intención de capitalizar el valor adeudado en el próximo ejercicio.
Dicha propuesta se pone a consideración de los accionistas, con la finalidad de que aprueben la intención de capitalización indicada por el accionista Grupo Futuro Grufusa S.A.

Por Secretaría se hace un llamamiento a los accionistas. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Presidencia solicita a Secretaría se continúe con el tratamiento del siguiente punto del orden del día.

2. **Conocimiento y aprobación sobre la vuelta a circulación de las acciones propias de la Compañía (Acciones de Tesorería).**

Presidencia informa a los accionistas que actualmente la Compañía es propietaria de 104.700 acciones propias (Acciones de Tesorería), las mismas que representan el 0,7% del capital de la Compañía. En virtud de las recomendaciones contenidas en las Doctrinas Societarias de la Superintendencia de Compañías, mismas que sugieren que estas acciones no permanezcan por más de un año en propiedad de la Compañía, y al amparo de lo que dispone el artículo 192 de la Ley de Compañías, propone y eleva a moción que se apruebe la vuelta a circulación de estas acciones, así como se autorice a la Presidenta Ejecutiva de la Compañía a fin de que realice todos los procesos para perfeccionar la venta de dichas acciones, por ejemplo, la elección de los compradores de las acciones, el acuerdo del precio, mismo que podrá ser distinto entre compradores, y la forma de pago del precio de las acciones.

La moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a los accionistas. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, Presidencia concede un receso para la redacción del Acta correspondiente.

Se reinstala la sesión a las 10h22 am, y Presidencia manifiesta que el Acta elaborada y la pone en consideración de los accionistas presentes, se proceda a tomar votación sobre su aprobación.

Presidencia certifica que el Acta ha sido aprobada por unanimidad de la Junta.

En consecuencia se proceda a suscribir por Presidente y Secretaria Ad Hoc, así como por todos los accionistas presentes.

Habiendo cumplido con todas las obligaciones, siendo las (10H29am) se levanta la sesión.

Roque Simón Sevilla Larrea
ACCIONISTA-PRESIDENTE

María Pía Rivadeneira
SECRETARIA AD- HOC

ACCIONISTA	REPRESENTACIÓN	CAPITAL US$	CLASE/VALOR	NÚMERO DE VOTOS	%	FIRMA
ROQUE SIMON SEVILLA LARREA		3.819.503,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	3.819.503	26,172%	
LUIS JOAQUIN ROMERO CEVALLOS		1.601.426,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	1.601.426	10,973%	
HECTOR FERNANDO TERNEUS ERAZO		1.095.576,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	1.095.576	7,507%	
PABLO FERNANDO NAVARRO STEVENSON		818.872,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	818.872	5,611%	
DIANA MARIA GARCIA TOLA DE CORREA		405.545,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	405.545	2,779%	
BASIA S.A.		353.849,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	353.849	2,425%	
JOAQUIN CARLOS ZEVALLOS MACCHIAVELLO		225.687,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	225.687	1,546%	
ENRIQUE RUEDA LUGO		224.822,00	Ordinarias y nominativas de	224.822	1,541%	

			us$1,00 cada una			
GRUPO FUTURO GRUFUSA S.A.		5.564.408,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	5.564.408	38,128%	
(ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A.		104.700,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	104.700	0,717%	
JUAN TOMAS DOMENECH GONZALEZ RUBIO		54.476,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	54.476	0,373%	
EULALIA MARIA ARIZAGA BALFOUR		38.507,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	38.507	0,264%	M. Eulalia de Barp
JUAN FERNANDO SEVILLA LARREA		26.806,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	26.806	0,184%	
JOSÉ SANTIAGO SEVILLA LARREA		26.806,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	26.806	0,184%	
CARMEN EUGENIA SEVILLA LARREA		26.806,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	26.806	0,184%	
FERNANDO GONZALO RUALES ROJAS		25.941,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	25.941	0,178%	
RODRIGO EDUARDO IBARRA JARRIN		14.700,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	14.700	0,101%	
MARCO ROBALINO VASCONEZ		73.374,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	73.374	0,503%	
ALBERTO FRANCISCO ALCIVAR PAEZ		12.971,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	12.971	0,089%	
MONICA JACOME HARB DE TERNEUS		12.106,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	12.106	0,083%	

JOSE PATRICIO PALACIOS SERRANO		8.647,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	8.647	0,059%	
DIEGO XAVIER SEVILLA MANTILLA		8.647,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	8.647	0,059%	
MARGARITA SEVILLA MANTILLA		8.647,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	8.647	0,059%	
CAROLINA SEVILLA MANTILLA		8.647,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	8.647	0,059%	
RENATO ESTEBAN TERÁN MERA		5.188,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	5.188	0,036%	
CESAR ERNESTO HOLGUIN SALGADO		5.188,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	5.188	0,036%	
JUAN ALBERTO SEVILLA LEDERGERBER		5.188,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	5.188	0,036%	
DIEGO FRANCISCO PAZMIÑO PAREDES		5.188,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	5.188	0,036%	
MARÍA DE LOS ANGELES MANTILLA		5.188,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	5.188	0,036%	
HERNAN ALONSO PÉREZ KAKBADSE		3.459,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	3.459	0,024%	
FRANCISCO XAVIER MONCAYO HOLGUIN		2.594,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	2.594	0,018%	
LUIS MALDONADO	María Eulalia Avizaga	619	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	619	0,004%	M. Eulalia de Barp
TOTAL		**14.594.081,0**		**14.594.081**	**100%**	

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC:	0990006164001
RAZON SOCIAL:	ETICA EMPRESA TURISTICA INTERNACIONAL C.A.
NOMBRE COMERCIAL:	*METROPOLITAN TOURING*
CLASE CONTRIBUYENTE:	ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL:	BURBANO DE LARA MONCAYO MARIA PAULINA
CONTADOR:	HERRERA CULQUI FREDY FERNANDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	21/04/1975	FEC. CONSTITUCION:	21/04/1975
FEC. INSCRIPCION:	31/10/1981	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	14/08/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GALAPAGOS Cantón: SANTA CRUZ Parroquia: PUERTO AYORA Barrio: PUNTA ESTRADA Número: S/N Telefono Trabajo: 052526157 Telefono Trabajo: 052526159 Apartado Postal: 7132 Email: impuestos@metropolitan-touring.com

DOMICILIO ESPECIAL:

No. Establecimiento: 010

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 011	ABIERTOS:	8
JURISDICCION: \ ZONA 5\ GALAPAGOS		CERRADOS:	3

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AJTP040615 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 14/08/2015 09:10:42

www.SRi.gob

2015 17 01 06D 3:32

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

(ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A.

Quito, 12 de Junio de 2015

Señora
MARÍA PAULINA BURBANO DE LARA MONCAYO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicar a Ud., que el Directorio de la compañía (ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A., en sesión mantenida el día de hoy, tuvo el acierto de designar a usted como PRESIDENTE EJECUTIVO de la Compañía, gestión que la desempeñará por un período estatutario de dos (2) años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil correspondiente.
De conformidad con el Estatuto Social le corresponderá a usted ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La Compañía (ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 07 de diciembre de 1969 ante el Notario Primero del cantón Guayaquil, Doctor Carlos Quiñónez Velásquez, e inscrita el 29 de enero de 1970 en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil. La Compañía reformó sus estatutos mediante escritura pública otorgada el 4 de Diciembre de 1990, ante el notario Vigésimo Cuarto del cantón Guayaquil, Abogado Francisco Ycaza Garcés e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 28 de enero de 1991, mediante dicha reforma se modificó el tiempo de duración de los cargos de los administradores de la compañía. La Compañía Amplió su Plazo, Reformó Integralmente y Codificó sus estatutos mediante escritura pública otorgada el 4 de Julio de 2014, ante la Notaria Tercera del cantón Quito, Dra. Jacqueline Vásquez e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santa Cruz, el 17 de marzo de 2015.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Ramiro de la Calle
Secretario Ad-hoc

Hoy día 12 de Junio 2015, en la ciudad de Quito, acepto y agradezco el nombramiento que antecede.

MARÍA PAULINA BURBANO DE LARA MONCAYO
C.C. 1704554896
Nacionalidad: Ecuatoriana

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Cruz
Terminal Terrestre Santa Cruz

Número de Repertorio: 2015– 22

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA CRUZ, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Uno de Julio de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 223 a 237 con el número de inscripción 22 celebrado entre: ([COMPAÑIA ETICA EMPRESA TURISTICA INTERNACIONAL C.A. en calidad de REPRESENTADA], [BURBANO DE LARA MONCAYO MARIA PAULINA en calidad de PRESIDENTE EJECUTIVO]).

Ab. Olimpido García Morales
Firma del Registrador Abogado

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la [illegible] conforme con el ORIGINAL [illegible] hoja(s)

Quito 31 JUL 2015

TAMARA GARCES ALMEIDA
NOTARIA SEXTA. CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CÉDULA 170455489-6
CIUDADANÍA
BURBANO DE LARA MONCAYO
MARIA PAULINA
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1954-11-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
ESTADO CIVIL DIVORCIADA

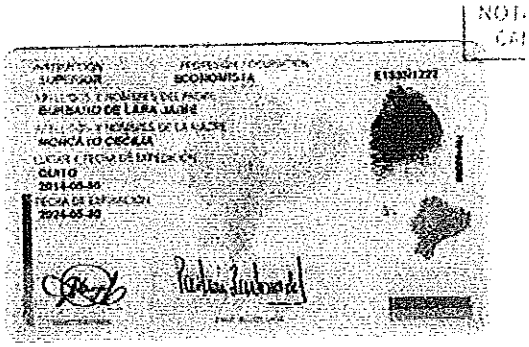
BURBANO DE LARA JAIME
MONCAYO CECILIA
QUITO
2014-05-30
2024-05-30

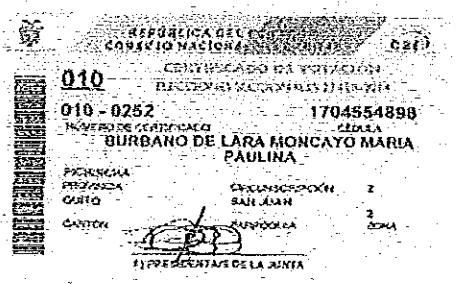
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
010
010 - 0252
1704554898
CÉDULA
BURBANO DE LARA MONCAYO MARIA PAULINA
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
SAN JUAN
PARROQUIA
ZONA 2
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017
CNE
009
JUNTA No.
009 - 101
NÚMERO
1704554898
CÉDULA
BURBANO DE LARA MONCAYO MARIA PAULINA
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
QUITO
CANTÓN
ZONA 2
SAN JUAN
PARROQUIA

ALEMANA E3333 I2222

CC. ESTEBAN KAROLYS

SECUNDARIA LAS PERM.POR LEY

BERNHARD FRIEDERICH WOLLSCHLAEGER

HELGA WOLLSCHLAEGER

QUITO 13-3-2008

QUITO-13-3-2020 AFP

REN 2661970

REPUBLICA DEL ECUADOR

IDENTIDAD 171299286-4

FREIA TAMARA WOLLSCHLAEGER WOLLSCHLAEGER

BON/ALEMANIA

23 OCTUBRE 1967

EXT. 19 12278 40953 F

QUITO_PCHA-1992-EXT.

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES GENERALES 2017

2 DE ABRIL 2017

CNE

025 JUNTA No

025 - 147 NÚMERO

1712992864 CÉDULA

WOLLSCHLAEGER WOLLSCHLAEGER

FREIA TAMARA

APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

QUITO CANTÓN

ZONA: 3

LA CONCEPCION PARROQUIA

Quito, 16 mayo de 2017.

Señor
Presidente del Directorio
(ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A.
Presente.-

De mis consideraciones,

María Paulina Burbano De Lara Moncayo, en mi calidad de Presidente Ejecutiva y por tanto Representante Legal de la Compañía (ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A., en ejercicio de la autorización conferida por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 13 de diciembre de 2016, por medio de la presente comunico que con esta fecha, se ha procedido a realizar la siguiente transferencia de acciones, misma que solicito se sirva registrar en los libros sociales de la Compañía:

Cedente	**Cesionario**
(ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A. RUC: 0990006164001 Nacionalidad: ecuatoriana Número de Acciones: 6.906 Valor nominal por acción: US$1,00 Precio por acción:US$1,4482	Klaus Peter Fielsch Maldonado CC. 170384303-5 Nacionalidad: ecuatoriana

Lo que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

CEDENTE

María Paulina Burbano De Lara Moncayo
Presidente Ejecutiva
(ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A.
RUC: 0990006164001

CESIONARIO

Klaus Peter Fielsch Maldonado
C.C. 170384303-5

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 170384303-5
APELLIDOS Y NOMBRES
FIELSCH MALDONADO
KLAUS PETER
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1967-09-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
VERONICA
RAMIREZ OSORIO

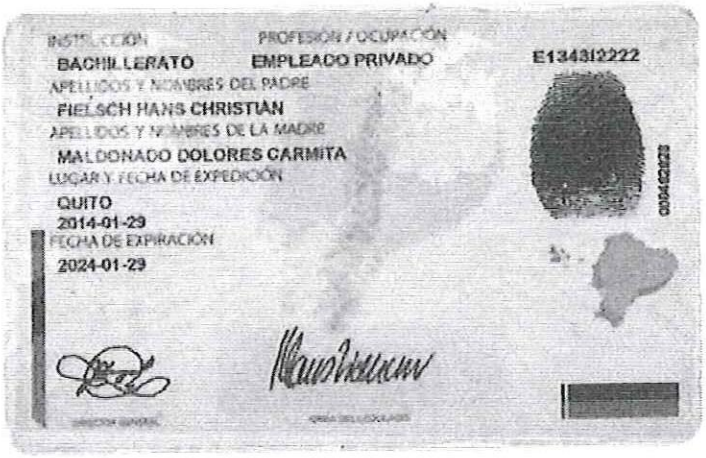

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO
E134312222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FIELSCH HANS CHRISTIAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MALDONADO DOLORES CARMITA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-01-29
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-29

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017
CNE

014
JUNTA No
014 - 231
NÚMERO
1703843035
CÉDULA
FIELSCH MALDONADO KLAUS PETER
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
QUITO
CANTÓN
ZONA: 1
KENNEDY
PARROQUIA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "(ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A."

En la ciudad de Puerto Ayora, a los 13 días del mes de diciembre de 2016, en las instalaciones de la Compañía, ubicadas en la ciudad de Puerto Ayora, situadas en el barrio Punta Estrada, calle S/N en el en el muelle de (ETICA) Empresa Turística Internacional C.A., se reúnen los accionistas de la Compañía "(ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A."

Los accionistas comparecen por sus propios y personales derechos o representados conforme se detalla del listado de asistentes y conforme consta en el(los) instrumento(s) de representación que se adjuntan al expediente de esta Junta.

Preside la sesión el Presidente del Directorio de la Compañía Sr. Roque Sevilla.

Presidencia da la bienvenida a los señores accionistas y procede a elaborar la lista de asistentes y a constatar el quórum respectivo. Se encuentra presente el 64,568% del capital social de la Compañía, por lo tanto, declara instalada la Junta siendo las 10h10am.

Presidencia toma la palabra y propone y eleva a moción que los señores accionistas de la Compañía designen a María Pía Rivadeneira como Secretaria Ad Hoc de la Junta General, en virtud de la ausencia de la Presidenta Ejecutiva de la Compañía, Paulina Burbano De Lara, quien estatutariamente debe actuar como Secretaria de las Juntas.
Presidencia procede a tomar votación y se proclama el resultado de la misma, el cual arroja la aprobación de la moción por unanimidad de los accionistas presentes de la Compañía

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Por Presidencia se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar a la Presidencia Ejecutiva su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

Así mismo, Presidencia advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

La Presidencia de la Junta pide que por Secretaría Ad - Hoc se proceda a dar lectura al texto de la Convocatoria, la cual se realizó por la prensa en el Diario EL TELÉGRAFO el día sábado 03 de diciembre del 2016 y mediante comunicación escrita remitida a los señores accionistas vía correo electrónico conforme lo disponen las leyes vigentes y que contiene entre otros, el orden del día, el mismo que consta de los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación sobre de la intención de capitalización de los valores adeudados por la Compañía a GRUPO FUTURO GRUFUSA S.A.
2. Conocimiento y aprobación sobre la vuelta a circulación de las acciones propias de la Compañía (Acciones de Tesorería).

Se deja constancia que se ha convocado al Comisario de la Compañía, señor José Repetto, quien no se encuentra presente.

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos.

1. **Conocimiento y aprobación sobre de la intención de capitalización de los valores adeudados por la Compañía a GRUPO FUTURO GRUFUSA S.A.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien pone en conocimiento de los accionistas que para la adquisición de la embarcación Santa Cruz II, Grupo Futuro Grufusa S.A. inyectó recursos adicionales a los correspondientes a su porcentaje de participación en el capital de la Compañía, valores que en ETICA se encuentran registrados como una Cuenta por Pagar a GRUFUSA por $ 2.217.283,15.

Con base a lo indicado se concede la palabra al accionista Grupo Futuro Grufusa S.A., representado por José Antonio de la Cerda, representante legal, quien da a conocer su intención de capitalizar el valor adeudado en el próximo ejercicio.
Dicha propuesta se pone a consideración de los accionistas, con la finalidad de que aprueben la intención de capitalización indicada por el accionista Grupo Futuro Grufusa S.A.

Por Secretaría se hace un llamamiento a los accionistas. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Presidencia solicita a Secretaría se continúe con el tratamiento del siguiente punto del orden del día.

2. **Conocimiento y aprobación sobre la vuelta a circulación de las acciones propias de la Compañía (Acciones de Tesorería).**

Presidencia informa a los accionistas que actualmente la Compañía es propietaria de 104.700 acciones propias (Acciones de Tesorería), las mismas que representan el 0,7% del capital de la Compañía. En virtud de las recomendaciones contenidas en las Doctrinas Societarias de la Superintendencia de Compañías, mismas que sugieren que estas acciones no permanezcan por más de un año en propiedad de la Compañía, y al amparo de lo que dispone el artículo 192 de la Ley de Compañías, propone y eleva a moción que se apruebe la vuelta a circulación de estas acciones, así como se autorice a la Presidenta Ejecutiva de la Compañía a fin de que realice todos los procesos para perfeccionar la venta de dichas acciones, por ejemplo, la elección de los compradores de las acciones, el acuerdo del precio, mismo que podrá ser distinto entre compradores, y la forma de pago del precio de las acciones.

La moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a los accionistas. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, Presidencia concede un receso para la redacción del Acta correspondiente.

Se reinstala la sesión a las 10h22 am, y Presidencia manifiesta que el Acta elaborada y la pone en consideración de los accionistas presentes, se proceda a tomar votación sobre su aprobación.

Presidencia certifica que el Acta ha sido aprobada por unanimidad de la Junta.

En consecuencia se proceda a suscribir por Presidente y Secretaria Ad Hoc, así como por todos los accionistas presentes.

Habiendo cumplido con todas las obligaciones, siendo las (10H29am) se levanta la sesión.

Roque Simón Sevilla Larrea
ACCIONISTA-PRESIDENTE

María Pía Rivadeneira
SECRETARIA AD- HOC

ACCIONISTA	REPRESENTACIÓN	CAPITAL US$	CLASE/VALOR	NÚMERO DE VOTOS	%	FIRMA
ROQUE SIMON SEVILLA LARREA		3.819.503,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	3.819.503	26,172%	
LUIS JOAQUIN ROMERO CEVALLOS		1.601.426,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	1.601.426	10,973%	
HECTOR FERNANDO TERNEUS ERAZO		1.095.576,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	1.095.576	7,507%	
PABLO FERNANDO NAVARRO STEVENSON		818.872,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	818.872	5,611%	
DIANA MARIA GARCIA TOLA DE CORREA		405.545,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	405.545	2,779%	
BASIA S.A.		353.849,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	353.849	2,425%	
JOAQUIN CARLOS ZEVALLOS MACCHIAVELLO		225.687,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	225.687	1,546%	
ENRIQUE RUEDA LUGO		224.822,00	Ordinarias y nominativas de	224.822	1,541%	

			us$1,00 cada una			
GRUPO FUTURO GRUFUSA S.A.		5.564.408,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	5.564.408	38,128%	
(ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A.		104.700,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	104.700	0,717%	
JUAN TOMAS DOMENECH GONZALEZ RUBIO		54.476,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	54.476	0,373%	
EULALIA MARIA ARIZAGA BALFOUR		38.507,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	38.507	0,264%	
JUAN FERNANDO SEVILLA LARREA		26.806,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	26.806	0,184%	
JOSÉ SANTIAGO SEVILLA LARREA		26.806,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	26.806	0,184%	
CARMEN EUGENIA SEVILLA LARREA		26.806,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	26.806	0,184%	
FERNANDO GONZALO RUALES ROJAS		25.941,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	25.941	0,178%	
RODRIGO EDUARDO IBARRA JARRIN		14.700,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	14.700	0,101%	
MARCO ROBALINO VASCONEZ		73.374,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	73.374	0,503%	
ALBERTO FRANCISCO ALCIVAR PAEZ		12.971,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	12.971	0,089%	
MONICA JACOME HARB DE TERNEUS		12.106,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	12.106	0,083%	

JOSE PATRICIO PALACIOS SERRANO		8.647,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	8.647	0,059%	
DIEGO XAVIER SEVILLA MANTILLA		8.647,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	8.647	0,059%	
MARGARITA SEVILLA MANTILLA		8.647,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	8.647	0,059%	
CAROLINA SEVILLA MANTILLA		8.647,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	8.647	0,059%	
RENATO ESTEBAN TERÁN MERA		5.188,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	5.188	0,036%	
CESAR ERNESTO HOLGUIN SALGADO		5.188,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	5.188	0,036%	
JUAN ALBERTO SEVILLA LEDERGERBER		5.188,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	5.188	0,036%	
DIEGO FRANCISCO PAZMIÑO PAREDES		5.188,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	5.188	0,036%	
MARÍA DE LOS ANGELES MANTILLA		5.188,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	5.188	0,036%	
HERNAN ALONSO PÉREZ KAKBADSE		3.459,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	3.459	0,024%	
FRANCISCO XAVIER MONCAYO HOLGUIN		2.594,00	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	2.594	0,018%	
LUIS MALDONADO	María Eulalia Arizaga	619	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	619	0,004%	M. Eulalia de Barp
TOTAL		**14.594.081,0**		**14.594.081**	**100%**	

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC:	0990006164001
RAZON SOCIAL:	ETICA EMPRESA TURISTICA INTERNACIONAL C.A.
NOMBRE COMERCIAL:	METROPOLITAN TOURING
CLASE CONTRIBUYENTE:	ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL:	BURBANO DE LARA MONCAYO MARIA PAULINA
CONTADOR:	HERRERA CULQUI FREDY FERNANDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	21/04/1975	FEC. CONSTITUCION:	21/04/1975
FEC. INSCRIPCION:	31/10/1981	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	14/08/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GALAPAGOS Cantón: SANTA CRUZ Parroquia: PUERTO AYORA Barrio: PUNTA ESTRADA Número: S/N Telefono Trabajo: 052526157 Telefono Trabajo: 052526159 Apartado Postal: 7132 Email: impuestos@metropolitan-touring.com

DOMICILIO ESPECIAL:

No. Establecimiento: 010

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 011	ABIERTOS:	8
JURISDICCION: \ ZONA 5\ GALAPAGOS		CERRADOS:	3

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AJTP040615 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 14/08/2015 09:10:42

www.SRi.gob

2015 17 01 06D 3:32

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

(ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A.

Quito, 12 de Junio de 2015

Señora
MARÍA PAULINA BURBANO DE LARA MONCAYO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicar a Ud., que el Directorio de la compañía (ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A., en sesión mantenida el día de hoy, tuvo el acierto de designar a usted como PRESIDENTE EJECUTIVO de la Compañía, gestión que la desempeñará por un período estatutario de dos (2) años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil correspondiente.
De conformidad con el Estatuto Social le corresponderá a usted ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La Compañía (ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 07 de diciembre de 1969 ante el Notario Primero del cantón Guayaquil, Doctor Carlos Quiñónez Velásquez, e inscrita el 29 de enero de 1970 en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil. La Compañía reformó sus estatutos mediante escritura pública otorgada el 4 de Diciembre de 1990, ante el notario Vigésimo Cuarto del cantón Guayaquil, Abogado Francisco Ycaza Garcés e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 28 de enero de 1991, mediante dicha reforma se modificó el tiempo de duración de los cargos de los administradores de la compañía. La Compañía Amplió su Plazo, Reformó Integralmente y Codificó sus estatutos mediante escritura pública otorgada el 4 de Julio de 2014, ante la Notaria Tercera del cantón Quito, Dra. Jacqueline Vásquez e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santa Cruz, el 17 de marzo de 2015.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Ramiro de la Calle
Secretario Ad-hoc

Hoy día 12 de Junio 2015, en la ciudad de Quito, acepto y agradezco el nombramiento que antecede.

MARÍA PAULINA BURBANO DE LARA MONCAYO
C.C. 1704554896
Nacionalidad: Ecuatoriana

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Cruz

Terminal Terrestre Santa Cruz

Número de Repertorio: 2015– 22

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA CRUZ, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Uno de Julio de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 223 a 237 con el número de inscripción 22 celebrado entre: ([COMPAÑIA ETICA EMPRESA TURISTICA INTERNACIONAL C.A. en calidad de REPRESENTADA], [BURBANO DE LARA MONCAYO MARIA PAULINA en calidad de PRESIDENTE EJECUTIVO]).

Ab. Olimpido Garcia Morales
Firma del Registrador Abogado

NOTARÍA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede es conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en (2) hoja(s)

Quito a, 31 JUL 2015

TAMARA CERCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA 170455489-6
APELLIDOS Y NOMBRES
BURBANO DE LARA MONCAYO
MARIA PAULINA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1966-11-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SUPERIOR ECONOMISTA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BURBANO DE LARA JAIME
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MONCAYO CECILIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-05-30
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-05-30

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-03-2014
010
010 - 0252 NÚMERO DE CERTIFICADO
1704554898 CÉDULA
BURBANO DE LARA MONCAYO MARIA PAULINA
PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
SAN JUAN PARROQUIA
2 ZONA
F) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017
CNE
009 JUNTA No.
009 - 101 NÚMERO
1704554896 CÉDULA
BURBANO DE LARA MONCAYO MARIA PAULINA
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
QUITO CANTÓN
ZONA 2
SAN JUAN PARROQUIA

Quito, 08 de mayo de 2017.

Señora
MARIA PAULINA BURBANO DE LARA MONCAYO
Gerente
ETICA EMPRESA TURISTICA INTERNACIONAL CA
Presente. -

De mis consideraciones:

Yo, Diana María De Fátima García Tola comunico a usted, para los fines legales consiguientes, que en esta fecha, he procedido a transferir a título de aporte a fideicomiso mercantil al FIDEICOMISO SACOPO *cuatrocientas cinco mil quinientas cuarenta y cinco (405.545) acciones ordinarias* y nominativas pagadas de la compañía ETICA EMPRESA TURISTICA INTERNACIONAL CA, caracterizadas de la siguiente manera:

CEDENTE	**CESIONARIO**
Nombre: Diana María De Fátima García Tola	**Nombre:** FIDEICOMISO SACOPO
Nacionalidad: Ecuatoriana	**Nacionalidad:** Ecuatoriana
C.C.: 0904840980	**RUC:** 1792551633001
Número de Acciones: 405.545	
Valor nominal: 1,00	

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos que tengo sobre las acciones cedidas, de tal manera que al enajenar mis derechos respecto de las acciones lo hago con todas las ventajas y privilegios, sin reservarme ninguno de ellos para mí.

Solicito, de conformidad con la Ley, se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de ETICA EMPRESA TURISTICA INTERNACIONAL CA

Atentamente,

Diana García de Correa

Diana María De Fátima García Tola
CEDENTE

FIDEICOMISO SACOPO
Representado por: HEIMDALTRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.
Álvaro José Pólit García
Gerente General
CESIONARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 090484098-0

APELLIDOS Y NOMBRES
GARCIA TOLA
DIANA MARIA DE FATIMA

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO /CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO 1955-08-31
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL VIUDA
SANTIAGO ADOLFO
CORREA PONCE

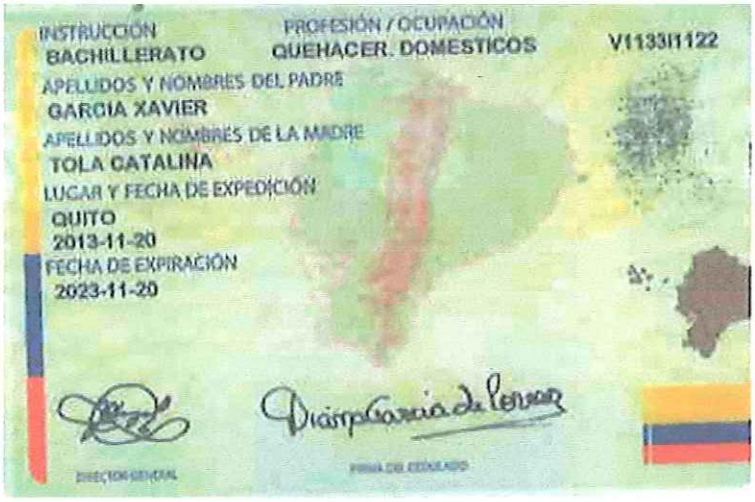

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER. DOMESTICOS

V1133I1122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GARCIA XAVIER

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TOLA CATALINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-11-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-11-20

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CNE
ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017

CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE
PICHINCHA

2da. VUELTA

02 / ABRIL / 2017

FECHA: 21 Abril 2017. No. 0004385

Certifico: que la (el) ciudadana (o):

Garcia Tola Diana Maria de Fatima

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.: 090484098-0

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido hasta el 31 de Mayo de 2017 para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado hasta que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso eleccionario.

f. SECRETARIO (A) GENERAL DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:	1792551633001
RAZÓN SOCIAL:	FIDEICOMISO SACOPO
NOMBRE COMERCIAL:	
REPRESENTANTE LEGAL:	HEIMDALTRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.
CONTADOR:	ROMERO CERVANTES ROBERTO CARLOS
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:	SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N
NÚMERO:	S/N

FEC. NACIMIENTO:		**FEC. INICIO ACTIVIDADES:**	08/01/2015
FEC. INSCRIPCIÓN:	08/01/2015	**FEC. ACTUALIZACIÓN:**	21/02/2017
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		**FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**	

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ADMINISTRACION DE FONDOS DE TERCEROS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: AV. REPUBLICA DEL SALVADOR Numero: N35-146 Interseccion: SUECIA Edificio: PRISMA NORT Piso: 9 Oficina: 903 Referencia ubicacion: A UNA CUADRA DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Email: rromero@holdun.com Telefono Domicilio: 023946740

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO AFIC
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	**ABIERTOS**	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	**CERRADOS**	0

Código: RIMRUC2017000701048

Fecha: 12/05/2017 10:03:53 AM

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC:	**1792146127001**
RAZON SOCIAL:	**HEIMDALTRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S. A.**
NOMBRE COMERCIAL:	HOLDUNTRUST
CLASE CONTRIBUYENTE:	ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL:	POLIT GARCIA ALVARO JOSE
CONTADOR:	AGUIRRE MONTESDEOCA CHRISTINA VERONICA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	24/07/2008	**FEC. CONSTITUCION:**	24/07/2008
FEC. INSCRIPCION:	30/07/2008	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	23/01/2017

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ADMINISTRACION DE FONDOS DE TERCEROS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: EL BATAN Calle: AV. REPUBLICA DEL SALVADOR Número: N35-146 Intersección: AV. PORTUGAL Edificio: PRISMA NORTE Piso: 9 Oficina: 903 Referencia ubicación: A UNA CUADRA ANTES DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Telefono Trabajo: 023946740 Email: infoecuador@holdun.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO AFIC
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 003	**ABIERTOS:**	2
JURISDICCION:	\ ZONA 9\ PICHINCHA	**CERRADOS:**	1

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

DIRECCIÓN ZONAL 9
COD: 3C34870 23 ENE. 2017
USUARIO AGENCIA
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
ATENCION TRANSACCIONAL

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JPBV011208 **Lugar de emisión:** QUITO/AVE. MORAN **Fecha y hora:** 23/01/2017 13:56:12

www.SRi.gob.ec

3146

Quito, 12 de enero de 2017

Señor:
ÁLVARO JOSÉ PÓLIT GARCÍA
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente cúmpleme comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **HEIMDALTRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.**, reunida en la ciudad de Quito el día 12 de enero de 2017, por unanimidad acordó elegir a Usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un período estatutario de **TRES AÑOS**, correspondiéndole ejercer las atribuciones constantes en el artículo diecinueve del estatuto social, entre las que se incluye, asumir la representación legal de la compañía.

HEIMDALTRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A., antes denominada **UNIFIDA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS** y **HOLDUNTRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Cuarto del cantón Quito, Dr. Alfonso di Donato Salvador, el 17 de junio de 2008, reformada mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Cuarto del cantón Quito, Dr. Alfonso di Donato Salvador, el 04 de julio de 2008, ambas escrituras inscritas en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 24 de julio de 2008. Posteriormente su estatuto fue reformado mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Cuarto del cantón Quito, Dr. Alfonso de Donato Salvador, el 19 de octubre de 2010, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 8 de junio de 2011, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 11 de julio de 2011. Mediante escritura otorgada ante el Notario Décimo Suplente del cantón Quito, Dr. Diego Almeida Montero, el 22 de febrero de 2012, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 14 de agosto de 2012, **UNIFIDA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS** reformó y codificó su estatuto social, pasándose a denominar **HOLDUNTRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.**

Mediante escritura otorgada ante Notario Trigésimo Segunda del cantón Quito, Dra. María Gabriela Cadena Loza, el 1 de agosto de 2016, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 3 de enero de 2017, **HOLDUNTRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.** reformó y codificó su estatuto social, pasándose a denominar **HEIMDALTRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.**
Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento, se sirva hacer constar la razón de su aceptación al mismo, y por mi parte y en nombre de la compañía, me complazco por tan merecida designación.

Atentamente,

MARCELO PATRICIO GRANJA BURBANO
PRESIDENTE AD-HOC
C.C.: 0400588638

ACEPTACIÓN: Agradezco de antemano la designación como **GERENTE GENERAL** de la compañía **HEIMDALTRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.**, de la que he sido objeto y con esta fecha acepto el cargo. Quito, 12 de enero de 2017.

ÁLVARO JOSÉ PÓLIT GARCÍA
C.C. 1707782486

TRÁMITE NÚMERO: 3146

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	2453
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	806
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HEIMDALTRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS FIDEICOMISOS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	POLIT GARCIA ALVARO JOSE
IDENTIFICACIÓN:	1707782486
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	*3*

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 2487 DEL 24/07/2008 NOT. 34 DEL 17/06/2008.- CAMB. DENO. REF. RM# 1 DEL 03/01/2017 NOT. 32 DEL 01/08/2016.- DZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DIA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos

Registro Mercantil del Cantón Quito

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

stro de Datos Públicos

il del Cantón Quito

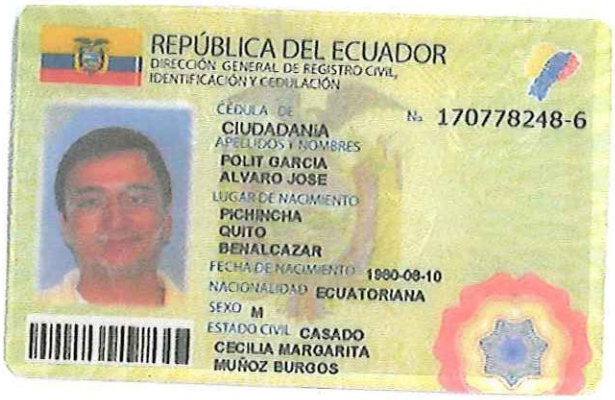

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 170778248-6
APELLIDOS Y NOMBRES
POLIT GARCIA ALVARO JOSE
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO 1980-08-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
CECILIA MARGARITA MUÑOZ BURGOS

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADO
V2343V4222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
POLIT JOSE RAFAEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GARCIA CARMEN ROSAURA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-01-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-01-10

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

030 JUNTA No
030 - 033 NUMERO
1707782486 CÉDULA
POLIT GARCIA ALVARO JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
QUITO CANTÓN
ZONA: 1
RUMIPAMBA PARROQUIA

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F.) PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP JGM MJ